Diario Oficial

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones
y Publicaciones Oficiales

República Oriental del Uruguay

Año CVI - Nº 28.286 | Montevideo, lunes 15 de agosto de 2011

EDMUNDO PRATI

1 8 8 9 - 1 9 7 0

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R - M E D A L L I S T A

GRATIS
EN CARPA CLIMATIZADA

PANTALLA IMPO PRESENTA:

NORBERTO APENAS TARDE

Daniel Hendler (2010), Uruguay, Argentina. 83 min.

JUEVES 11 DE AGOSTO - 18.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373

Fernando Amaral

Eugenia Guerty

César Troncoso

Roberto Suárez

NORBERTO APENAS TARDE

Guión y Dirección Daniel Hendler





UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

PROMOCIÓN CULTURAL PARA
EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE AGOSTO A LAS 18 HORAS

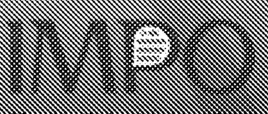
facebook

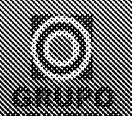
APOYAN:





REALIZAN:







DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.286 - Montevideo, lunes 15 de agosto de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 425

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 277/011

Créanse las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, establécense sus cometidos e integración.
(1.431*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: Lo dispuesto por los Decretos Nros. 236/005 de 25 de julio de 2005, 319/005 de 19 de setiembre de 2005 y 486/005 de 21 de noviembre de 2005 sobre creación y ampliación del Gabinete Social y del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como ámbitos de coordinación, planificación, articulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sociales del Estado entre las diversas áreas responsables de su ejecución;

RESULTANDO: Que al amparo de lo dispuesto por las normas referidas, se han generado ámbitos de articulación a nivel territorial, denominados Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, a los que es necesario dotar del correspondiente marco jurídico;

CONSIDERANDO: I) Que de conformidad con lo dispuesto en el literal C del artículo 9 de la Ley Nro. 17.866 de 21 de marzo de 2005, corresponde al Ministerio de Desarrollo Social "la coordinación de acciones, planes y programas intersectoriales implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación";

II) Que el Gabinete Social y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que preside el Ministerio de Desarrollo Social, constituyen los ámbitos de coordinación y articulación entre las dependencias y organismos públicos a nivel nacional;

III) Que las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales contribuirán a dichos objetivos a nivel territorial, propendiendo a la configuración de un sistema de políticas sociales a nivel departamental y local coherente con los propósitos y finalidades del desarrollo y la participación social;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ACTUANDO EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Créanse las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales como espacios de intercambio, articulación y coordinación de las políticas, planes y programas sociales a nivel territorial.

ARTÍCULO 2.- Las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales tendrán los siguientes cometidos:

a) Definir y acordar anualmente la Agenda Social Departamental o Local, inclusiva de prioridades y cronograma de ejecución de acciones.
b) Impulsar la elaboración de planes quinquenales departamentales de desarrollo social.
c) Coordinar y articular la planificación y ejecución del conjunto de políticas públicas sociales nacionales a nivel departamental y local, observando los principios de integralidad, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión.
d) Instrumentar las resoluciones del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales.
e) Elevar a consideración del Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales las propuestas, proyectos e iniciativas acordadas en su seno.

ARTÍCULO 3.- Las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales estarán integradas por los Coordinadores Territoriales del Ministerio de Desarrollo Social, quienes las presidirán y sendos representantes de los demás ministerios y organismos públicos que integran, en calidad de miembros plenos o de invitados permanentes, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales podrán integrar, como invitados permanentes, a representantes de otras entidades públicas con presencia en el territorio.

ARTÍCULO 4.- Los representantes de las entidades que integren la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales serán designados por sus respectivos representados, observando el criterio de mayor nivel jerárquico en el territorio, y podrán ser removidos de la misma forma en cualquier momento.

ARTÍCULO 5.- Las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales celebrarán sesiones ordinarias y extraordinarias.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Coordinador Territorial del Ministerio de Desarrollo Social, quien facilitará su funcionamiento y se responsabilizará de la elaboración de las actas correspondientes y de su elevación a los efectos informativos al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Este Consejo podrá decidir la convocatoria a sesión extraordinaria, la que deberá ser ejecutada por el Coordinador Territorial del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 6.- Las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales podrán crear grupos de trabajo con cometidos de asesoría en temáticas previamente determinadas. En las mismas podrán participar, cuando su aporte se considere pertinente, a expertos y/o representantes de entidades públicas y privadas que no integren las Mesas Interinstitucionales.

ARTÍCULO 7.- La creación de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Públicas deberá ser aprobada por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, que también aprobará el reglamento de funcionamiento común a todas las que se creen.

ARTÍCULO 8.- Comuníquese, publíquese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; HÉCTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 377/011

Autorízase el ingreso al territorio nacional de las delegaciones de los Regimientos que se determinan, pertenecientes a la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los desfiles conmemorativos del Aniversario de la Declaratoria de la Independencia.
(1.441*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 1º de Agosto de 2011

VISTO: las actuaciones por las cuales se gestiona la autorización del ingreso al territorio nacional de las delegaciones del 2º Regimiento de Caballería Motorizado y del 7º Regimiento de Caballería Mecanizado, situados en la ciudad de Santana do Livramento, compuestas por ciento sesenta y ocho efectivos (168), integrando Banderas, Escoltas, Escuadrones de desfile y Banda de Músicos y de una delegación del 5º Regimiento de Caballería Mecanizado, con sede en Quaraí, compuesta por ochenta y ocho (88) efectivos, integrando Banderas, Escoltas y Escuadrón de desfile, todas pertenecientes a Rio Grande do Sul de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los desfiles conmemorativos de un nuevo Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro País, a llevarse a cabo en las ciudades de Rivera y Artigas, el día 25 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se funda en el marco de las actividades de relacionamiento que realiza el Ejército Nacional con los países vecinos, con el fin de continuar fortaleciendo los lazos de amistad y camaradería existentes en el ámbito regional, fomentando un clima de respeto y concordia entre las comunidades involucradas.

II) que el ingreso de referencia al territorio nacional se realizará a pie, con armamento individual, al sólo efecto de rendir honores en los actos conmemorativos que se realizarán sobre la línea de demarcación fronteriza.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y a lo preceptuado por el numeral 11) in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorizar el ingreso al territorio nacional de las delegaciones del 2º Regimiento de Caballería Motorizado y del 7º Regimiento de caballería Mecanizado, situados en la ciudad de Santana do Livramento, compuestas por ciento sesenta y ocho efectivos (168) con armamento individual, integrando Banderas, Escoltas, Escuadrones de desfile y Banda de Músicos y de una delegación del 5º Regimiento de Caballería Mecanizado, con sede en Quaraí, compuesta por ochenta y ocho (88) efectivos con armamento individual, integrando Banderas, Escoltas y Escuadrón de desfile, todas pertenecientes a Rio Grande do Sul de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en los desfiles conmemorativos de un nuevo Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro País, a llevarse a cabo en las ciudades de Rivera y Artigas, el día 25 de agosto de 2011.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

---o---

3

Resolución 378/011

Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 384/2010 de fecha 29 de julio de 2010, por la que se autorizó a "LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas", a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Rivera-Porto Alegre-Rivera.
(1.442*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Julio de 2011

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea -Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que se apruebe la Resolución de dicha Dirección Nacional 384/2010 de 29 de julio de 2010.

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la Empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Rivera-Porto Alegre-Rivera, con hasta (7) siete, frecuencias semanales.

CONSIDERANDO: I) que la empresa solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos previstos en el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del citado Decreto 39/977.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea, con el asesoramiento de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 384/2010 de 29 de julio de 2010, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, por la cual se autorizó a la Empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Rivera-Porto Alegre-Rivera, con hasta (7) siete frecuencias semanales.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea -Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE MENÉNDEZ; PEDRO BUONOMO; ENRIQUE PINTADO.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

RESOLUCION No. 384 2010

Aeropuerto Internacional de Carrasco Gral. Cesáreo L. Berisso, 29 JUL. 2010

VISTO: La solicitud de la empresa de bandera nacional LOS CIPRESES S.A. BQB LINEAS AEREAS, para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga, en la ruta Rivera-Porto Alegre-Rivera con hasta (7) siete frecuencias semanales.
RESULTANDO: Que la peticionante ha dado cumplimiento en lo pertinente con lo establecido en el Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 y que se dan en el caso las circunstancias que ameritan otorgar la autorización al amparo de lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.
CONSIDERANDO: Que no existe objeción en acceder a lo solicitado.
ATENTO: A lo dispuesto por el Decreto No. 39/977 de fecha 25 de enero de 1977, artículo 106 del Código Aeronáutico Ley 14.305 de fecha 29 de noviembre de 1974, Decreto 267/06 de fecha 9 de agosto de 2006, a lo informado por la Dirección de Transporte Aéreo Comercial, Asesoría Letrada, y a lo recomendado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil en Sesión Nº 40 de fecha 15 de julio de 2010.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA

RESUELVE:

1.- AUTORÍZASE provisoriamente de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977 a la

empresa LOS CIPRESES S.A. BQB LINEAS AEREAS a operar servicios de transporte aéreo público internacional regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Rivera-Porto Alegre-Rivera con hasta (7) siete frecuencias semanales.

2.- La base de operaciones será el Aeropuerto Internacional de Rivera Tte Gral Dn. Oscar D. Gestido.

3.- El servicio será cumplido con aeronaves que autorice la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, la que determinará las limitaciones operativas a que deberá ajustarse la autorizada.

4.- La presente autorización es precaria y revocable y no podrá ser objeto de cesión sin la previa autorización del Poder Ejecutivo.

5.- Las tarifas a aplicar por tramo serán las siguientes: Tarifa WEB US$ 45; Tarifa ECONOMICA US$ 70; Tarifa FLEXIBLE US$ 85; Tarifa FULL US$ 110; Tarifa RESIDENTES US$ 45 o las que la Autoridad Aeronáutica autorice.

6.- La autorizada deberá iniciar las operaciones dentro del plazo de (180) ciento ochenta días de notificada la presente Resolución.

7.- Con anterioridad a la iniciación de los servicios deberá acreditar ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica:

a) la posesión de su personal aeronáutico;

b) las Licencias de su personal aeronáutico;

c) el registro de la contratación y vigencia de los seguros obligatorios prescriptos por el título XIV del Código Aeronáutico;

8.- Fórmese pieza por separado con testimonio de las actuaciones, para proseguir el trámite de la concesión provisoria, sin perjuicio de la prosecución de los procedimientos principales para la resolución definitiva.

9.- Notifíquese a la empresa peticionante y tomen conocimiento las Direcciones de Transporte Aéreo Comercial, Seguridad Operacional, Direccion General de Infraestructura Aeronáutica (Aeropuertos - Circulación Aérea), Administración y Finanzas, Asesoría Económico Financiera, Registro Nacional de Aeronaves y Asesoría Letrada.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAÚTICA
BRIG. GRAL (AV.)
JOSÉ C. LUPINACCI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE ROCHA
4
Resolución 2.505/011

Promúlgase el Decreto Departamental 6/2011, por el que se aprueba el Presupuesto Quinquenal para el período 2011 - 2015. (1.468*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 26 de julio 2011.-

DECRETO Nº 6/11

-Sancionase en forma definitiva el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental de Rocha (Periodo 2011-2015)

VISTO:- Nuevamente estos antecedentes que refieren al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia para el periodo 2011-2015;

RESULTANDO: I- Que el mismo fue aprobado en general y en particular por este Órgano (Resolución 27/11) de fecha 29 de marzo del corriente año, ad referéndum del dictamen del Tribunal de Cuentas de la Republica;

II- A través de la Resolución adoptada el día 4 de mayo del año en curso, el referido Tribunal se expidió con observaciones para el referido documento;

III- Que esta Junta por Resolución 65/11, del pasado 6 de mayo rechazo algunas de las observaciones formuladas, disponiendo el envío del mismo a la Asamblea General, al amparo de lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la Republica;

IV- La Asamblea General cumplido el plazo que dispone la normativa constitucional, procedió mediante el Oficio 35/11 a la devolución de estos antecedentes,

CONSIDERANDO: Que se han cumplido las instancias legales vigentes para la tramitación de este Proyecto;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por 28 votos en 28 ediles presentes
DECRETA

ARTICULO 1º)- Sancionase en forma definitiva el Presupuesto de la Intendencia Departamental de Rocha para el periodo 2011-2015, quedando su texto redactado en la forma que se determina seguidamente.

ARTICULO 2º- Remítase al Ejecutivo.

EDUARDO VEIGA, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

DEL PRESUPUESTO DE SUELDOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO 2011-2015

Art. 1º.- Fijase el Presupuesto General de Sueldos y Gastos del Gobierno Departamental de Rocha en la suma de $ 947.484.218 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos dieciocho), incluyéndose en esa cifra el monto del presupuesto de la Junta Departamental según comunicación recibida de ese Órgano.-

CAPÍTULO I
Del Presupuesto de Recursos para el ejercicio 2011 y siguientes

Art. 2º.- Fijase el Presupuesto de Recursos de la Intendencia Departamental de Rocha en la suma de $ 947.943.905 (pesos uruguayos novecientos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos cinco).

CAPÍTULO II
Del Presupuesto de Sueldos, Beneficios, Prestaciones de carácter social y Gastos por Programas, Rubros y Sub-Rubros del ejercicio 2011 y siguientes.

De los sueldos y escalafones

Art. 3º.- La escala de sueldos por grados y cargos es la que se detalla a continuación. La misma entrará en vigencia el 1 de julio de 2011 conforme a lo establecido en el artículo 10º del presente Decreto.

GRADO CARGO MENSUAL

1 Becarios, pasantes, Aprendices. **7.382**

2 Operario, Ordenanza, Vigilante, auxiliares. **7.835**

3 Oficinista II, Pintor de Obras, Maquinista II, Sanitario, Mosaísta, Pintor Letras, Práctico Cementerio, Herrero II; Carpintero II, Encuadernador, Chapista Pintor, Oficial de Abasto, Albañil II. **8.190**

4 Ayudante Servicio Salud, Iluminador, Sonidista, Oficinista I, Inspector, Músico, Docente, Capataz 2, Carpintero I, Mecánico Automotriz, Chofer, Electricista Automotriz, Herrero I, Electricista, Maquinista I, Albañil I, Mecánico Tornero, Asistente, Cocinero. **9.088**

5 Nutricionista, Programador, Inspector Hacienda, Ayudante Arq., Ayudante Ingeniero, Ayudante Laboratorio, Técnico Suelos, Técnico Sanitario. Jefe Sección Adm., Maestro Sub. Director, Capataz 1, Jefe Sección Operativo, Secretario Junta Tercera. **10.874**

6 Jefe II Dpto. Adm., Analista Computación, Maestro Director, Jefe Dpto. Operativo, Secretario Junta Segunda. **15.522**

7 Contador, Abogado, Escribano, Medico, As. Social, Técnico Prevensionista, Ingeniero Civil, Arquitecto, Psicólogo, Ing. Agrimensor, Ing. Agrónomo, Ingeniero Computación, Jefe I Dpto. Administrativo, Secretario Municipio. **21.693**

8 Jefe Departamento Técnico **26.060º**

9 Director División Profesional; Director División Administrativo **34.506**

10 Alcalde **36.019**

11 Director General (Part. Confianza), **76.500**

12 Secretario General. **89.251**

13 Intendente **109.149**

Los sueldos, con excepción de lo establecido en el artículo 6º, se ajustarán de acuerdo al Índice de Precios al Consumo (IPC).

Los cargos de aprendices al igual que los pasantes y becarios serán en la modalidad de contratos a término.-

Art. 4º.- Los cargos presupuestados de carrera en la Intendencia Municipal de Rocha, se ajustarán en el futuro a la clasificación que se establece en el presente:

CODIGO DENOMINACION

A Personal Profesional Universitario

B Personal Técnico Especializado

C Personal Administrativo

D Personal de Supervisión General

E Personal Docente y Músicos.

O Personal de Oficios y Servicios.

P Personal Político y de Particular Confianza

La misma se aplicará a los contratos de función pública en lo que sea pertinente.

El escalafón A Profesional Universitario, comprende los cargos y contratos de función pública a los que solo pueden acceder los profesionales, liberales o no, que posean título universitario expedido, registrado o revalidado por las autoridades competentes y que correspondan a planes de estudio de duración no inferiores a cuatro años.

El escalafón B Técnico Especializado, comprende los cargos y contratos de función pública de quienes hayan obtenido una especialización de nivel universitario o similar, que corresponda a planes de estudio cuya duración deberá ser equivalente a dos años; como mínimo de carrera universitaria liberal y en virtud de los cuales hayan obtenido título habilitante, diploma o certificado.

También incluye a quienes hayan aprobado no menos del equivalente a tres años de carrera universitaria, incluida en el escalafón A Profesional.

El escalafón C Administrativo, comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas relacionadas con el registro, clasificación, manejo y archivo de datos y documentos y el desarrollo de actividades como la planificación, coordinación, organización, dirección y control, tendiente al logro de los objetivos del servicio en el que se realizan, así como toda otra actividad no incluida en los demás escalafones.

El escalafón D de Supervisión General, se refiere a los Directores de División Técnica o Administrativa, que comprende los cargos presupuestados de carrera y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predomina la labor de carácter intelectual, así como planificar, organizar, coordinar y controlar la ejecución de las funciones y/o actividades de la División a su cargo, para cuyo desempeño fuere menester conocer técnicas impartidas normalmente por centros de formación de nivel medio, cursos de Administración, Supervisión y Dirección o en los primeros años de los cursos universitarios de nivel superior.

El escalafón O de Oficios y Servicios, comprende los cargos y contratos de función pública que tienen asignadas tareas en las que predominan el esfuerzo físico o habilidad manual, o ambos, y requieren conocimiento y destreza en el manejo de máquinas o herramientas.

Están incluidos en este escalafón todo el personal de limpieza, portería, conducción, transporte de materiales o expedientes, vigilancia, conservación y otras tareas similares.

Asimismo quedan comprendidos como personal del Escalafón O los chóferes con libreta profesional al igual que los tractoristas, maquinistas, carpinteros, albañiles, etc..

La idoneidad exigida deberá ser acreditada en forma fehaciente.

El escalafón E, Docentes y Músicos, comprende los cargos y contratos de función pública cuya tarea sea impartir, efectuar, coordinar o dirigir la enseñanza o la investigación.

El Escalafón P Político y de Particular Confianza, comprende los cargos correspondientes a órganos constitucionales de Gobierno o Administración, fueren o no de carácter electivo, así como también aquellos cargos de particular confianza es determinado por Decreto de la Junta Departamental.

Sin perjuicio de lo precedente, se aplicará para cada tarea, lo previsto en el MANUAL DESCRIPTIVO DE CARGOS, así como también el MANUAL DE FUNCIONES de las diferentes reparticiones del Organigrama municipal.

Las promociones y ascensos se realizarán conforme al Reglamento de Promociones y Ascensos de los Funcionarios Municipales, Decreto 7/2007 de la Junta Departamental de Rocha y a lo previsto en los Arts. 8º, 9º, 10º y 11º de la Ley Nº 16.127.

ORGANIGRAMA - ESTRUCTURA DE CARGOS - PROGRAMAS

Art. 5º.- El Gobierno Departamental de Rocha estará organizado según Organigrama que se detalla en Anexo I y la correspondiente Estructura de Cargos.

Art. 6º.- Los Programas se designan y se codifican de la siguiente forma para el Presupuesto quinquenal 2011-2015:

PROGRAMAS:

1.1 Rocha y Resto del Departamento
- 1.1.01 Rocha
- 1.1.02 19 de Abril
- 1.1.03 La Coronilla
- 1.1.04 Barra de Chuy
- 1.1.05 18 de Julio
- 1.1.06 San Luis
- 1.1.07 Cebollatí
- 1.1.08 Velázquez
- 1.1.09 Montevideo.

1.2 Municipio de La Paloma
1.3 Municipio Castillos
1.4 Municipio Chuy
1.5 Municipio Lascano
1.6 Junta Departamental de Rocha

CARGOS PRESUPUESTALES:

Art. 7º.- El Intendente Municipal percibirá idéntica retribución a la que corresponde a los Representantes Nacionales, la que se actualizará en la forma dispuesta para dicha función (Resolución Nº 31/10 de la Junta Departamental de Rocha de fecha 27 de abril de 2010)

Art. 8º.- Los cargos de profesionales universitarios, especializados, inspectivos y asesores en general, deberán estar asimilados a la escala contenida en el Artículo 3º, como asimismo los docentes, que ocupen cargos de carácter permanente u horas escalafonadas, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Decreto.

Los docentes que dicten clases en los distintos servicios de la Intendencia Municipal de Rocha (Escuela Municipal de Ballet, Escuela Municipal de Arte Dramático, Taller de Dibujo y Pintura, Polideportivo y Conservatorio Municipal de Música) se regirán tanto la fijación del sueldo como el sistema escalafonario, de acuerdo al Estatuto del Docente Municipal. Sin perjuicio de lo precedente, los docentes percibirán su remuneración por hora semanal efectivamente dictada.

Las tareas de apoyo a docentes, como las de vigilancias o guardavidas, se remunerarán con un salario equivalente al grado 1 conforme a lo previsto en el Estatuto del Docente Municipal.

GRADOS	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	TOTAL
1						
2	278	28	35	28	31	400
3	133	3	4	4	4	148
4	215	16	21	20	17	289
5	64	4	4	5	4	81
6	18	1	0	0	0	19
7	30	1	1	1	1	34
8	13					13
9	12					12
10		1	1	1	1	4
11	7					7
12	1					1
13	1					1
TOTAL	772	54	66	59	58	1009

No obstante lo previsto anteriormente, y siempre que lo aconsejen razones de servicio, la Intendencia Municipal de Rocha podrá efectuar contrataciones de profesores por un régimen no escalafonario.

Art. 9º.- La Escala de Sueldos prevista en el presente Decreto es para jornadas de 6 horas de labor.

Ningún funcionario podrá percibir haberes por cualquier concepto que, acumulados, superen el 90% de la remuneración del jerarca respectivo.

La limitación precedente alcanza los funcionarios que cumplen tarea en los municipios respecto del sueldo del Alcalde.

Art. 10º.- Aquellos funcionarios que realicen 8 horas de labor diaria (44 horas semanales), recibirán un incremento sobre el sueldo básico establecido, en un 33%.- Este incremento no será aplicable a aquellos funcionarios cuyos cargos correspondan a los grados 10 a 12 inclusive, así como tampoco a los funcionarios asimilados a tales grados.

Los funcionarios que revisten en la Serie 0.1 al 0.19 del escalafón Operativo (Decreto de la Junta Departamental de Rocha, Nº 2/08 de fecha 8 de enero de 2008) tendrán el régimen de ocho horas diarias de labor (44 horas semanales) e incorporarán al sueldo básico el incremento del 33%.-

Art. 11º.- La escala sueldos prevista en el presente Decreto es aplicable a todos los funcionarios con excepción de los Alcaldes que se regirá por el Decreto 17/2010 de La Junta Departamental de Rocha.

Se fijan los siguientes incrementos de salarios:
1 de Enero de 2011: Incremento por IPC
1 de Julio de 2011: todos los funcionarios que actualmente perciban remuneración en el Grado I pasan al Grado II
1 de enero 2012: Incremento por IPC
1 de julio 2012: 2% (dos por ciento) de aumento
1 de enero de 2013: Incremento por IPC
1 de julio de 2013: 2% (dos por ciento) de aumento
1 de enero de 2014 Incremento por IPC
1 de julio de 2014: 2% (dos por ciento)
1 de enero de 2015: Incremento por IPC
1 de julio 2015: 2% (dos por ciento) de aumento.

De los demás beneficios y prestaciones de carácter social que perciben los funcionarios.-

Art. 12º.- Los funcionarios municipales mantendrán los beneficios, retribuciones y prestaciones otorgados por el Decreto Departamental 2/06 y las disposiciones modificativas y complementarias.-

Prima por Hogar Constituido.

Art. 13º.- Este beneficio se liquidará conforme al Decreto 2/06 y al Decreto Ley Nº 15728.-

Prima por trabajo nocturno

Art. 14º.- Se establece que existirá una prima por trabajo nocturno que se pagará a los funcionarios que cumpla su jornada de labor entre las 22 y 06 horas, o que cumplan más del cincuenta por ciento de su jornada en dicho horario. El monto del referido beneficio podrá ser establecido hasta en un 20% (veinte por ciento) de su sueldo básico.

Prima por presentismo

Art. 15º.- Se establece una prima por presentismo consistente en el pago del equivalente al cincuenta por ciento del valor de una unidad reajustable mensual, que se liquidará semestralmente a los que no hubieren registrados inasistencia, salvo por licencia anual o por antigüedad.-

Salario Vacacional

Art. 16º.- A partir de las licencias anuales generadas desde el 1 de enero de 2011, en la liquidación de salario vacacional que se efectúe a partir del año 2012, se incrementará el monto de este beneficio en forma proporcional con los días generados por antigüedad.-

Prima por tareas insalubres o de riesgo

Art. 17º.- El monto de la prima que se abone a los funcionarios comprendidos en el literal "c" del art. 27 del Decreto 2/06 será del 30%.-

DE CARACTER GENERAL

Trasposiciones de Rubros y Ajustes de Créditos Presupuestales

Art. 18º.- Las trasposiciones de rubros de la Intendencia de Rocha se ajustarán al siguiente detalle:

a) solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas;

b) el rubro 0 (servicios personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante;

c) los renglones de rubro 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto del crédito disponible y no comprometido

d) los rubro 5 (subsidios y otras transferencias) y 8 (servicios de deudas y anticipos) no podrá servir como reforzante;

e) las trasposiciones de rubros entre distintos programas solo podrán efectuarse entre el rubro de igual denominación:

f) Hacienda, previa trasposición de partidas para reforzar rubros deberá tener la correspondiente autorización del Intendente Municipal;

g) las trasposiciones de referencia serán comunicadas a la Junta Departamental y Tribunal de Cuentas de la República por parte de Hacienda.

h) no se permitirá la trasposición de rubros entre los proyectos de funcionamiento e inversión.

Art. 19º.- Los créditos presupuestales de los distintos rubros se ajustarán anualmente por el Índice de Precios al Consumo.

Los rubros y sub-rubros son los determinados por el Decreto 499/98 del 30 de diciembre de 1998 que aprobó el Clasificador por Objeto de Gastos Públicos para fines de programación y administración del Presupuesto Nacional.

CAPÍTULO III

DE LOS RECURSOS

Art. 20º.- Los Recursos para el Ejercicio 2011 y siguientes se obtendrán de los impuestos, tasas y contribuciones especiales que se determinan en base a las siguientes normas:

DE LOS RECURSOS DE ORIGEN DEPARTAMENTAL

Art. 21º.- Facultase a la Intendencia Departamental de Rocha a cobrar los tributos municipales hasta en 12 (doce) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, las que no podrán exceder el año civil correspondiente al correspondiente a ejercicio a abonar.-

DE LOS IMPUESTOS

CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL

Art. 22º.- De acuerdo con el Art. Nº 297 de la Constitución de la República el impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural es decretado por el Estado Central con destino Departamental.-

Art. 23º.- Dicho impuesto se liquida sobre la base del Valor Real que determina anualmente la Dirección Nacional de Catastro y con las alícuotas que fija la Ley.-

CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA

Art. 24º.- Las definiciones de sujeto pasivo y contribuyentes establecida en los arts. 36 a 40 del Decreto 2/06 y art. 10 del Decreto 1/09, se mantienen vigentes.-

Art. 25º.- El impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana se liquidará según las siguientes zonas y sub zonas:

ZONA A:

Comprende las siguientes localidades:

Rocha

La Paloma

La Aguada

Costa Azul

Balneario Atlántico

Balneario Parque La Paloma

Antoniópolis

Arachania

La Pedrera

Base de cálculo: el Valor Real fijado por la Dirección General del Catastro Nacional en el avalúo efectuado en 1997, actualizado al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Alícuota: 3% (tres por ciento) del valor de aforo.

ZONA B
Resto del departamento, que a su vez será diferenciado en cinco (5) sub-zonas territoriales:

B.1: Desarrollo Urbano,
B2: Desarrollo Urbano Turístico,
B3: Urbanización Concertada,
B4: Turismo de Baja Intensidad,
B5: Padrones Sub-urbanos costeros.

La liquidación del impuesto se hará tomando en consideración como base de cálculo el valor de aforo determinado por la Dirección General de Catastro al 31 de Diciembre anterior a la emisión conforme a las siguientes alícuotas, para la sub zonas B1, B2, B3:

B1.- DESARROLLO URBANO

LOCALIDAD ZONA MANZANAS ALICUOTA MINIMO

LOCALIDAD	ZONA	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO
BARRIO HIPODROMO	F.Z	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
LASCANO	2	17 a 19, 24 a 26, 31, 33, 38 a 40, 44 a 46, 50 a 52, 56 a 58, 61 a 64, 66.	1.7%	3 UR
	3	2 a 6, 9 a 13, 16, 20, 23, 27, 30, 34, 37, 41, 43, 47, 49, 53, 55, 59, 65.	1.5%	1.5 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR
CASTILLOS	2	1, 5 a 8, 18 a 23, 39 a 41, 51 a 53, 56 a 58, 63 a 65.	1.7%	3 UR
	3	2 a 4, 9 a 11, 13 a 17, 24, 26 a 28, 37, 38, 42 a 47, 50, 54, 55, 59, 60, 62, 66, 67, 68, 78 a 83, 116, 117, 120, 121.	1.5%	1.5 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR
CHUY	1	Padrones frentistas a avda. Internacional y Gral. Artigas. Manz. 9, 14 a 22	6%	14 UR
	2	1 a 42, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 99, 100, 101, 104, 106, 107, 110, 117, 118.	1.7%	3 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR
SAN LUIS	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
VELAZQUEZ	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
CEBOLLATI	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
19 DE ABRIL	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
18 DE JULIO	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
BARRIO CAMBRE	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
BARRIO DE CASTILLOS	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
LA RIVIERA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR

B2.- DESARROLLO URBANO TURISTICO

LOCALIDAD	ZONAS	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO
BARRANCAS DE LA PEDRERA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
PUNTA RUBIA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
BARRA DE VALIZAS	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
AGUAS DULCES	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
LA ESMERALDA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
LA CORONILLA	3	Toda la localidad	1.5%	1.5 UR
PUIMAYEN	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
BALNEARIO LA CORONILLA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR
BARRA DEL CHUY	2	1, 11, 12, 23, 24, 29, 36, 37, 45, 46, 48, 49, 55.	1.7%	3 UR
	3	2 a 10, 13 a 22, 25 a 28, 30 a 35, 38, 39, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54.	1.5%	1.5 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR

BARRA URUGUAYA	2	1 a 3, 26 a 30	1.7%	3 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR
STA TERESA DE LA CORONILLA	1	121, 123, 125, 127, 129 a 174, 182 a 184, 238 a 242.	4%	10 UR
	2	80 a 120, 122, 124, 126, 128, 130, 185 a 187, 202 a 211, 219, 220, 224 a 228.	1,7%	3 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR
ALDEA DEL MAR	1	13, 15, 17 a 25.	4%	10 UR
	2	1 a 12, 14, 16.	1,7%	3 UR
CORONILLA FISHING	1	1 a 27, 29 a 43.	4%	10 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR

Por cada cinco solares o fracción que compongan el padrón, se abonará el mínimo de impuesto Contribución Inmobiliaria Urbana, y adicionales (Impuesto Fomento Turismo)

B3.- URBANIZACION CONCERTADA

LOCALIDAD	ZONAS	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO
STA. MARIA DE ROCHA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
OCEANIA DEL POLONIO	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
SAN ANTONIO	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
EL CARACOL	2	Toda la localidad	1.7%	6 UR
COSTA BONITA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
EL BONETE	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
SAN BERNARDO	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR
ATLANTICA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR

Por cada veinte solares o fracción que compongan el padrón, se abonará el mínimo de impuesto Contribución Inmobiliaria y sus adicionales (Impuesto Fomento al Turismo)

B4 TURISMO DE BAJA INTENSIDAD

La sub.-zona B4, comprenderá los bienes inmuebles ubicados en los siguientes fraccionamientos costeros; y para la fijación de la alícuota se tendrá en consideración la cantidad de solares que comprende cada padrón, los que se agruparan de acuerdo a la siguiente tabla:

DIAMANTE DE LA PEDRERA	VUELTA DEL PALMAR
LAS GARZAS	GARZON
SANTA ISABEL DE LA PEDRERA	SAN SEBASTIAN
SAN SEBASTIAN DE LA PEDRERA	ESTRELLA DEL ESTE
AMPLIACION LA PEDRERA	SANTA RITA
MAR DEL PLATA	SANTA ISABEL
EL PALENQUE	COSTA DORADA
SAN FRANCISCO	LAS SIRENAS
PUERTAS DEL SOL	SANTA TERESA DE LA ANGOSTURA
VALIZAS	SANTA TERESA
SAN REMO	BARRANCAS DE LA CORONILLA
LA FLORIDA	PINAR DE LA CORONILLA
COSTA RICA DE ROCHA	PALMARES DE LA CORONILLA
LOS PALMARES	LAS ALMEJAS
BRISAS DEL POLONIO	PINAMAR DE LA CORONILLA
LA PERLA DE ROCHA	ATALAYA DE LA CORONILLA
COSTA DE ORO	ESTRELLA DE LA CORONILLA
SERRANIAS	PLAYA DEL ESTE
MONTE CARLO	YODOSAL
CALIFORNIA	CORONILLA COUNTRY CLUB

TABLA DE CONTRIBUCION

SOLARES	UR
1	2
2 A 5	5
6 A 10	11
11 A 15	14
16 A 20	18
21 A 30	24

Los padrones que estén compuestos por más de treinta solares, tomarán esta cantidad como unidad básica para determinar el impuesto hasta completar la totalidad de los solares.

B5 PADRONES SUBURBANOS.

Están comprendidos en esta sub-zona los bienes inmuebles urbanos y sub-urbanos del departamento, los ya incluidos por el art. 41 del Decreto 2/2006 y los enumerados a continuación, según el detalle por sección judicial conforme a la siguiente tabla:

4ª SECCION JUDICIAL

64848, 64849, 64850, 64851, 64852, 64853, 64854, 64855, 64856, 64857, 64858, 64859, 64860, 64861, 64862, 64863, 64864, 64865, 64866.

7ª SECCION JUDICIAL

659, 905, 967, 3883, 5188, 5807, 5831, 6273, 6772, 23496, 33025, 42604, 42606, 42867, 44330, 45754, 58599, 58600, 58601, 59313, 59314, 59876, 59877, 60890, 60891, 62538, 62539, 62540, 62541, 63110, 63111, 63112, 63113, 63114, 63115, 63116, 63117, 63118, 63590, 63591, 63592, 63593, 63594, 63920, 63921, 63922, 63923, 63924, 63925, 63926, 63927, 63928, 63929, 63930, 63931, 63932, 63933, 63934, 63935, 63936, 63937, 63938, 63939, 63940, 63941, 63942, 63943, 63944, 63945, 63946, 63947, 64388, 64393, 64394, 64397, 64398, 64399, 64400, 64401, 64402, 64837, 65233, 65234, 65235, 65236, 65237, 65238, 65239, 65240, 65241, 66023, 66024, 66025, 66026, 66027, 66028, 66029, 66030, 66031, 66032, 66033, 66034, 66035, 66036, 66037, 66038, 66039, 66040, 66041, 66042, 66043, 66044, 66045, 66046, 66047, 66048, 66049, 66050, 66051, 66052, 66053, 66054, 66055, 66056, 66057, 66058, 66059, 66060, 66061, 66062, 66063, 66064, 66065, 66066, 66067, 66068, 66069, 66070, 66071, 66072, 66073, 66074, 66075, 66076, 66077, 66078, 66079, 66080, 66081, 66082, 66083, 66084, 66085, 66086.

10ª SECCION JUDICIAL

1456, 1539, 21667, 56208, 56209, 56210, 56211, 56212, 56213, 56214, 56215, 56216, 56217, 56218, 56219, 56220, 56221, 56222, 58879, 58880, 58881, 58882, 58883, 58884, 58885, 58886, 58887, 58888, 58889, 58890, 58891, 58892, 58893, 58894, 58895, 58896, 58897, 62770.

Fijase la alícuota del tributo para esta sub-zona, de conformidad al área del inmueble gravado, según la siguiente escala:

AREA	ALÍCUOTA
Hasta 5 Hás.	20 UR
Más de 5 Hás. y hasta 10 Hás.	25 UR
Más de 10 Hás. y hasta 20 Hás.	30 UR
Más de 20 Hás. y hasta 50 Hás.	35 UR
Más de 50 Hás.	40 UR

Mínimos del Impuesto de Contribución Inmobiliaria
Se establece que los inmuebles urbanos y suburbanos ubicados en la zona B, pagarán un importe mínimo por este impuesto, por padrón y por zona de acuerdo con el siguiente detalle:

SUB - ZONAS	MINIMOS
1	10 UR
2	3 UR
3	1.5 UR
Fuera de zona	1.5 UR (apro. 30 en 30)

Art. 26º.- Los inmuebles urbanos y suburbanos que constituyan única propiedad del núcleo familiar y cuyos propietarios sean pensionistas a la vejez o pasivos mayores de 60 años y que los habitan en forma permanente, estarán exonerados del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Tasa General Municipal, Impuesto Fomento de Turismo, y las tasas estampilla y emisión:

a. Que los ingresos del núcleo familiar no superen los cuatro (4) unidades básicas de prestación.

b. Que nos existan ningún tipo de comercio o industria instalados en el padrón.

c. Que el aforo no supere la suma equivalente a 150 unidades reajustables.

Art. 27º.- En caso que el monto total de la planilla de contribución inmobiliaria urbana y sub urbana no supere los $ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos), el contribuyente podrá abonar el tributo en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.-

El Ejecutivo Departamental podrá dar por cancelada la deuda cuando el contribuyente haya cancelado las tres cuartas partes de la misma, siempre y cuando haya efectuado los pagos dentro de los plazos señalados a tales efectos.-

Este beneficio solo alcanza a contribuyentes con única propiedad y que este destinada a casa habitación del solicitante y su núcleo familiar, con un ingreso inferior a 4 unidades básicas de prestación.

Art. 28º.- Se exonera del pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria a los bienes inmuebles ubicados en la localidad de Parallé.

Art. 29º.- Los inmuebles objeto de división conforme a la Ley 17.292 y concordantes, se considerarán suburbanos desde el momento de aprobación en la Intendencia Departamental y en la Dirección Nacional de Catastro del plano proyecto de fraccionamiento, y abonaran un mínimo de contribución inmobiliaria equivalente a diez unidades reajustables (10 UR) por cada unidad proyectada, por el ejercicio fiscal siguiente al año de aprobación de la división; a partir del segundo ejercicio se incrementará a 20 UR.

Art. 30º.- El pago por agrupamiento de padrones se rige por lo dispuesto por el art. 9 del Decreto Departamental Nº 1/2009 y el Decreto Departamental Nº 12/2009.-

ADICIONALES DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Impuesto para el Fomento del Turismo

Art. 31º- (Eliminado por el artículo 2 del mensaje complementario).

Art. 32º.- Este tributo se rige por lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 2/06.-

Impuesto a la edificación inapropiada

Art. 33º.- Sujeto Pasivo: Están obligados al pago todos los contribuyentes del impuesto de contribución de inmobiliaria urbana y sub-urbana (arts. 36 a 40 del decreto 2/06 y art. 10 del decreto 1/09).

Hecho generador: A los efectos de la aplicación de este impuesto, se considerará edificaciones inapropiadas las construcciones que se encuentren comprendidas en todas o alguna de las siguientes condiciones:

1) Edificación sin permiso de construcción: Alícuota 20 UR.

2) Edificaciones existentes por las que se gestionó permiso de construcción, y mantienen observaciones vigentes o no se ha declarado final de obra, generarán el tributo a partir del tercer ejercicio fiscal de presentación del permiso y la Alícuota será de 10 UR, incrementándose a 15 UR en el cuarto ejercicio fiscal y a 20 UR a partir del quinto ejercicio.

3) Construcciones erigidas en zonas no autorizadas para edificar: Alícuota 10 a 20 UR

4) Fincas declaradas ruinosas, insalubres o inhabilitadas: Alícuota 15 UR

5) Construcciones iniciadas y paralizadas que muestren signos de deterioro o produzcan contaminación de algún tipo: Alícuota 20 UR.

6) Construcciones en zonas declaradas áreas protegidas, o de particular interés para la conservación: Alícuota 50 UR

Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ordenanza General de Edificación y complementarias vigentes.

Forma de pago: Debe efectuarse conjunta y simultáneamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y suburbana, sin derecho a bonificación. En los casos de que en un padrón exista más de una edificación independiente la alícuota se multiplicará por el número de edificaciones.-

Estarán exonerados del pago de este Impuesto los que posean una vivienda precaria, que sea su única propiedad, y domicilio permanente.

Art. 34º.- El siguiente cuadro refleja las alícuotas por zona de los tributos Contribución Inmobiliaria Urbana, Impuesto para Fomento del Turismo (art. 45 decreto 2/2006) Tasa General Municipal (art. 3 Decreto 2/2006) e Impuesto Alumbrado Público (art. 17 Decreto 1/2007):

ZONA A:

ZONAS	T.G.M.	I.A.P.	I.F.T.
1	6	4	1
2	4	3	1
3	3	3	1
F.Z.	2	1	1

LOCALIDAD	ZONAS	MANZANAS	T.G.M	I.A.P	I.F.T
ROCHA	2	1 a 168, 280 a 285, 293 a 298, 632, 634, 635	4 UR	3 UR	0 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	2 UR	1 UR	0 UR
LA PALOMA	1	1 a 100, 214, 215, 310 a 429	6 UR	4 UR	1 UR
	2	101 a 149, 184 a 213, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 241, 244, 431, 432, 466	4 UR	3 UR	1 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	2 UR	1 UR	1 UR
PARQUE LA PALOMA	F.Z.	Toda la localidad	2 UR	1 UR	1 UR
LA AGUADA	2	Toda la localidad	4 UR	3 UR	1 UR

ATLANTICO	2	Toda la localidad	4 UR	3 UR	1 UR
COSTA AZUL	2	Toda la localidad	4 UR	3 UR	1 UR
ANTONIOPOLIS	2	Toda la localidad	4 UR	3 UR	1 UR
ARACHANIA	F.Z.	Toda la localidad	2 UR	1 UR	1 UR
LA PEDRERA	1	Toda la localidad	6 UR	4 UR	1 UR

ZONA B:

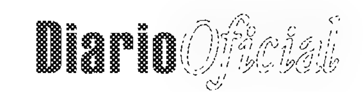
ZONA	ALICUOTA	MINIMO	T.G.M.	I.A.P.	I.F.T.
1	4%	10 UR	6 UR	4 UR	1 UR
2	1.7%	3 UR	4 UR	3 UR	1 UR
3	1.5%	1.5 UR	3 UR	3 UR	1 UR
F.Z.	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR

B1 DESARROLLO URBANO

LOCALIDAD	ZONAS	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO CIU	T.G.M	I.A	I.F.T
BARRIO HIPODROMO	0.5%	Toda la localidad	0.5 UR	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
LASCANO	2	17 a 19, 24 a 26, 31, 33, 38 a 40, 44 a 46, 50 a 52, 56 a 58, 61 a 64, 66.	1.7%	3 UR	4 UR	3 UR	0 UR
	3	2 a 6, 9 a 13, 16, 20, 23, 27, 30, 34, 37, 41, 43, 47, 49, 53, 55, 59, 65.	1.5%	1.5 UR	3 UR	3 UR	0 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
CASTILLOS	2	1, 5, 6, 7, 8, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 39, 40, 41, 51, 52, 53, 56, 57, 58, 63, 64, 65.	1.7%	3 UR	4 UR	3 UR	0 UR
	3	2 a 4, 9 a 11, 13 a 17, 24, 26 a 28, 37, 38, 42 a 47, 50, 54, 55, 59, 60, 62, 66, 67, 68, 78 a 83, 116, 117, 120, 121.	1.5%	1.5 UR	3 UR	3 UR	0 UR
	F.Z.	Resto de localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
CHUY	1	Padrones frentistas a Avda Internacional y Gral. Artigas De las manzanas 9, 14 a 22.	6%	14 UR	6 UR	4 UR	0 UR
	2	1 a 42, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 99, 100, 101, 104, 106, 107, 110, 117, 118.	1.7%	3 UR	4 UR	3 UR	0 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
SAN LUIS	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
VELAZQUEZ	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
CEBOLLATI	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
19 DE ABRIL	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
18 DE JULIO	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
BARRIO CAMBRE	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
BARRIO DE CASTILLOS	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR
LA RIVIERA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	0 UR

B2 DESARROLLO URBANO TURÍSTICO

LOCALIDAD	ZONAS	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO CIU	T.G.M	I.A.P	I.F.T.
BARRANCAS DE LA PEDRERA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	4 UR	1 UR	1 UR
PUNTA RUBIA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
BARRA DE VALIZAS	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
AGUAS DULCES	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
LA ESMERALDA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR



LA CORONILLA	3	Toda la localidad	1.5%	1.5 UR	3 UR	3 UR	1 UR
PUIMAYEN	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
BALNEARIO LA CORONILLA	F.Z.	Toda la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
BARRA DEL CHUY	2	1, 11, 12, 23, 24, 29, 36, 37, 45, 46, 48, 49, 55.	1.7%	3 UR	6 UR	4 UR	1 UR
	3	2 a 10, 13 a 22, 25 a 28, 30 a 35, 38, 39, 42, 43, 50, 51, 52, 53, 54.	1.5%	1.5 UR	3 UR	3 UR	1 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
BARRA URUGUAYA	2	1 a 3, 26 a 30	1.7%	3 UR	4 UR	3 UR	1 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
STA TERESA DE LA CORONILLA	1	121, 123, 125, 127, 129 a 174, 182 a 184, 238 a 242.	4%	10 UR	6 UR	4 UR	1 UR
	2	80 a 120, 122, 124, 126, 128, 130, 185 a 187, 202 a 211, 219, 220, 224 a 228.	4%	10 UR	2 UR	1 UR	1 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR
ALDEA DEL MAR	1	13, 15, 17 a 25.	4%	10 UR	6 UR	4 UR	1 UR
	2	1 a 12, 14, 16.	4%	10 UR	2 UR	1 UR	1 UR
CORONILLA FISHING	1	1 a 27, 29 a 43.	4%	10 UR	6 UR	4 UR	1 UR
	F.Z.	Resto de la localidad	0.5%	1.5 UR	2 UR	1 UR	1 UR

Los padrones edificados de las localidades, Barrancas de la Pedrera, Santa Teresa de la Coronilla, Aldea del Mar,y Coronilla Fishing, pagarán un mínimo de Impuesto de Contribución Inmobiliaria según el siguiente detalle:

LOCALIDAD	ZONA	MINIMO CIU
BARRANCAS DE LA PEDRERA	Toda la localidad	6 UR
SANTA TERESA DE LA CORONILLA	1	20 UR
	2	6 UR
	F.Z.	3 UR
ALDEA DEL MAR	1	20 UR
	2	6 UR
CORONILLA FISHING	1	20 UR
	F.Z.	3 UR

B 3 URBANIZACIÓN CONCERTADA

LOCALIDAD	ZONAS	MANZANAS	ALICUOTA	MINIMO	T.G.M	I.A.P	I.F.T.
SANTA MARIA DE ROCHA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR
OCEANIA DEL POLONIO	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR
SAN ANTONIO	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR
EL CARACOL	2	Toda la localidad	1.7%	6 UR	0 UR	0 UR	1 UR
COSTA BONITA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR
EL BONETE	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR
SAN BERNANDO	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR
ATLANTICA	2	Toda la localidad	1.7%	3 UR	0 UR	0 UR	1 UR

B4 TURISMO DE BAJA INTENSIDAD

DIAMANTE DE LA PEDRERA	**VUELTA DEL PALMAR**
LAS GARZAS	**GARZON**
SANTA ISABEL DE LA PEDRERA	**SAN SEBASTIAN**
SAN SEBASTIAN DE LA PEDRERA	**ESTRELLA DEL ESTE**
AMPLIACION LA PEDRERA	**SANTA RITA**
MAR DEL PLATA	**SANTA ISABEL**
EL PALENQUE	**COSTA DORADA**
SAN FRANCISCO	**LAS SIRENAS**
PUERTAS DEL SOL	**SANTA TERESA DE LA ANGOSTURA**
VALIZAS	**SANTA TERESA**
SAN REMO	**BARRANCAS DE LA CORONILLA**
LA FLORIDA	**PINAR DE LA CORONILLA**
COSTA RICA DE ROCHA	**PALMARES DE LA CORONILLA**
LOS PALMARES	**LAS ALMEJAS**
BRISAS DEL POLONIO	**PINAMAR DE LA CORONILLA**
LA PERLA DE ROCHA	**ATALAYA DE LA CORONILLA**
COSTA DE ORO	**ESTRELLA DE LA CORONILLA**
SERRANIAS	**PLAYA DEL ESTE**
MONTE CARLO	**YODOSAL**
CALIFORNIA	**CORONILLA COUNTRY CLUB**

TABLA DE CONTRIBUCION

SOLARES	UR
1	2
2 A 5	5
6 A 10	11
11 A 15	14
16 A 20	18
21 A 30	24

TASAS	UR
T.G.M	0
I.A.P.	0
I.F.T.	0

Art. 35º.- Inclúyase en el artículo 19.2 del Decreto 12/2003 al fraccionamiento identificado con el nombre de "Balneario Atlántica" de la Décima Sección Judicial del departamento.-

Art. 36º.- Al amparo de lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 18.308 y en carácter cautelar hasta la aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial del área se declara suburbanos todos los siguientes padrones:

4ª SECCION JUDICIAL

64848, 64849, 64850, 64851, 64852, 64853, 64854, 64855, 64856, 64857, 64858, 64859, 64860, 64861, 64862, 64863, 64864, 64865, 64866.

7ª SECCION JUDICIAL

659, 905, 967, 3883, 5188, 5807, 5831, 6273, 6772, 23496, 33025, 42604, 42606, 42867, 44330, 45754, 58599, 58600, 58601, 59313, 59314, 59876, 59877, 60890, 60891, 62538, 62539, 62540, 62541, 63110, 63111, 63112, 63113, 63114, 63115, 63116, 63117, 63118, 63590, 63591, 63592, 63593, 63594, 63920, 63921, 63922, 63923, 63924, 63925, 63926, 63927, 63928, 63929, 63930, 63931, 63932, 63933, 639334, 63935, 63936, 63937, 63938, 63939, 63940, 63941, 63942, 63943, 63944, 63945, 63946, 63947, 64388, 64393, 64394, 64397, 64398, 64399, 64400, 64401, 64402, 64837, 65233, 65234, 65235, 65236, 65237, 65238, 65239, 65240, 65241, 66023, 66024, 66025, 66026, 66027, 66028, 66029, 66030, 66031, 66032, 66033, 66034, 66035, 66036, 66037, 66038, 66039, 66040, 66041, 66042, 66043, 66044, 66045, 66046, 66047, 66048, 66049, 66050, 66051, 66052, 66053, 66054, 66055, 66056, 66057, 66058, 66059, 66060, 66061, 66062, 66063, 66064, 66065, 66066, 66067, 66068, 66069, 66070, 66071, 66072, 66073, 66074, 66075, 66076, 66077, 66078, 66079, 66080, 66081, 66082, 66083, 66084, 66085, 66086.

10ª SECCION JUDICIAL

1456, 1539, 21667, 56208, 56209, 56210, 56211, 56212, 56213, 56214, 56215, 56216, 56217, 56218, 56219, 56220, 56221, 56222, 58879, 58880, 58881, 58882, 58883, 58884, 58885, 58886, 58887, 58888, 58889, 58890, 58891, 58892, 58893, 58894, 58895, 58896, 58897, 62770.

IMPUESTO PATENTE DE RODADOS

Art. 37º.- El Tributo de PATENTE DE RODADOS será de carácter permanente y su pago continuado.

Art. 38º.- Quedan obligados al pago de PATENTE DE RODADOS correspondiente, los propietarios de los vehículos, que tengan su domicilio en el Departamento conforme a lo dispuesto por el articulo 2 de la Ley 18456. Se considera propietario a los efectos de este impuesto quien surja como titular del vehículo del registro municipal respectivo. En caso de vehículos adquiridos por medio de contrato de leasing serán considerados solidariamente obligados al pago de patente de rodados la institución financiera acreedora y el usuario. La sanción prevista en el inciso primero del articulo 12 del decreto del 18 de diciembre de 1959 (Ordenanza de Patentes de Rodados) será equivalente al monto de patente de rodado que debería pagar el vehículo en el departamento.

Art. 39º.- La base de cálculo del impuesto de PATENTE DE RODADOS será el establecido por la tabla de aforos elaborada, aprobada y comunicada por el Congreso Nacional de Intendentes a la Intendencia Municipal de Rocha, y de conformidad a la Ley Nº 18.456.-

Art. 40º.- La alícuota a aplicarse sobre el valor de aforo será la que apruebe el Congreso Nacional de Intendentes para cada ejercicio.

Art. 41º.- En el caso de los vehículos correspondientes a modelos 2007 o anteriores, se fija una rebaja del 12,3% (doce con tres por ciento) sobre el monto vigente del tributo patente de rodados.

Art. 42º.- Los vehículos que superen los cuarenta años de antigüedad estarán exentos del tributo patente de rodados.-

Art. 43º.- La cuantía del impuesto de patente de rodados a pagar por los titulares de unidades efectivamente afectadas a servicios de taxímetro, remisse, remisse turístico, transporte de escolares, y transporte colectivo de pasajeros será de ocho unidades reajustables. Estos contribuyentes no se beneficiarán de las bonificaciones por pago contado, ni buen pagador, o descuentos de similar naturaleza. El plazo para el pago del impuesto vencerá el 31 de marzo de cada año civil.-

Art. 44º.- Ninguna de las hipótesis de las previstas en el artículo 63 del Decreto 2/06, dará motivo a devolución de tributos ya abonados.-

Art. 45º.- Derógase la tasa de transferencias de vehículos establecida en el art. 105 del Decreto 2/2006

OTROS IMPUESTOS

Art. 46º.- Son fuente de recursos departamentales los siguientes impuestos:

Impuesto a los Remates (art. 77 y ss del Decreto 2/06)

Impuesto de Aviso y Propaganda (art. 86 y ss Decreto 2/06 y modificativas)

Impuesto a los Espectáculos Públicos (art. 91 del Decreto 2/06)

Impuesto de Alumbrado Público (art. 17 del Decreto 1/2007)

DE LAS TASAS

Art 47º.- Tasa General Municipal: La tasa general municipal (art. 93 del Decreto 2/2006) se fija conforme a las escalas según zonas establecidas en el artículo 34.

Art. 48º.- (Otras Tasas) Son recursos presupuestales las tasas vigentes establecidas por las siguientes normas y sus modificativas: Decreto 2/2006, Decreto 7/2009, Decreto 8/2009, Decreto 9/2009 y Decreto 11/2009.

Art. 49º.- La habitación de vehículos para el transporte de alimentos (art. 21 del Decreto 8/2009) generará una tasa equivalente a una unidad reajustable para camionetas, dos unidades reajustables para camiones con eje simple, y cuatro unidades reajustables para camiones de doble eje o más. Derógase el artículo 17 del Decreto 1/2009.

Art. 50º.- La totalidad de dotaciones presupuestales incluidas en el presente Decreto se actualizarán anualmente tomando en cuenta la variación que haya sufrido el Índice de Precios al Consumo entre el 1º de Diciembre y el 30 de Noviembre del año siguiente.- Se exceptúan las previstas en Unidades Reajustables que se regirán por lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto Nº 2/06 en la redacción dada por el artículo 10 del Decreto Nº 1/07.-

Art. 51º.- Las disposiciones del presente decreto que refieren a la base de cálculo, la alícuota y el sujeto pasivo de los impuestos de Contribución Inmobiliaria urbana y sub urbana y sus adicionales, el Impuesto de Patente de Rodados, el Impuesto a la Edificación Inapropiada, Impuesto de alumbrado público, Tasa General Municipal, serán aplicables a partir del 1º de enero de 2011.

Art. 52º Autorizase al Ejecutivo Departamental a destinar hasta trescientos sesenta mil pesos mensuales para colaborar con el Ministerio de Salud Pública para la radicación de un segundo médico en las localidades de Cebollatí y San Luis.-

Art. 53º Autorizase al Ejecutivo Departamental a destinar hasta setecientos veinte mil pesos anuales para el subsidio del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros en la ciudad de Rocha.-

Art. 54º Autorizase al Ejecutivo Departamental a destinar hasta doscientos cuarenta mil pesos anuales para el subsidio del servicio de la "Balsa La Quemada" en la sexta Sección Judicial del Departamento.-

Art. 55º. Se efectúan las siguientes modificaciones en las previsiones de egresos para el ejercicio 2011.

Programa I. 1 Rocha y Juntas Locales

Egresos de inversiones

Rubro 299000 (gastos varios de funcionamiento) será de $ 3.066.798

Egreso de funcionamiento

Rubro 541000 (transferencia al sector privado, viviendas de emergencias) será de $ 2.885.000

Programa I. 2 Municipio de La Paloma

Egresos de funcionamiento

Rubro 541000 (transferencias al sector privado, viviendas de emergencias) será $ 560.000

Programa I.3 Municipio de Castillos

Egresos de funcionamiento

Rubro 111000 (gastos comedor publico) será de $ 765.688

Rubro 234000 (viáticos de funcionarios) será de $ 225.634

Programa I.4 Municipio de Chuy

Egresos de funcionamiento

Rubro 541000 (transferencias al sector privado, viviendas de emergencias) será de $ 860.000

Art. 56º- Se efectúan las siguientes modificaciones en las previsiones de egresos para el ejercicio 2012.

Programa I.1 Rocha y Juntas Locales

Egresos de funcionamiento

Rubro 541000 (transferencias al sector privado, viviendas de emergencias) será de $ 5.058.100.-

Programa I.4 Municipio de Chuy

Egresos de inversión

Rubro 389000 (otras construcciones del dominio publico, construcción de un nuevo obrador para Chuy) será de $ 2.197.920.

Art. 57º- Se efectúan las siguientes modificaciones en las previsiones de egresos al ejercicio 2013.

Programa I.1 Rocha y Juntas Locales

Egresos de funcionamiento

Rubro 541000 (transferencia al sector privado, viviendas de emergencias) será de $ 4.741.586.

Programa I.3 Municipio de Castillos

Egreso de inversiones

Rubro 389000 (otras construcciones del dominio publico, construcción de nichos) será de 1.693.976

Programa I.4 Municipio de Chuy

Egresos de inversiones

Rubro 389000 (otras construcciones de dominio publico, construcción de un nuevo obrador para Chuy) será de $ 1.209.795.

Art. 58º- Autorícese al ejecutivo a exonerar hasta el cinco por ciento (5%) de los tributos departamentales que graban a las empresas, a los contribuyentes que demuestren la contratación de jóvenes capacitados de escuelas técnicas y en áreas de servicios. Se incluyen expresamente los siguientes tributos: habilitación comercial, tasa de higiene ambiental, y contribución inmobiliaria del local donde funciona la empresa.

Se deberá reglamentar esta norma el plazo de 90 días a partir de su vigencia.

Art. 59º- Encomiéndase al Ejecutivo Departamental el análisis de factibilidad de recuperación edilicia del inmueble propiedad municipal que fuera asiento del hogar Estudiantil en Montevideo.

Art. 60º- Enomiéndase al Ejecutivo Departamental el llamado a licitación para la construcción de Terminal de Ómnibus en las ciudades de Rocha y Chuy.

Art. 61º- Encomiéndase al Ejecutivo Departamental, en forma conjunta con el Municipio de Lascano, el estudio de la posibilidad de desarrollo turístico en la zona de Río Cebollati y el relevamiento de eventuales inversores en proyectos de esa naturaleza en la zona indicada.

Art. 62º- Autorizase al Ejecutivo Departamental a constituir un Fondo de Garantía equivalente a cincuenta mil dólares estadounidenses como respaldo a la línea de crédito de Republica Microfinanzas S.A destinada al acceso de soluciones de agua para consumo y producción a productores agropecuarios. Dicho Fondo se constituirá a razón del equivalente a diez mil dólares estadounidenses por año a partir de 2011.

Art. 63º- Facultase al Ejecutivo Departamental a establecer limites de ejecución de gastos de funcionamiento e inversiones en cualquiera de los Programas, excepto el 1.6 (Junta Departamental).

(Vigencias y Degoraciones): Se mantienen vigente las disposiciones del Decreto Nº 2/2006 (Presupuesto Quinquenal), Decreto Nº 1/2007 (Modificación Presupuestal 2007), Decreto Nº 2/2008 (Modificación Presupuestal 2008) y Decreto Nº 1/2009 (Modificación Presupuestal 2009) que no hayan sido modificadas por el presente decreto. Deróganse los decretos de la Junta Departamental Nº 4/2001 y Nº 9/2001 y el articulo 92 del Decreto 2/2006.-

RESOLUCION Nº 2505 / 2011 **Expediente** 2011-62

Rocha, 28 de julio de 2011.-

VISTO: El proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Rocha para el período 2011 - 2015, elevado a consideración de la Junta Departamental con fecha 7 de enero de 2011 mediante Oficio 5/11 y el Mensaje Complementario al mismo que se cursara por Oficio 12/11 del 27 de enero de 2011.

RESULTANDO: I) Que por Resolución Nº 27-2011, de fecha 29 de marzo del año en curso, la Junta Departamental de Rocha aprobó, ad referendum del dictamen del Tribunal de cuentas de la República, el proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Rocha a regir desde el 1º de enero de 2011;

II) Que el Tribunal de Cuentas de la República, en su sesión de 4 de mayo de 2011, se pronuncia respecto al proyecto observándolo por lo expresado en los párrafos 2.2), 2.3), 3.2), 3.5), 3.6), 3.7), 3.9), 3.10), 4.2) y 4.3) de su dictamen y ordenó se tuviera presente lo dispuesto en los párrafos 3.8) y 4.4) del mismo.

III) Que la Junta Departamental de Rocha por Resolución Nº 65/11 de fecha 6 de mayo de 2011, aceptó las observaciones contenidas en los párrafos 3.7) y 4.3), introduciendo las modificaciones correspondientes en el proyecto de Presupuesto y rechazó las restantes observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República en su dictamen.

IV) Que en virtud de las discrepancias explicitadas y atento a lo preceptuado en el artículo 225 de la Constitución de la República, la Junta Departamental remitió las actuaciones relativas al proyecto de presupuesto a la Asamblea General, según Oficio 180/11 de fecha 6 de mayo de 2011, ingresando a ése órgano el 11 de mayo de 2011.

V) Que la Asamblea General, transcurrido el plazo constitucional sin que se haya expedido al respecto, devuelve el expediente según comunicación cursada a la Junta Departamental por Oficio 35/2011 del 19 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: I) Que se ha cumplido con las instancias y plazos constitucionales preceptivos para la elaboración, presentación, consideración y aprobación del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Rocha para el período 2011- 2015.

II) Que la Junta Departamental de Rocha en su Decreto 6/11 de fecha 26 de julio de 2011 sanciona en forma definitiva el referido proyecto de Presupuesto con las modificaciones introducidas en ocasión de considerar las observaciones formuladas por le Tribunal de Cuentas de la república.

III) Que se tendrá presente lo expresado en los los párrafos 3.8) y 4.4) del dictamen del Tribunal de Cuentas;

ATENTO a lo expuesto y a lo previsto en el inciso 5º de la Constitución de la República

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1º) Promúlgase el Decreto Nº 6/2011 sancionado por la Junta Departamental de Rocha el 26 de julio de 2011, por el que se aprueba el Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Rocha a regir para el período 2011 - 2015.

2º) Regístrese; publíquese el Decreto 6/2011; comuníquese a todas las Direcciones Generales, a División Jurídica, a División Tránsito y Transporte, a la Junta Departamental, al Tribunal de Cuentas de la República y pase a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.

ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, Intendente Departamental de Rocha; DARCY de los SANTOS, Secretario General Intendencia Departamental de Rocha.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2011

Diarios del 28.256 al 28.275

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

15 - **Decreto 232/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Septuagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR.

15 - **Resolución 693/011.** (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA). Fíjase una nueva área geográfica para la pesca, en el tramo del Río Negro comprendido desde su desembocadura en el Río Uruguay hasta el extremo oeste de la Isla de las Cañas.

15 - **Resolución 324/011.** (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán durante las próximas vacaciones judiciales en el orden nacional y departamental, así como sus respectivos subrogantes.

15 - **Ley 18.772.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Créase un régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores de la empresa METZEN Y SENA S.A.

15 - **Resolución 1.032/011.** (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 6/2011, que sanciona el Proyecto de Presupuesto Quinquenal correspondiente al Ejercicio 2011-2015.

19 - **Resolución 7/011.** (Dirección General de Casinos). Apruébanse las modificaciones al art. 19 y al Capítulo 20 del Reglamento de Carreras del Hipódromo Nacional de Maroñas, establecido por Decreto 124/003, de fecha 1° de abril de 2003.

19 - **Resolución 44/010.** (Dirección General de Casinos). Modifícanse los artículos 67 y 217 del Reglamento de Carreras del Hipódromo Nacional de Maroñas, aprobado por Decreto 124/003, de fecha 1° de abril de 2003.

19 - **Reglamento.** (Dirección General de Casinos). Apruébase el Reglamento de Carreras, que rige todas las actividades hípicas que se desarrollan en el Hipódromo Nacional de Maroñas.

20 - **Decreto 239/011.** (Consejo de Ministros). Exonérase del pago de tickets para Radiología de Tórax (RX), por razones de interés público.

20 - **Resolución 329/011.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo 175/011, de fecha 7 de abril de 2011.

20 - **Resolución 328/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la realización de la XV Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (REDPO).

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EL RESUELLO S.A.

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRITECNO S.A.

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NOLIR S.A.

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TWINS S.A.

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por A. BERTOLOTTI S.A.

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LA CIGALE S.A.

20 - **Decreto 243/011.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Incorpóranse al recinto del Puerto de Montevideo, las áreas terrestres y los álveos correspondientes al Proyecto Institucional "Terminal Pesquera de Capurro".

20 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Dispónese el registro de los establecimientos de engorde de bovinos a corral con destino a faena, ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

20 - **Resolución 3.304/011.** (Intendencia de Canelones). Promúlgase el Decreto Departamental 22/011, que regulariza la situación de Complejos Habitacionales Ejecutados por el Banco Hipotecario del Uruguay.

21 - **Resolución 6/011.** (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Fíjase el área de veda precautoria para la especie merluza (Merluccius hubbsi), en la Zona Común de Pesca.

21 - **Resolución 7/011.** (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Fíjanse medidas de manejo para el recurso merluza (Merluccius hubbsi), en la Zona Común de Pesca.

21 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Soriano). Promúlgase el Decreto Departamental de fecha 7 de abril de 2011, que aprueba el Presupuesto Quinquenal 2011 - 2015.

22 - **Resolución 325/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura.

22 - **Resolución 326/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

22 - **Resolución 327/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

22 - **Decreto 242/011.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébanse las Bases Generales del sistema de concursos de oposición y méritos para el acceso a funciones específicas en la Dirección General Impositiva.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GIRENAR S.A.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HACENDADOS DEL SUR S.A.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a MAURICIO PAULO RIANI, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese no acceder a la solicitud de la empresa CALZA HERMANOS S.A.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de junio de 2009, Acta 356.320.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero

Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A., en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a GABRIEL RIANI PAFIADACHE, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a A.N.C.A.P., en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a PAMACOR S.A., en la 10ª Sección Catastral del departamento de Paysandú.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ENTOLAR S.A., en la 1ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ENTOLAR S.A., en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Rectifícase la redacción del numeral 1° de la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de fecha 9 de febrero de 2011.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Rectifícase la redacción del numeral 1° de la Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería, de fecha 11 de mayo de 2011.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a SIRVANI S.A., en la Localidad Catastral Punta Ballena, departamento de Maldonado.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRODUCTOR S.R.L.

22 - **Circular 2.090.** (Banco Central del Uruguay - BCU). Actualízase el Régimen de Financiamiento de Exportaciones de la Recopilación de Normas de Operaciones.

22 - **Resolución 5/011.** (Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo). Fíjase la captura total permisible precautoria para las especies gatuzo (Mustelus spp) y rayas (Rajidae), en la Zona Común de Pesca.

22 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 26/11, que declara de Interés Departamental el Proyecto "GenerAcción".

25 - **Resolución 330/011.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la no adjudicación de la Licitación Pública Internacional 2/2009, de la Dirección General de Casinos, en el departamento de Colonia.

25 - **Resolución 90/011.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Fíjanse los parámetros microbiológicos y físico-químicos a analizar en las muestras oficiales de agua.

25 - **Resolución 335/011.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la autorización transferida a TRIGOSUL S.A., relativa a la prestación del servicio de transmisión de datos, a través de líneas dedicadas digitales inalámbricas.

25 - **Resolución 336/011.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la inactividad de la Concesión para Explotar, otorgada a ARENERA MARTÍNEZ S. en C. y su correspondiente cesión en favor de IRARA S.A., en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

25 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase parcialmente la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 19 de agosto de 2009, por la que se concedió el registro de la marca AMARETTO BAKERY CAFÉ (mixta).

25 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 2010, Acta 314.443.

25 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado a NILDA AMANDA ALONSO, en la Localidad Catastral Las Piedras, departamento de Canelones.

25 - **Resolución 334/011.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíanse los términos del contrato relativo a la Licitación Pública Internacional N° 4/08, para la "Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras en los Accesos a Montevideo".

25 - **Resolución 331/011.** (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase representante de la Administración Nacional de Educación Pública, en el Consejo de Dirección del Centro para la Inclusión Tecnológica y Social (CITS) - CEIBAL.

25 - **Resolución 332/011.** (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia del Dr. Jorge Bruni, al cargo de Consejero del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos.

25 - **Resolución 333/011.** (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Pablo Landoni, al cargo que ocupa en el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, y desígnase al Dr. Claudio Williman en su lugar.

25 - **Ley 18.771.** (Ministerio de Desarrollo Social). Cométese al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, la creación de un órgano desconcentrado denominado Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) y establécense normas para su funcionamiento.

26 - **Resolución 342/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

26 - **Resolución 343/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

26 - **Resolución 350/011.** (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por la señora Ministra de Desarrollo Social.

26 - **Resolución 351/011.** (Presidencia de la República). Dispónese el cese en el cargo, del señor Ministro de Salud Pública.

26 - **Resolución 352/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Desarrollo Social.

26 - **Resolución 353/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro de Salud Pública.

26 - **Resolución 354/011.** (Presidencia de la República). Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Salud Pública.

26 - **Resolución 344/011.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la reforma del Estatuto Social de "LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.".

26 - **Resolución 337/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la IV Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación, a fin de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre Mercurio.

26 - **Resolución 338/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Autorízase la apertura del Consulado de la República Argentina en la ciudad de Bella Unión, con jurisdicción en el departamento de Artigas.

26 - **Resolución 339/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Autorízase la apertura del Consulado de la República Argentina en la ciudad de Maldonado, con jurisdicción en los departamentos de Maldonado y Rocha.

26 - **Resolución 340/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Autorízase la apertura del Consulado Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Punta del Este, con jurisdicción en los departamentos de Maldonado y Rocha.

26 - **Resolución 341/011.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase funcionario del Servicio Exterior para desempeñar funciones en la Representación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados con sede en Ginebra.

26 - **Resolución 346/011.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a ROKET S.A. la inactividad de la Concesión para Explotar, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

26 - **Resolución 347/011.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, la importación de energía eléctrica de la República Argentina.

26 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SUCESIÓN CARLOS SCHNECK S.A.

26 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MF TECNOLOGÍA S.A.

26 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de junio de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZA S.A.

26 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de noviembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CHIPPER S.A.

26 - **Decreto 244/011.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Dispónese la apertura de derechos de tráfico para los servicios de transporte aéreo que operen con origen, destino o escalas intermedias en el Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce - Punta del Este.

26 - **Decreto 245/011.** (Ministerio de Salud Pública). Facúltase a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva el ajuste de las cuotas de afiliación, tasas moderadoras, sobre cuotas de gestión y de inversión, así como de la cuota salud del FO.NA.SA.

27 - **Resolución 349/011.** (Presidencia de la República). Concédese licencia al señor Ministro de Defensa Nacional y desígnase Ministro interino.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por WALTARY S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PALLADIUM S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declara promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ULIREN S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GRANJA PINEROLO S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ASUAN S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa GERDAU LAISA S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de junio de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CANTERAS MONTEVIDEO S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1° de diciembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VETERINARIA BORTAGARAY Y CÍA. LTDA.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa RALIALKA S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DARCY S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CALDEM S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RAPENOR S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FANAPRHU S.A.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar, otorgado a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación accesorias al título minero Permiso de Exploración, otorgado a MINERA ARATIRI (Ex. BELAVY S.A.), en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero

Permiso de Exploración, otorgado a CINCO RÍOS S.A., en la 2ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

27 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 1° de febrero de 2011.

27 - **Resolución 345/011.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el plazo del contrato original en el marco de la Licitación Pública Internacional N° 47/07, formulada por la Dirección Nacional de Vialidad.

27 - **Resolución 348/011.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el horario de atención al público en la División Negociación Individual de la Dirección Nacional de Trabajo.

28 - **Resolución 92/011.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Dispónense nuevas exigencias higiénico-sanitarias, en oportunidad de la exportación de carne proveniente de la especie bovina, con destino a Suecia y Finlandia.

28 - **Resolución 94/011.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Apruébase el Instructivo de Certificación de Embarque de Bovinos con destino a faena, para el Veterinario de Libre Ejercicio Acreditado.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RIANI CEBEY GUILLERMO ARIEL.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de octubre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EL HOGAR DE LAS MEDIAS S.A.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEDABAL S.A.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de ENGRAW EXPORT & IMPORT CO. S.A.

28 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 28/11, por el que se categorizan con carácter cautelar como suburbanos, dos inmuebles ubicados en el paraje "La Micaela".

28 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 32/11, por el que se convoca al Sr. Iván Sosa Suárez, a asumir la titularidad de la Intendencia.

28 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 31/11, que autoriza la concesión de una línea urbana de transporte de pasajeros, en el Municipio de Fraile Muerto.

28 - **Resolución S/n.** (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 29/11, por el que se categorizan con carácter cautelar como suburbanos, los inmuebles que se detallan, ubicados en la Localidad Catastral Tupambaé.

28 - **Resolución 1.046/011.** (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 30/2011, que declara como zona suburbana en la ciudad de Nueva Palmira, las áreas que se detallan.

28 - **Resolución 1.047/011.** (Intendencia de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 28/2011, que aprueba el Reglamento de las Escuelas Departamentales del Hogar.

28 - **Decreto 323/011.** (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 01/2011, que prorroga el plazo de exoneración del pago del derecho de empadronamiento de vehículos 0 Km.

28 - **Decreto 324/011.** (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 02/2011, que prorroga el plazo de exoneración del pago del derecho de reempadronamiento de vehículos procedentes de otros departamentos.

28 - **Decreto 327/011.** (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 03/2011, que prorroga el plazo de exoneración del pago de chapas matrículas y libretas de empadronamiento de vehículos procedentes de otros departamentos.

28 - **Decreto 5.825/011.** (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 12/2011, por la que se nominan calles del Barrio La Pedrera.

28 - **Decreto 7.318/011.** (Intendencia de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 13/2011, denominada ORDENANZA MARCO DE ORO.

28 - **Resolución 7.373/011.** (Intendencia de Rivera). Autorízase la elaboración del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Microcentro de la ciudad de Rivera.

28 - **Resolución 7.395/011.** (Intendencia de Rivera). Autorízase la formulación de un Programa de Acción Integrada (PAI), destinado a la implantación de un complejo comercial.

28 - **Resolución 7.599/011.** (Intendencia de Rivera). Publíquese Fe de Erratas correspondiente a la Ordenanza 10/2011, por la que se aprueba el Presupuesto Quinquenal 2011-2015.

28 - **Resolución 588/011.** (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 03/2011, por el que se donan materiales al Hospital Departamental.

29 - **Resolución 34/011.** (División Sanidad Animal). Adecúase la normativa que rige en materia de Sanidad Animal, en lo atinente a la concentración de animales en remates - ferias, exposiciones, liquidaciones y locales de venta.

29 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (REVIGAL S.A.), empresa exportadora (REVIGAL S.A.) e importador (CYMACO S.A.).

29 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Renuévase la autorización concedida a la empresa MILOTUR S.A., para la fabricación de bebidas sin alcohol, con las marcas que se determinan.

29 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Renuévase la autorización concedida a la empresa FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS S.A., para la fabricación e importación de bebidas sin alcohol, con las marcas que se determinan.

29 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Actualízanse los valores por derecho de extracción de materiales en zonas de dominio público.

29 - **Circular 2.** (Corporación de Protección del Ahorro Bancario - COPAB). Modifícase la Recopilación de Normas de Protección del Ahorro Bancario.

29 - **Resolución 935/011.** (Intendencia de Treinta y Tres). Promúlgase el Decreto Departamental 05/2011, que aprueba el Presupuesto Quinquenal 2011-2015.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)..$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)..$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)..$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1991 (Addenda)..$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)..$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)..$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)..$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)..$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 900,00

Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________________ **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NORMA ROSA MUNIZ (EXPEDIENTE 2-26563/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20744 Ago 02- Ago 15

SERAFÍN NOVO GARCIA y MARÍA del CARMEN MIRANDA FONDO (EXPEDIENTE 2-25630/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20745 Ago 02- Ago 15

MARÍA JULIA SEGREDO TRUJILLO (FICHA 2-47795/2010).
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20807 Ago 03- Ago 16

VICTOR HUGO CUELLO FERREIRA (IUE 2-25988-2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20935 Ago 03- Ago 16

BERRUETA, NOEMÍ GLADYS (FICHA 2-22320/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21112 Ago 04- Ago 17

LUIS OTTONELLO GIACOBBE, TERESA JOSEFA DALLIER IZTUETA, SANTIAGO GABINO OTTONELLO GIACOBBE, MARTINA MARÍA ó MARTINA MARÍA ISABEL MARISCOTTI BOSSIO, ROBERTO PEDRO OTTONELLO GIACOBBE y MYRIAM ROSA OTTONELLO MARISCOTTI (FICHA 2-16473).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21494 Ago 08- Ago 19

CENTI BALADON, AMADEO (EXPEDIENTE 2-62430/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21505 Ago 08- Ago 19

DELUVINA RAGGIOTTO PEREZ (FICHA 2-28260/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21786 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE UVIEDO FRANCO y RAMONA o GLADYS RAMONA IROLDI (FICHA 2-18849/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21909 Ago 10- Ago 23

FILIPPI ALVAREZ OCTAVIO (FICHA 2-24999/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21928 Ago 10- Ago 23

ANA MARIA COHEN MARTINEZ y ORIBE LOPEZ TRINIDAD (IUE 2-24173/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21950 Ago 10- Ago 23

LUCRECIA MARIA DABO REVELLO (IUE 2-28693/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21969 Ago 10- Ago 23

EUGENIA PAULINO PAULINO y WALTER RAUL PAULINO (FICHA 2-19200/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22201 Ago 11- Ago 24

ELIA ESTHER PEREZ CASTELLS (EXPEDIENTE 2-29582/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22342 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO SAYA MANSILLA (FICHA 2-3623/2011).
Montevideo, 14 de marzo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20750 Ago 02- Ago 15

RAQUEL BARCELO LOPEZ (FICHA 2-23971/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21143 Ago 04- Ago 17

RUBEN BIANCHI JODAR (FICHA 2-23364/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21332 Ago 05- Ago 18

CONCEPCION SANCHEZ VARELA y EVARISTO ANTELO SEOANE (FICHA 2-24171/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21338 Ago 05- Ago 18

BASILISIO o BASILICIO AUGUSTO CABRERA MAGUNA (FICHA 2-12233/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21738 Ago 09- Ago 22

CORAZÓN NÉSTOR CASCO y MARÍA TRINIDAD LEMES MUJICA (FICHA 2-25795/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21828 Ago 10- Ago 23

MARÍA JOSEFA LICUORI POSE (FICHA 2-54749/2008).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21983 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ GENOVEVA CARBALLO (FICHA 2-26158/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22112 Ago 11- Ago 24

JUAN CASTRO PERERA, JOSEFINA BASSIGNANA DROCCO y JOSE MARIA CASTRO BASSIGNANA (FICHA 2-29441/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22294 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA FUENTES ZAMANIEGO (FICHA 2-15075/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22391 Ago 12- Ago 26

IRMA ROJA CUDAKEVICH ROSAS (FICHA 2-29562/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22396 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

JESÚS ROMEO BECERRA RAMA (FICHA 2-5751/2011).

Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20726 Ago 02- Ago 15

VALERIA SUÁREZ ALFARO (IUE 46-766/2001).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21074 Ago 04- Ago 17

RENEE GUERRA GOMÉZ (FICHA 2-37647/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21244 Ago 05- Ago 18

ALBA CAFARO SILVA (IUE 2-14.098/2011).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21485 Ago 08- Ago 19

MEDARDO BURGUES GAHN (IUE 2-27947 del 2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21512 Ago 08- Ago 19

ALMANSOR SANGUINETTI SOSA (FICHA IUE 2-27368/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21641 Ago 09- Ago 22

NELSON HUMBERTO LARRAÑAGA BARRAGÁN (FICHA 2-30829/2008).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22114 Ago 11- Ago 24

JULIO CESAR THOMS MEDINA (IUE 2-25204/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22210 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

ALFONSO MARCELINO LORENZO MARTINEZ (FICHA 2-23709/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21142 Ago 04- Ago 17

ESTELA COULLET ONGAY (FICHA 2-27894/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 21310 Ago 05- Ago 18

HUGO MARIO ALBARENQUE DIAZ y DELEACIR CUSTODIO DOS SANTOS (FICHA 2-13334/2011).
Montevideo, 15 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21511 Ago 08- Ago 19

JORGE CAMPOS SARASQUETA (FICHA 2-19467/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21935 Ago 10- Ago 23

MARIA MATAS SEGARO o SAGARO DE VILANOVA (FICHA 48-420/1986).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22109 Ago 11- Ago 24

VILDA ISABEL FIERRO PICARD o PICART (FICHA 2-23229/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22398 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

NELSON RAMON LEMA LOPEZ (FICHA IUE 2-23352/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20839 Ago 03- Ago 16

JULIAN RODRIGUEZ o JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-15979/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20938 Ago 03- Ago 16

LUIS HERNANDEZ VILLANUEVA (FICHA 2-28134/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21078 Ago 04- Ago 17

MARIA ANGELICA MENDARO RECALDE (FICHA 2-26235/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21080 Ago 04- Ago 17

ALBÉRICO OMAR CACERES VIERA (FICHA 2-18975/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21403 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO TEJERA NUÑEZ (FICHA 2-31657/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21820 Ago 10- Ago 23

AUGUSTO MARIO STEFANOLI LUNGHI (IUE 2-22877/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21970 Ago 10- Ago 23

GABRIEL JAVIER ROCHA SILVA (EXPEDIENTE 2-56464/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22145 Ago 11- Ago 24

HUMBERTO RODRIGUEZ ALVEZ e HILDA ALVEZ PAIVA (EXPEDIENTE 2-4176/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22200 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

ADELITA NIEVES BALBELA o ADELITA NIEVES BALBELA MAISONAVE (FICHA 2-22288/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20627 Ago 02- Ago 15

HILDA NOEMI GARRO DENEGRI (FICHA 2-21943/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21012 Ago 04- Ago 17

NORBERTO WEINGARTEN y MARGARITA BAUER (FICHA 2-23990/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21179 Ago 05- Ago 18

ALBERTO GUERRA DUARTE (FICHA 2-21787/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21184 Ago 05- Ago 18

VIOLETA PERUCCIO LEONE (FICHA 2-24780/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21336 Ago 05- Ago 18

MARIA MAGDALENA JOHNSTON CANEPA (FICHA 2-26290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21503 Ago 08- Ago 19

MARIA ELVIRA TERRILE IDIARTE (FICHA 2-12715/2011).
Montevideo, 27 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21542 Ago 09- Ago 22

TEOFILO BENTANCOR y FRANCISCA MACHADO (FICHA 2-26997/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21675 Ago 09- Ago 22

RAMONA HORTENCIA PEREIRA y EDUARDO FRANCISCO NOBLE (FICHA 2-13137/2011).
Montevideo, 2 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21787 Ago 11- Ago 24

JOSE GARCIA RIBALTA (FICHA 2-25115/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.

Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21904 Ago 10- Ago 23

ALBERTO JOSE PAPERAN CASALIA (FICHA 2-27182/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21965 Ago 10- Ago 23

ELIDA MATEA GONZALEZ PASCUAL y GRACIELA BASCOU GONZALEZ (FICHA 2-48368/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21985 Ago 10- Ago 23

BLANCA YOLANDA DINELLO CASOTTO (FICHA 2-24324/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22129 Ago 11- Ago 24

LUIS ALBERTO SAIBENE MOREIRA (FICHA 2-24199/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22323 Ago 12- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RAMOS JORGE (FICHA 2-302/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20746 Ago 02- Ago 15

ENRIQUE DOMINGO PUIG PERONETTI (FICHA 2-27960/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20916 Ago 03- Ago 16

SUSANA ROCHA BAEZ (FICHA 2-53467/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20931 Ago 03- Ago 16

MARIA INES o MARIA IGNEZ RODRIGUES SAÑUDO (FICHA 2-25243/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20956 Ago 03- Ago 16

JOSE o GIUSEPPE SPAGNA DURANTE (FICHA 2-29825/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21181 Ago 05- Ago 18

MARCELO JESUS RABELA MORALES (FICHA 2-30200/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21337 Ago 05- Ago 18

VICTORINA BERECIARTU FRANSA (FICHA 2-51989/2010).
Montevideo, 17 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21565 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON JOSE PERCO BRUNO (FICHA 2-29265/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21672 Ago 09- Ago 22

FRANCISCO LASDILEN REYES (FICHA 2-22147/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21673 Ago 09- Ago 22

JUSTO WALTER DUARTE PEÑA (FICHA 2-19494/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21744 Ago 09- Ago 22

CESAR FELIX SAROLDI LEIRA (FICHA 2-27024/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21845 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE BENITO LOPEZ MORAND o MORAN (FICHA 2-27213/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21936 Ago 10- Ago 23

MIRTA TERESA BLANCO PAULOS (FICHA 2-31551/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22261 Ago 12- Ago 26

WALKYRIA DURAN (FICHA 2-31326/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22264 Ago 12- Ago 26

RAMON JULIO RAUL VIÑAS GONZALEZ (FICHA 2-28805/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22320 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

NORMA ELSA CAZAPAL BARREIRO (FICHA 2-21963/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20725 Ago 02- Ago 15

OLGA RENEE ALEMAN o ALEMAN DE CURBELO (FICHA 2-18513/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20917 Ago 03- Ago 16

BORRAS ALBERTI, OSVALDO (FICHA 2-17918/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21010 Ago 04- Ago 17

MARÍA ESTHER MARI COROMINAS (FICHA 2-18249/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21075 Ago 04- Ago 17

MARÍA IRMA ACCOSSANO FERRARI (IUE 2-13629/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21084 Ago 04- Ago 17

ELENA IRENE MALDONADO GOMEZ (FICHA 2-18068).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21138 Ago 04- Ago 17

HORACIO MARTORELLI GONZALEZ (FICHA 2-27365/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21444 Ago 08- Ago 19

DELIA BLANCA PEREYRA CACEREZ (2-1739/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21564 Ago 09- Ago 22

MARÍA CLARA ALVAREZ RIVERO (IUE 2-26589-2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21850 Ago 10- Ago 23

BENJAMÍN FÉLIX SOROA POGGIO (FICHA 2-25053/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21908 Ago 10- Ago 23

GONZALO GONZALEZ MORA (FICHA 43-117/1999).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22393 Ago 12- Ago 26

ELIDA RUBIANES JORGE (FICHA 2-27188/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22477 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

HELIO CASTRO POSSEDENTE (FICHA 2-25793/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20727 Ago 02- Ago 15

MARISA NELLY CLAVIJO MOREIRA (FICHA 2-2353/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20934 Ago 03- Ago 16

MABEL YLUGET o ILUGET MARQUEZ (FICHA 2-50845/2009).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20944 Ago 03- Ago 16

FLORENTINO OLIVERA OLIVERA (FICHA 2-27528/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21195 Ago 05- Ago 18

IRMA MÉNDEZ URDANGARAIN (FICHA 2-21941/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21543 Ago 09- Ago 22

OLGA LEONOR CASTAGNETTO GONZALEZ (FICHA 2-30006/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21754 Ago 09- Ago 22

HÉCTOR VIDAL TRINIDAD ROUYET (FICHA 2-30439/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21842 Ago 10- Ago 23

JUAN ANTONIO VILA BERRIEL y TERESA NELLY NIZ DEMARCO (FICHA 2-22863/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22111 Ago 11- Ago 24

PRUDENCIO VICTORIANO SOÑORA ROJAS o ROJA (FICHA 2-17636/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22258 Ago 12- Ago 26

ELBIO PEDRO OLIVER PANUCCI (FICHA 2-18934/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22305 Ago 12- Ago 26

OILDO ARMANDO PINTOS (FICHA 2-26492/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22343 Ago 12- Ago 26

DÉCIMO TURNO

JUAN PEDRO CABRERA PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-22192/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20676 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO BIANCHI IROZ (IUE 2-20586/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20684 Ago 02- Ago 15

ALFREDO REYES PENABADEZ o PENABADE (FICHA 2-42699/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20945 Ago 03- Ago 16

PACIFICO CAYETANO SENA (FICHA 2-44682/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21148 Ago 04- Ago 17

FERNÁNDEZ MARÍA DOLORES (FICHA 2-16417/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21249 Ago 05- Ago 18

MARCOS HERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-1354/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21743 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL ROSARIO CLARIGET OTEGUI (FICHA 2-58659/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21751 Ago 09- Ago 22

JOSE MARIA CARTELLE BARDANCAS (FICHA 2-29158/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21932 Ago 10- Ago 23

MIDAGLIA GALLO VITALIANO (EXPEDIENTE 2-60401/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22113 Ago 11- Ago 24

MAXIMINO CIRILO TEJERA JAVIER (FICHA 2-19922/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22202 Ago 11- Ago 24

DORA VIOLETA PICASSO FIGUERAS (FICHA 2-30649/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22203 Ago 11- Ago 24

ALFREDO FERREIRA DE OLIVEIRA (IUE 2-17831/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22395 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LEBOSO MARTINEZ (FICHA 2-22537/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20791 Ago 03- Ago 16

CELESTINO WILSON PERDIGON CLAVIJO (FICHA 2-27373/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21180 Ago 05- Ago 18

EDUARDO LORENZO RODRIGUEZ y ADDIS MABEL SAFONS RODRIGUEZ (FICHA 2-21583/2011).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21305 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL BRAGA PEREZ (FICHA 2-23252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21507 Ago 08- Ago 19

BLANCA ELENA MARICHAL PEREZ (FICHA 2-13355/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21923 Ago 10- Ago 23

ANTONIO LLADÓ TORRES (FICHA 2-24533/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21926 Ago 10- Ago 23

DIVINA BARRO PORTA (FICHA 2-23394/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22260 Ago 12- Ago 26

MARIA JULIA PEREZ GUINEA (FICHA 2-31323/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22262 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMILIANA AHLA JARA (FICHA 2-49970/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20827 Ago 03- Ago 16

MARY NOEL FRONTAN CAFFERATTA (FICHA 2-27408/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21139 Ago 04- Ago 17

BRIGIDA VIRGINIA CASAS COUCE y ARTURO CASAS CAAMAÑO (2-29615/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21176 Ago 05- Ago 18

WELLENTON ENRIQUE BALLESTRERO ALCALDE y LILIANA TERESITA BALLESTRERO DUPLÁA (FICHA 2-28810/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21449 Ago 08- Ago 19

CARBONE ROMANO NELIDA ANGELA (IUE 2-21041/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21561 Ago 09- Ago 22

VIDAL ORFELINO PAREJA (FICHA 2-28486/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21671 Ago 09- Ago 22

JUAN LUIS RESFRESQUINES o REFRESQUINES DE LEÓN (IUE 2-11114/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21785 Ago 10- Ago 23

MARÍA ELISA KEHLERT REYES (FICHA 2-23010/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22256 Ago 12- Ago 26

NELLY SLININ (FICHA 2-29151/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22257 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

NEMECIO o NEMESIO LUCILO ORIZ (FICHA 2-25252/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20642 Ago 02- Ago 15

ROBERTO LOPEZ IPOLITO (FICHA 2-22968/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20728 Ago 02- Ago 15

ALBERTO RAMA FARIÑA (FICHA 2-24068/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20748 Ago 02- Ago 15

NELLY NELKE MARTINEZ (FICHA 2-22326/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21029 Ago 04- Ago 17

ALBERTO BATISTA OTTINO IGOA (FICHA 2-21035/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21251 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO GARCIA SABIGUERO (FICHA 2-21585/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21308 Ago 05- Ago 18

MARIA MIRTA RIVERO ACOSTA (FICHA 2-27211/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21380 Ago 08- Ago 19

MILTON TARALLO SOTO (FICHA 2-22146/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21415 Ago 08- Ago 19

ELSA JUANA VIDAL FERNANDEZ (FICHA 2-25068/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21633 Ago 09- Ago 22

DEVER CELINA SUAREZ SILVEIRA BECA o DEVERCELINA SUAREZ SILVEIRA BECA (FICHA 2-21826/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21825 Ago 10- Ago 23

LAUREANA ELSA NUÑEZ CARRASCO (FICHA 2-28569/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22248 Ago 12- Ago 26

PEDRO CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-20389/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22309 Ago 12- Ago 26

IRENE CABRERA FABRE (FICHA 2-27624/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22326 Ago 12- Ago 26

DECIMOCUARTO TURNO

LELIA ESTHER CASTERA PIZARRO (FICHA 2-27286/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20740 Ago 02- Ago 15

HAYDEE ELENA ALONSO SILVA (FICHA 2-24941/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20861 Ago 03- Ago 16

JOSE GARCIA CORBO (FICHA 2-17395/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20870 Ago 03- Ago 16

CECILIA FURMAN NEIMAN (FICHA 2-28012/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20960 Ago 03- Ago 16

JUANA TERESA ELNS o ELMS VIDART (FICHA 2-29007/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21099 Ago 04- Ago 17

IBE SANCHEZ SOSA y MIGUEL RODOLFO PEREZ OTEGUI (FICHA 2-17902/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21141 Ago 04- Ago 17

GERARDO RAUL FALCO LICHTENBERGER (FICHA 2-29765/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21496 Ago 08- Ago 19

JUAN HOMERO SILVA (FICHA 2-21708/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21559 Ago 09- Ago 22

CARLOTA MAGDALENA CONDE o CARLOTA CONDE CARDOZO (FICHA 2-19169/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21567 Ago 09- Ago 22

MARIA ESTHER GONZALEZ PAPE o PAPPE (FICHA 2-13067/2011).
Montevideo, 28 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21569 Ago 09- Ago 22

MARIA ROSA RODRIGUEZ IRANZE (FICHA 2-25966/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21694 Ago 09- Ago 22

MARIA RAUJTMAN o RAIJTMAN ROSEMBERG y MEYER GELLES GRIER (FICHA 2-27469/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21826 Ago 10- Ago 23

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS EDUARDO DUDGION ZAQUIERI (EXPEDIENTE 2-24244/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20959 Ago 03- Ago 16

VICTOR AMERICO OANCEA KOCSVARA (EXPEDIENTE 2-22889/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21077 Ago 04- Ago 17

NELSON ESTEBAN SANTOS PARODI y MARÍA ANGELICA GRANADA (EXPEDIENTE 2-26783/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21079 Ago 04- Ago 17

JOSE RAUL BAFICO (EXPEDIENTE 2-20932/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21119 Ago 04- Ago 17

VICTORIA MARCOLINA KLEINE (EXPEDIENTE 2-23947/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21414 Ago 08- Ago 19

EDELSIO o EDLESIO EGAR GOMEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-12931/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2360 10/p 21666 Ago 09- Ago 22

EMILIO ROMEO PIZZA CAPOZZOLA o CAPOZZOLI (EXPEDIENTE 2-13536/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21980 Ago 10- Ago 23

JOSE MARIA VARELA BARBIERI, SUSANA SOTELO CASTRO y JOSE MARIA SOTELO CASTRO (EXPEDIENTE 2-28820/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22346 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON SEVERINO o SEVERO ROVIRA AGUILAR y AURORA LUCIA VEZZOSO DELAVALLE (EXPEDIENTE 2-25521/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20641 Ago 02- Ago 15

CANDIDO ULISES GONZALEZ LARROSA (EXPEDIENTE 2-25203/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21028 Ago 04- Ago 17

TALIA GONDOLVEU MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-29010/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21384 Ago 08- Ago 19

CARLOS RAUL GALAN PERES (EXPEDIENTE 2-28543/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21509 Ago 08- Ago 19

SIS SEGAL EJZYKOWIEZ o EJZYKOWICZ (EXPEDIENTE 2-13683/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21634 Ago 09- Ago 22

ADILE RODRIGUEZ NETTO (EXPEDIENTE 2-28873/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21667 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS MARIA OJEDA CAETANO y MARIA NORMA CASELLA PEÑA (IUE 2-23052/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20595 Ago 02- Ago 15

ANTONIO PACENZA OTRANTO (IUE 2-27645/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21341 Ago 05- Ago 18

WALTER LUIS ANDRADE GARCIA o WALTER LUIS ANDRADE (IUE 2-27404/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21676 Ago 09- Ago 22

HILARIO ANDRES GARRIDO FLORES (IUE 2-26878/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21847 Ago 10- Ago 23

ANUNCIATA FANTAUZZI CALAGNO o CALCAGNO (IUE 2-11057/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21921 Ago 10- Ago 23

RICARDO ALBERTO GROSSO o GROSSO INTROINI (IUE 2-26726/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21925 Ago 10- Ago 23

JULIO PELEGRINO CUCCHI SEIJO (IUE 2-24078/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21978 Ago 10- Ago 23

MARIO PITA MACIEL (IUE 2-44454/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21981 Ago 10- Ago 23

MARIA ELBA SANCHEZ PASCUAL y PEDRO BERNARDO LEMOS CALABRIA (IUE 2-47593/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22012 Ago 11- Ago 24

VIVIANA ELENA SAN JUAN FERNÁNDEZ (IUE 2-12836/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22357 Ago 12- Ago 26

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO NELSON AGUERRE ROSSI (IUE 2-24896/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20624 Ago 02- Ago 15

MARTHA GLADYS GOMEZ AGUILAR (IUE 2-26742/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20698 Ago 02- Ago 15

ROBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26889/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20811 Ago 03- Ago 16

ITALIA GALASSI GALARZA (IUE 2-27067/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21144 Ago 04- Ago 17

GUSTAVO OLIVERA CORBO (IUE 2-24861/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21693 Ago 09- Ago 22

ALICIA CELIS FERNANDEZ (IUE 2-60504/2009).
Montevideo, 17 de febrero de 2010.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22025 Ago 11- Ago 24

ANNA MARIE PEREIRA PARISE, ANNA MARIA o MARIE ELEONORA PEREIRA PARISE (IUE 2-24236/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22212 Ago 11- Ago 24

EMILIA RUFINA ROSAS SERRA, JOSE ANTONIO PASTORINO VIVIANI e IRMA MARIA PASTORINO ROSAS (IUE 2-26736/2011).
Montevideo, 20 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22317 Ago 12- Ago 26

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON (IUE 2-25685/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22325 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE LUIS BAYARDI MOLINARI (IUE 2-28617/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22397 Ago 12- Ago 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA EMA RABAZA (FICHA 2-27413/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20747 Ago 02- Ago 15

MARINA DAHER SALEM (FICHA 2-14022/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20793 Ago 03- Ago 16

MANUEL WALTER OTERO GOMEZ (FICHA 2-29272/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20817 Ago 03- Ago 16

JOSE FRANCISCO MARTIARENA ALBERRO (FICHA 2-28814/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20964 Ago 03- Ago 16

LUZ MARINA SANCHEZ LIZCANO (FICHA 2-28599/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21081 Ago 04- Ago 17

ALBA PIREZ SANCHEZ (FICHA 2-30094/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21331 Ago 05- Ago 18

EDUARDO BORDON (FICHA 2-17944/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21540 Ago 09- Ago 22

JULIO CESAR CAPPELETTI CHIAZZARO (FICHA 2-28905/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21566 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA LOPEZ PINTOS (FICHA 2-23281/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21788 Ago 10- Ago 23

JUAN JOSE ORMAECHEA de LEON (FICHA 2-30206/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21823 Ago 10- Ago 23

ROLANDO SCHMIDT MOLITOR (FICHA 2-29980/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21844 Ago 10- Ago 23

MARIA NIEVES SUBIELA LEDO (FICHA 2-29156/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21930 Ago 10- Ago 23

MARIA JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 2-31555/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21982 Ago 10- Ago 23

DEOLINDA FABRA LARREA (FICHA 2-25261/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22110 Ago 11- Ago 24

VIGÉSIMO TURNO

DIONISIO GIMENOS HERNANDEZ y DORA CUPEIRO TURNES (FICHA 2-2962/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20685 Ago 02- Ago 15

ANDRES GILBERTO MARTINEZ (FICHA 2-28816/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21032 Ago 04- Ago 17

FAUSTO RENE BUITRON AGUILAR (FICHA 2-30224/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21033 Ago 04- Ago 17

ADELA MIRTHA PARAVIS VARELA (FICHA 2-29443/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21034 Ago 04- Ago 17

IRAIDA CARMEN CORREA BUSTAMANTE (FICHA 2-19924/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21182 Ago 05- Ago 18

VICTOR CARABALLO ORTEGA (FICHA 2-25126/2011).
Montevideo, 24 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21248 Ago 05- Ago 18

ELSA SILVEIRA BARBOZA (FICHA 2-15082/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21342 Ago 05- Ago 18

MODESTO GERMAN SOCA PEREZ (FICHA 2-31223/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21562 Ago 09- Ago 22

MARIA JULIA DE MAESTRI CASANOVA (FICHA 2-29522/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21750 Ago 09- Ago 22

HENIA BERGIER TURECKA (FICHA 2-27070/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21753 Ago 09- Ago 22

MANUEL LINO SOSA MARTINEZ (FICHA 2-28912/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22115 Ago 11- Ago 24

FLORA MILICHI REY y JULIO CESAR GONZALEZ MILICHE (FICHA 2-21335/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 22214 Ago 11- Ago 24

HUMBERTO ENRIQUE GRIECO CATTALURDA ó CATALURDA (FICHA 2-17359/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22306 Ago 12- Ago 26

JULIO ANDRES LEMA GARCIA (FICHA 2-14169/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22401 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

AURA ESTELA ORONOZ EIZMENDI (IUE 2-22064/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20741 Ago 02- Ago 15

LUIS FERNANDO EGUIA HERNANDORENA (IUE 2-3551/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20749 Ago 02- Ago 15

MARÍA EVA MENCHACA MODINO (IUE 2-22632/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20868 Ago 03- Ago 16

ALEJANDRO SHEVCHENKO SHATOV o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO; TEODORA IVANOV MIHAILOVA; MARÍA SCHEVCHENKO o SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV; OLGA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV y SARA SHEVCHENKO o CHEVCHENKO o CHEVCHENCO IVANOV (IUE 2-15538/2011).
Montevideo, 10 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21030 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO ROJAS CURBELO (IUE 2-34685/2010).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21243 Ago 05- Ago 18

GERMAN ADOLFO MIGUEL VILLAR EASTMAN o GERMAN ADOLFO VILLAR EASTMAN (IUE 2-27849/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21451 Ago 08- Ago 19

ANA NERINA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-28540/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21674 Ago 09- Ago 22

HOMERO HERNANDEZ PORFILIO (IUE 2-28126/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21934 Ago 10- Ago 23

HUGO WALTER ULIAN CORTALEZZI (IUE 2-28709/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22102 Ago 11- Ago 24

DIEGO JOSÉ SCREMINI ALGORTA (IUE 2-29579/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22344 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL SEIJAS MARTÍNEZ (IUE 2-15366/2011).
Montevideo, 12 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20794 Ago 03- Ago 16

JOSÉ PEDRO IRIBARNE HERNANDEZ (IUE 2-55000/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21031 Ago 04- Ago 17

GABRIEL ARCADIO HERNANDEZ o HERNANDEZ PEREYRA (IUE 2-24427/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21068 Ago 04- Ago 17

FERNANDO VÁZQUEZ CALVO (IUE 2-23035/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21082 Ago 04- Ago 17

CARMEN SPERA LAINO y RUBÉN HÉCTOR PIN MARENGO (IUE 2-44625/2010).
Montevideo, 1 de marzo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21309 Ago 05- Ago 18

AMELIA AURORA PEREIRA ITURRALDE (IUE 2-15161/2011).
Montevideo, 24 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21450 Ago 08- Ago 19

RAQUEL ISAURA NIEVES de LEON (IUE 2-35853/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21504 Ago 08- Ago 19

ROSA GLADIS GESTO PAREDES (IUE 2-29137/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21910 Ago 10- Ago 23

LEIDA RENEE FLORIO LATTANZIO (IUE 2-23266/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22028 Ago 11- Ago 24

GRACIELA ADRIENNE BAUBETA ECHAVARRIA (IUE 2-24539/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22211 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO PEREYRA CAWEN (FICHA 2-25394/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20643 Ago 02- Ago 15

JORGE BERNARDO OLIVAR HENDEZ ó MENDEZ y ROSALIA MENDEZ REGO (FICHA 2-22095/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20644 Ago 02- Ago 15

RICARDO LEON LANDES VALERIO (FICHA 2-26829/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20796 Ago 03- Ago 16

ROMULO WALTER ALDECOSEA STEPHENS y MARIA DELIA D'AGOSTINO CAMES (FICHA 2-25618/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20958 Ago 03- Ago 16

JACINTA BATALLA SOCA (FICHA 2-18065/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21140 Ago 04- Ago 17

SOFIA CARMEN PAOLINO INVERSO (FICHA 2-26982/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21245 Ago 05- Ago 18

TILBES ROSA MUÑIZ ó ROSA MUÑIZ TILBES (FICHA 2-36754/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21340 Ago 05- Ago 18

CAKO BONOMO UZIEL (FICHA 2-25037/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21381 Ago 08- Ago 19

DELIA BERTRAND ASSERETO (FICHA 2-21411/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21490 Ago 08- Ago 19

TERESA ISAURA GUARISCO BELLUSCI (FICHA 2-22816/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21500 Ago 08- Ago 19

PABLO ROMANO TOMEO (FICHA 2-18242/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21506 Ago 08- Ago 19

DANIEL ANDRES MIERES GHIGLIANO (FICHA 2-30003/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22215 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARSENIO JUAN DOMINGO MELETTA MORHAIN y ADELA JUANA MORHAIN GALLEANO ó GALEANO (FICHA 2-16982/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20625 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO ACOSTA RAMOS (FICHA 2-22734/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21083 Ago 04- Ago 17

CARLOS MARIA ICASURIAGA MOVACEL y ROSA NORIA ALSUA (FICHA 2-24490/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21334 Ago 05- Ago 18

MATILDE BEATRIZ ELIZALDE PIREZ ó PEREZ ó PIRIZ (FICHA 2-26127/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21446 Ago 08- Ago 19

LEOPOLDO HIPOLITO VALLARINO SCHENONE y CARMELA FILOMENA IOZZI BIANCO (FICHA 2-20941/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21448 Ago 08- Ago 19

VLADIMIR VALENTIN RIVERO DIAS ó DIAZ y OLGA CARMEN REINOSO MASSEILOT (FICHA 2-21990/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.

FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21486 Ago 08- Ago 19

MARIA MARGARITA RIUS GIAVI (FICHA 2-30110/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21492 Ago 08- Ago 19

ENRIQUE ESPINDOLA CASTIGLIA (FICHA 2-49855/2007).
Montevideo, 25 de octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21510 Ago 08- Ago 19

OSMAR MIRANDA GONZALEZ (FICHA 2-29525/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21829 Ago 10- Ago 23

SERGIO DE LEON PIREZ (FICHA 2-26892/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21849 Ago 10- Ago 23

MARY CLOTILDE OLIVERA ALDUAS (FICHA 2-30667/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22029 Ago 11- Ago 24

FRANCISCO BERNAL CRUZ y ROSA ALBINA GARCIA FILCHOS ó FILCHO (FICHA 2-19417/2011).
Montevideo, 7 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 22259 Ago 12- Ago 26

ROBERTO PINI TORRES (FICHA 2-49654/2010).
Montevideo, 9 de mayo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22345 Ago 12- Ago 26

HORTENCIO OLMEDO MACHIARENA (FICHA 2-5416/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22406 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER BRUSCHI RODRIGUEZ, YOLANDA FARIAS CARDAMA y ALICIA BRUSCHI FARIAS (FICHA 2-23634/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21145 Ago 04- Ago 17

LILA ESTHER ESCOBAR ECHENIQUE (FICHA 2-24242/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21307 Ago 05- Ago 18

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ (FICHA 66-289/1996).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21453 Ago 08- Ago 19

ELBA AZUCENA GARCIA PINTADO (FICHA 2-30142/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21563 Ago 09- Ago 22

MARTINA MARIA ROSA o ROSAS BERGERO (FICHA 2-25129/2011).
Montevideo, 21 de junio de 2011.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21929 Ago 10- Ago 23

RITA ZULMA o ZULEMA BRAGA CAPUOZZOLO, WALTHER SANABRIA ESTABLE y CARLOS ROBERTO BRAGA CAPUOZZOLO (FICHA 2-28692/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21979 Ago 10- Ago 23

JOSE MARIA SOSA HERNANDEZ (FICHA 2-45289/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22322 Ago 12- Ago 26

CARLOS ANDRES BESENZONI GIL (FICHA 2-30277/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22407 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL DATENA o MANUEL JOSE DATENA PEREZ (FICHA 2-18636/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20626 Ago 02- Ago 15

NELYS o NELLY CELIA GARDELLI FERRARI (FICHA 2-28925/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21242 Ago 05- Ago 18

JULIO RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27306/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21383 Ago 08- Ago 19

HEBER DARIO AMARELLE CASSIN (FICHA 2-7773/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 21827 Ago 10- Ago 23

SIFREDO VERES FERREIRA (FICHA 2-19197/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21933 Ago 10- Ago 23

GLORIA MARIA DEL CARMEN GALLO VEIGA (FICHA 2-28180/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22324 Ago 12- Ago 26

BENIGNA RAMONA PEÑA MUNCHS (FICHA 2-21822/2011).
Montevideo, 14 de junio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22327 Ago 12- Ago 26

DOMINGO MARCELINO DAVEZAC FERNANDEZ (FICHA 2-29538/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22400 Ago 12- Ago 26

NELSA AMANDA ZEBALLOS CRESPI (FICHA 2-30891/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22478 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ARIEL ALFREDO BLANCO GIMENEZ (2-27639/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20652 Ago 02- Ago 15

PASCACIO o PASCASIO ORTIZ DE LEON (2-17677/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20795 Ago 03- Ago 16

MABEL UBIRIA AUGUSTO (2-26029/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20937 Ago 03- Ago 16

JOSE MARIA LOPEZ TOJO (FICHA 2-16630/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21120 Ago 04- Ago 17

LUCAS FREDDY CEJAS GOMEZ (2-20346/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21183 Ago 05- Ago 18

SELVA AGUEDA MARTINEZ BENTANCUR y ZENON SEGUNDO MARTINEZ RAVERA (2-27212/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21339 Ago 05- Ago 18

JUAN ANTONIO DE LUIS BAZZANO (2-25657/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21372 Ago 08- Ago 19

PEDRO BONAVITA DIANA OLIVERA y BLANCA MARÍA TEJERINA BERGAMINO (2-8700/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21445 Ago 08- Ago 19

LUIS EDUARDO ANTONIO PALACIOS y MERCEDES MARGARITA CATALINA PICCON (2-16466/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21665 Ago 09- Ago 22

AMBROSIO ADHEMAR PORTUGAL (2-26876/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21846 Ago 10- Ago 23

ELVIRA VIDAL MEDEROS (2-11393/2011).
Montevideo, 13 de abril de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22204 Ago 11- Ago 24

TERESA DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-5731/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22205 Ago 11- Ago 24

NESTOR JAVIER FRANCO SILVA (2-25440/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22329 Ago 12- Ago 26

JUANA AÍDA BENNE CONSTANTE (FICHA 2-17905/2011).
Montevideo, 17 de mayo de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22392 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUCIANO LEYS CASSIEL (FICHA 2-18616/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20855 Ago 03- Ago 16

AMELIA AGUILAR CARRACEDO (FICHA 2-20938/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20961 Ago 03- Ago 16

RAMON IGLESIAS DIAZ (FICHA 2-24279/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21185 Ago 05- Ago 18

JESUS CANOSA VALDOMAR (FICHA 2-27290/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21333 Ago 05- Ago 18

ALBERTO FIGUEROA FERREIRA (FICHA 2-28531/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21447 Ago 08- Ago 19

MARIA MAGDALENA PEREZ GOMAR SUAREZ y ENRIQUE JOSE LOPEZ SPINELLI (FICHA 2-26950/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21669 Ago 09- Ago 22

NELLY MARY MILANESI GONZALEZ (FICHA 2-30001/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21822 Ago 10- Ago 23

LUIS SATERA FERRETTI y ANGELA BELMONTE LOMBARDO (FICHA 2-24942/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21924 Ago 10- Ago 23

VICTOR LUIS ZUFFO ORTIZ (FICHA 2-26792/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21927 Ago 10- Ago 23

JAIME CORTIZAS ALLEGUE y ANTONIO RUBEN CORTIZAS ALLEGUE (FICHA 2-25560/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21984 Ago 10- Ago 23

BARUCH YIMALKOVSKI y SARA STERBERG (FICHA 2-26470/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22026 Ago 11- Ago 24

EUGENIO SECUNDINO GONZALEZ GRANJA (FICHA 2-25746/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22107 Ago 11- Ago 24

ESTHER HUBERMAN PEKERMAN (FICHA 2-28947/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22247 Ago 12- Ago 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA DE LOS SANTOS o ELVIRA DE LOS SANTOS DE MORELLE (FICHA 156/282/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20951 Ago 03- Ago 16

NELSON OMAR COOPER ALVEZ (FICHA 156/257/2011).
Artigas, 19 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21285 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERREIRA PINTOS (FICHA 461/324/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21283 Ago 05- Ago 18

RUBEN WASHINGTON BENAVIDES FAGUNDEZ (FICHA 461/323/2011).
Artigas, 27 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21728 Ago 09- Ago 22

CARLOS WALTER CHRISTIANS y LUIZ SUAREZ DA SILVA (FICHA 461/645/2010).
Artigas, 23 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22194 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DA COL o DA COLL LOMBARDI (IUE 157-137/2011).
Bella Unión, 27 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21729 Ago 09- Ago 22

OSVALDO MARTINS SALAVERRI (IUE 157-102/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22057 Ago 11- Ago 24

ROSA BURGARDT DESCH (IUE 157-122/2011).
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22351 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

WALTER ARIEL FERNANDEZ VIERA (IUE 444-83/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 28 de julio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20848 Ago 03- Ago 16

EMIDIO MACIEL o VELOZ MACIEL (IUE 444-194/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20849 Ago 03- Ago 16

MUSTAFÁ IBDEIR o MUSTAFÁ BDEIR o MUSTAFÁ IBDEIR MANSOUR YASIN (IUE 444-133/2011).
Bella Unión, 24 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21865 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DE LEON GONZALEZ (IUE 168-203/2011).
Canelones, 20 de mayo de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20837 Ago 03- Ago 16

VICTORIANO FIGUERON CARABALLO (IUE 168-2426/2004).
Canelones, 14 de febrero de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21237 Ago 05- Ago 18

IRMA FELICIA VILLAGRAN BENTANCUR ó BENTANCOR (IUE 168-289/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21476 Ago 08- Ago 19

ALEJANDRINA LUISA BATAGLINO ó BATTAGLINO y CARMELO DEMETRIO BATTAGLINO GARCIA (IUE 168-410/2010).
Canelones, 30 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22249 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

JUAN JOSE DELGADO GATTI (IUE 459-148/2011)
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20838 Ago 03- Ago 16

SANTIAGO VALENTIN BENTANCOR SANCHEZ y ROSA MARIA CHIOLINI RODRIGUEZ (IUE 459-117/2011).
Canelones, 15 de junio de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21137 Ago 04- Ago 17

JUSTO ADEMAR o JUSTO ADEMAR RENE HERNANDEZ FRANQUEZ (IUE 459-247/2009).
Canelones, 16 de octubre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21330 Ago 05- Ago 18

FUENTES MACIEL, AUREA FAUSTA (IUE 459-209/2011).
Canelones, 25 de julio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21605 Ago 09- Ago 22

UMPIERREZ CABEZA, DELIA (IUE 459-201/2011).
Canelones, 1 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21958 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JOSE SEBASTIAN CASELLA MALESPINA (IUE 493-236/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21937 Ago 10- Ago 23

CECILIA ESPINOSA VAZQUEZ o VASQUEZ (IUE 493-167/2011).
Ciudad de la Costa, 30 de junio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21938 Ago 10- Ago 23

LUCAS IZACELAYA RAUSCHERT (IUE 493-204/2011).
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22103 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAÚL GROBA OTERO (FICHA IUE 440-500/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 20655 Ago 02- Ago 15

APOLONIA CABRERA o APOLONIA CABRERA DE PEREZ (FICHA IUE 440-546/2011).
Las Piedras, 27 de julio de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 21939 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

FRANCISCO LOMAZZI BENE (FICHA IUE 458-482/2011).
Las Piedras, 9 de junio de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21208 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MISAEL ORDONELIS PEREZ PEREZ (FICHA 175-249/2011).
Pando, 20 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 21480 Ago 08- Ago 19

ARISTEO ZAPATA (FICHA 175-225/2011).
Pando, 29 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21722 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

CELIA GLADYS PEREZ HERNANDEZ (FICHA 176-236/2011).
Pando, 23 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
01) $ 2360 10/p 21721 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDOBAL MORALES ALDERETE (IUE 207-331/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21225 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

MIRTA PINTOS BARCELO (IUE 208-296/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20688 Ago 02- Ago 15

TOMAS BORCHE SUAREZ (IUE 208-288/2011).
Melo, 6 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 20985 Ago 04- Ago 17

MARIA EVA BARRETO BARRETO (IUE 208-361/2011).
Melo, 28 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21301 Ago 05- Ago 18

JUAN CARLOS SILVERA RODRIGEZ (IUE 208-659/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de abril de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21765 Ago 10- Ago 23

ARTEMIA AURELIA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 208-353/2011).
Melo, 26 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21783 Ago 10- Ago 23

CARLOS ROSAS ARAMBURU y EVA EULALIA FARIAS MASSARO ó MAZZARO (FICHA 208-328/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21920 Ago 10- Ago 23

QUINTO TURNO

GREGORIA ENILDA SILVA ANTUNEZ (FICHA 468-415/2010).

Melo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21304 Ago 05- Ago 18

JUAN PABLO GAMARRA FACCIO (IUE 468-263/2011).
Melo, 7 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21441 Ago 08- Ago 19

MARIA ADELA GARCIA PEREZ (IUE 207-287/2011).
Melo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22013 Ago 11- Ago 24

NÉSTOR MARCIAL CALCAGNO (IUE 468-308/2011).
Melo, 26 de julio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22367 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALBERTO ESTEBAN BERDIA LEDESMA (IUE 488-182/2011).
Río Branco, 30 de mayo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22288 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO GABRIEL OBIGLIO TENREYRO (IUE 223-619/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20775 Ago 03- Ago 16

JUAN LUIS DADALT MARIESCURRENA (IUE 223-680/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21104 Ago 04- Ago 17

NORBERTO HERMES MIGNONE ETCHECOPAR (IUE 223-446/2011).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 28 de julio de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21328 Ago 05- Ago 18

DEOLINDA CALISTRO VILLANUEVA (IUE 223-696/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21389 Ago 08- Ago 19

LIDIA ELISA NIETO DAGHERO (IUE 223-322/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21519 Ago 08- Ago 19

ARGENTINO IBARRA ARISTEGUI (IUE 223-694/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21520 Ago 08- Ago 19

DARCIRIO BOBE AIRES (IUE 223-625/2011).
Colonia, 27 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21756 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON HEBERT TORRES MEYER (IUE 223-728/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21760 Ago 09- Ago 22

GUILLERMO FEDERICO TORRES MEYER (IUE 223-729/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21761 Ago 09- Ago 22

AURELIO MARTINEZ RODRIGUEZ y EDELBEYS CELESTINA LAUN FIGUEROA (IUE 223-716/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21762 Ago 09- Ago 22

MARIA ELENA ROMERO OVIEDO (IUE 223-724/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21763 Ago 09- Ago 22

ROGELIO FRIPP LOPEZ (IUE 223-721/2011).
Colonia, 2 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22171 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RITO ROGELIO FERRARI ALCOBA (IUE 227-10/2008).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21274 Ago 05- Ago 18

FELIPE RICARDO INBERNO CORDERO (IUE 227-445/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21861 Ago 10- Ago 23

CONSTANCIA GENARA DORREGO ROMERO (IUE 227-471/2011).
Carmelo, 25 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21862 Ago 10- Ago 23

ELENA JOSEFINA DAVYT o DOUYT JANAVEL o JONOUEL (IUE 227-307/2011).
Carmelo, 13 de mayo de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22361 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIDA AMADA MEDEROS MAZZA y ARTURO MARIO DALCHIELLE o DALCHIELE ROSTAN (IUE 224-30027/1985).
Rosario, 19 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20777 Ago 03- Ago 16

PEDRO HILARIO MONTERO LARREA, OSCAR WASHINGTON MONTERO CALERO y ZOILA CALERO CURBELO (FICHA B 495/2003).
Rosario, 20 de agosto de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21271 Ago 05- Ago 18

JUAN SERGIO NIEVES ALLIO (IUE 225-476/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21272 Ago 05- Ago 18

VICTOR MANUEL PEREZ ZERPA (IUE 225-421/2011).
Rosario, 21 de julio de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21273 Ago 05- Ago 18

MARIO RAUL ROTH BENTANCOUR (IUE 225-486/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21745 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL SUAREZ PEÑA (IUE 225-59/2010).
Rosario, 8 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21746 Ago 09- Ago 22

MIGUEL ANGEL BARREIRO DIMEO (IUE 225-459/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21747 Ago 09- Ago 22

ESNILDA NELIDA VELAZQUEZ (IUE 225-443/2011).
Rosario, 26 de julio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21748 Ago 09- Ago 22

JUANA ADELA GALLO MAYUNCALDI (IUE 225-346/2011).
Rosario, 13 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21749 Ago 09- Ago 22

CLOVIS COLO OLIVERA (IUE 225-109/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22359 Ago 12- Ago 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SIMÓN DUARTE COR (IUE 241-82/2011).
Durazno, 23 de marzo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21499 Ago 08- Ago 19

HERIBERTO ó ERIBERTO AMBROSIO ROSALES CARDOZO (FICHA 241-400/2005).
Durazno, 6 de septiembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22119 Ago 11- Ago 24

DESPOSORIA IBARRA UMPIERREZ (IUE 241-236/2011).
Durazno, 3 de mayo de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22141 Ago 11- Ago 24

MARIA ESTHER VENOIT ó BENOIT PEREZ (IUE 241-410/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22410 Ago 12- Ago 26

ANGÉLICA LEGUIZAMON CACERES (IUE 241-467/2011).
Durazno, 4 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22411 Ago 12- Ago 26

MARIA CRISTINA PARALLADA MENDY (IUE 241-438/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22412 Ago 12- Ago 26

MARIANO NICOLÁS CHARLO CHARLO (IUE 241-465/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22413 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

MARTÍN ALEJOS ó ALEJO ALONZO PIÑEIRO y SARA FIGUEIRA LAGUNA (FICHA 402/98).
Durazno, 14 de diciembre de 1998.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21497 Ago 08- Ago 19

CELIA PICART VAZQUEZ (IUE 241-81/2011).
Durazno, 3 de marzo de 2011.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21498 Ago 08- Ago 19

PETRONA FERNANDEZ LA LUZ (IUE 242-443/2011).
Durazno, 26 de julio de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21501 Ago 08- Ago 19

FRANCISCO ASIS SANCHEZ, CELIA MERCEDES GALARZA FRADILETTI, N'HIZMA ZAIR SANCHEZ GALARZA y WEISMANN DARWIN SANCHEZ GALARZA (IUE 242-378/2011).
Durazno, 23 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21502 Ago 08- Ago 19

ELEODORA ROSAS (IUE 242-372/2011).
Durazno, 19 de julio de 2011.
Albana Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22120 Ago 11- Ago 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OYHENARD BLASICHI, MARÍA JOSEFA y ESTEVEZ OYHENARD, CARLOS HECTOR (IUE 254-352/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20597 Ago 02- Ago 15

PLACERES TRIAY, ISMAEL y DECCIA SANCHEZ, ROSA BLANCA (IUE 254-368/2011).
Trinidad, 27 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20780 Ago 03- Ago 16

ROSA BLANCA MONTES DE OCA BESSONART y ROBERTO ESTEBAN GONZALEZ MONTES DE OCA (IUE 254-50/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20986 Ago 04- Ago 17

RUBEN ARMANDO ARIAS MARTINEZ (IUE 254-375/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21354 Ago 08- Ago 19

MARIA LUCRECIA BARRAGAN GARCIA y PEDRO JOSE DE ARRASCAETA ROBERTT (IUE 254-185/2011).
Trinidad, 19 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21355 Ago 08- Ago 19

OLIVERA BIDEGARAY, MARIA CELIA (IUE 254-416/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21536 Ago 09- Ago 22

AGUILAR MESA, RITO y RODRIGUEZ PEREZ, CELESTE AIDA (IUE 254-417/2011).
Trinidad, 26 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21537 Ago 09- Ago 22

JUANA SABINA DEL ARCO GONZALEZ (IUE 254-449/2011).
Trinidad, 2 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21801 Ago 10- Ago 23

LOCHER MARTINEZ, AURELIO EMILIO (IUE 254-432/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21996 Ago 11- Ago 24

CURBELO ROCA, MARIA DELFINA (IUE 254-434/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21997 Ago 11- Ago 24

TORRES VEJAR, LUIS EDUARDO (IUE 254-430/2011).
Trinidad, 28 de julio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21998 Ago 11- Ago 24

NADDEO ROBLEDO, DANTE HUMBERTO (IUE 254-332/2011).
Trinidad, 13 de junio de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21999 Ago 11- Ago 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN HOSPICIO o RAMÓN GARCÍA (FICHA 260-408/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20590 Ago 02- Ago 15

MARÍA ANGÉLICA REGINA GONZÁLEZ (FICHA 260-385/2011).
Florida, 29 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20778 Ago 03- Ago 16

EULOGIA GRETEL MACHÍN BORGES (FICHA 260-203/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21134 Ago 04- Ago 17

BLANCA NELLY SANTOS DELGADO (FICHA 260-410/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21351 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

NORMA o NORMA ELIA DE GIOVANNI o de GIOVANNI MASSIMINO y LIDELMAR o LIDELMAN RAÚL MARTÍNEZ VIDAL (FICHA 261-341/2011).
Florida, 30 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20589 Ago 02- Ago 15

MARÍA ALFREDO o MARIO ALFREDO OLMOS TUCUNA (261-279/2011).
Florida, 21 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20591 Ago 02- Ago 15

MIGUEL BRIENZA SANTARCIERI y ELVIRA TEÓFILA LUENGO CATTÁNEO (FICHA 261-257/2011).
Florida, 20 de junio de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21133 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SONIA ESTHER RUBI OLIVERA (IUE 274-443/2011).
Minas, 26 de julio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21071 Ago 04- Ago 17

CRISTINA GHISO KECHICHIAN (IUE 274-363/2011).
Minas, 21 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21072 Ago 04- Ago 17

ROBERTO GARCIA BARRAGAN (IUE 274-260/2011).
Minas, 31 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21073 Ago 04- Ago 17

BALDOMERO TRINIDAD GUADALUPE PLADA (IUE 274-377/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21416 Ago 08- Ago 19

DEIDAMIA ISABEL PEREZ GIL (IUE 274-404/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21620 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

RAUL BAUDILIO o GAUDILIO CANDELARIO ALONSO FAGUAGA (IUE 432-100/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21069 Ago 04- Ago 17

OLGA NILKA APARICIO RAMIREZ y HERMÓGENES VICENTE APARICIO (IUE 432-279/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21070 Ago 04- Ago 17

MARIO HUGO RIJO TOLEDO o MARIO RIJO o HUGO RIJO TOLEDO o MARIO HUGO RIJO o HUGO RIJO (IUE 432-265/2011).
Minas, 19 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21621 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAUL ANASTASIO SOSA FERNANDEZ CHAVEZ y ESMERALDA MOREIRA GARAZA (FICHA 284-297/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21710 Ago 09- Ago 22

JULIA SENEN MENDEZ LIMA (FICHA 284-327/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21714 Ago 09- Ago 22

ANALIO SILVERA BONILLA (FICHA 284-165/2011).
Maldonado, 26 de abril de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22299 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

FABIAN ALFREDO CENTURION VILLEGAS (FICHA 285-454/2011).
Maldonado, 28 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20645 Ago 02- Ago 15

MIGUELES PEREIRA, JUAN ANTONIO (FICHA 285-110/2011).
Maldonado, 9 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21716 Ago 09- Ago 22

IVAN o IVON HONORIO BATISTA FIGUEROA y MARIA LUISA BERMUDEZ HERNANDEZ (FICHA 285-242/2011).
Maldonado, 3 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22300 Ago 12- Ago 26

LAMAS MATEO PEREIRA o PEREYRA VIVAS (FICHA 285-220/2011).
Maldonado, 14 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22303 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

ADHEMAR ALBERTO LUZARDO (FICHA 286-452/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22297 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUISA BASILIA RODRIGUEZ PEREYRA ó PEREIRA (FICHA 456-369/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21830 Ago 10- Ago 23

MARGARITA BELARMINA BAEZ PIRIZ (FICHA 456-370/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21831 Ago 10- Ago 23

JUANA MELADI CAMEJO ROSAS y JULIAN JACINTO ALONZO ó ALONSO FERNANDEZ (FICHA 456-526/2009).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21832 Ago 10- Ago 23

CANDIDA JORGELINA BONILLA PIRIZ (FICHA 456-371/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21833 Ago 10- Ago 23

RAFAELA BARBOZA PEREIRA (FICHA 456-324/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22298 Ago 12- Ago 26

CARLOS MARIA VIRRIEL PEREIRA (FICHA 456-293/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22301 Ago 12- Ago 26

VICTORIO LORENZO PINTOS SENCION (FICHA 456-239/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22302 Ago 12- Ago 26

AMERICA MANUELA VAZQUEZ GUADALUPE (FICHA 456-313/2011).
San Carlos, 30 de junio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22304 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ORIOVALDO u OREOVALDO CARBALLO ALCANTARA (IUE 300-1016/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20738 Ago 02- Ago 15

BLANCA VIOLETA CASTILLO (IUE 300-522/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 20984 Ago 04- Ago 17

KRAUSS GIRAUD; JUAN CASIMIRO o JEAN CASIMIR o JEAN CASIMIR AUGUSTE (300-308/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21293 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO SANTOMAURO VOITURET (IUE 300-382/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21294 Ago 05- Ago 18

ALMA NIDIA BARRETO LARRACHAO (IUE 300-532/2011).

Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21464 Ago 08- Ago 19

PEDRO JOSE BELOQUI LERENA (300-314/2011).
Paysandú, 10 de mayo de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21465 Ago 08- Ago 19

SILDA AMELIA SARACHO GOMEZ y ESTEBAN DANIEL CASTRO SARACHO (IUE 300-389/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21466 Ago 08- Ago 19

DAVID SABAÑO BOFFANO (IUE 300-453/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21591 Ago 09- Ago 22

NELIDA DORA ALASSIO BUSCAGLIA (IUE 300-1023/2010).
Paysandú, 17 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22043 Ago 11- Ago 24

ERCILIA LLOVET LAGORIA (IUE 300-427/2011).
Paysandú, 13 de junio de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22044 Ago 11- Ago 24

ALCIDES MARTIN DE AGOSTINI FALLINI (IUE 300-534/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22046 Ago 11- Ago 24

RAMONA CORNELIA CAMEJO GODOY (IUE 300-483/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22426 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

ADIP VICENTE MAWAD ATALLAH o ATALA o ATALAH o ATHALA (IUE 301-355/2010).
Paysandú, 27 de mayo de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20982 Ago 04- Ago 17

MARIA DOLORES RAMENDI NAN (IUE 301-443/2011).
Paysandú, 30 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20983 Ago 04- Ago 17

DIEGO RENE GODOY LARROSA y JUAN CARLOS GODOY URRUTIA (IUE 301-463/2011).
Paysandú, 21 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21291 Ago 05- Ago 18

RAMON SUPERI y MARIA ANGELICA MONTES REPICIO (IUE 301-350/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 20 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21296 Ago 05- Ago 18

MARIA DEL CARMEN D´HERS (IUE 301-345/2011).
Paysandú, 20 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21297 Ago 05- Ago 18

ELOIDES o ELOIDE JAVIER CORTES (IUE 301-119/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21866 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE DANIEL ITURRALDE GONZALEZ (IUE 301-498/2011).
Paysandú, 27 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 21972 Ago 10- Ago 23

ANGELA GRACIANA CALVENTOS ESPONDA (IUE 301-364/2011).
Paysandú, 28 de julio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22427 Ago 12- Ago 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDO MARCELO, MENCONI DODINO (FICHA 317-358/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21056 Ago 04- Ago 17

LUSVERTI o LUSBERTI FAGUNDEZ VERZELLI (FICHA 317-401/2011).
Fray Bentos, 27 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21378 Ago 08- Ago 19

LIDIA DORIS, VIÑARTE AQUINO y MARCELO MARIO, VIÑARTE (FICHA 317-219/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 21398 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ESTEBAN NEDOR VOLCOF (IUE 318-131/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21021 Ago 04- Ago 17

HILARIO GABRIEL DIAZ (IUE 317-72/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21022 Ago 04- Ago 17

ZULMA NICANORA MEYER BANQUERQUE (IUE 318-112/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 21377 Ago 08- Ago 19

OBDULIA ELVIRA ROLDAN (IUE 318-146/2011).
Young, 19 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22058 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CORIA SOSA (IUE 445-119/2011).
Young, 30 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 20635 Ago 02- Ago 15

PETRONA SANCHEZ ORTIZ (IUE 445-131/2011).
Young, 20 de julio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22059 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DINORA PACHECO SILVA, MARIA DIRLEY o MARIA DIRLEI SILVA PACHECO y ROCEVEL JOVENIL SILVA PACHECO (FICHA IUE 330-232/2011).
Rivera, 23 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21436 Ago 08- Ago 19

GARIBALDI PEREIRA (FICHA IUE 329-320/2010).
Rivera, 26 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22181 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

ATAIDES LIMA y CORINA COITIÑO BORGES o CORINA COUTIÑO BORGES (FICHA IUE 330-301/2011).
Rivera, 1 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21742 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

RAMON DOS SANTOS LARRAUSCAIN o LARRUSCAHIM o LARROSCAIN o RAMAO LARRUSCAIM DOS SANTOS (FICHA IUE 462-109/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20977 Ago 03- Ago 16

MARTINA SIMOES DE VARGAS o MARTINA DE VARGAS SIMOES y OLGA BLANCO SIMOES (FICHA IUE 462-104/2010).
Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21154 Ago 04- Ago 17

CAROLINA VILLA PINTOS y ELBIO SOSA (FICHA IUE 462-237/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21155 Ago 04- Ago 17

EMILIO BELTRAN MARTINS OLIVERA (FICHA IUE 330-259/2011).
Rivera, 29 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21437 Ago 08- Ago 19

EDMUNDO NUÑEZ (FICHA IUE 462-194/2011).
Rivera, 10 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21438 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON ANARAUJO LÓPEZ BORGES (FICHA IUE 462-169/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21439 Ago 08- Ago 19

ANTONIO GUALBERTO VAUTERO GUTIERREZ (FICHA IUE 330-62/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21468 Ago 08- Ago 19

EDDI SARAIVA MACHADO o EDI SARAVIA MACHADO o EDI MACHADO SARAVIA (FICHA IUE 462-110/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21469 Ago 08- Ago 19

BALSEMAO DOS SANTOS DARSI (FICHA IUE 462-214/2011).
Rivera, 24 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21739 Ago 09- Ago 22

LICINIO FRANCO DA COSTA (FICHA IUE 462-232/2011).
Rivera, 21 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22182 Ago 11- Ago 24

ERONDINA MONTIEL y FRANCISCO VICTOR PAZ (FICHA IUE 462-229/2010).
Rivera, 28 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22183 Ago 11- Ago 24

HELIA RANGEL TEIXEIRA, JUAN BAUTISTA DAVILA y RUBEN VERAMAR TEIXEIRA DAVILA (FICHA IUE 462-400/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22184 Ago 11- Ago 24

SEXTO TURNO

ILUCEMA LOPEZ DA CUNHA CUNHA y DELFINO SUAREZ SUAREZ (FICHA IUE 477-227/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22185 Ago 11- Ago 24

CARLOS BELMIRIO DE MELLO RIVERO (FICHA IUE 462-236/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22416 Ago 12- Ago 26

LUIS ROSA GHEMI (FICHA IUE 477-235/2011).
Rivera, 5 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22418 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAULINA JUANA DEL PUERTO PEREZ (FICHA 341-312/2011).
Rocha, 20 de julio de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20737 Ago 02- Ago 15

AMERICA o AMERICIA ARRUA BARRETO (FICHA 341-161/2011).
Rocha, 1 de junio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21346 Ago 08- Ago 19

DARIO SANTIAGO LOPEZ FERREYRA (FICHA 341-313/2011).
Rocha, 19 de julio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21532 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

NESTOR WALTER ARENAS MARRERO (FICHA 342-406/2010).
Rocha, 29 de marzo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 20993 Ago 04- Ago 17

ANTONIO JUSTO ó ANTONIO JULIO SERRA SERRA (FICHA 342-245/2011).
Rocha, 10 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21733 Ago 09- Ago 22

VOLNEY o BOLNEY RAFAEL ROCHA CAMBRE (FICHA 342-450/2008).
Rocha, 16 de septiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22224 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANTONIO SERAFIN VIERA PEREZ y ODILIA VELAZQUEZ LORENZO (FICHA 343-97/2011).
Chuy, 20 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante
01) $ 2360 10/p 21230 Ago 05- Ago 18

PETRONA MARCIONILA ACOSTA DAVILA y EREGUATI VIERA PEREZ (FICHA 343-134/2011).
Chuy, 2 de agosto de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21623 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

IVONEA RODRIGUES o RODRIGUEZ CORREA (FICHA 448-116/2011).
Chuy, 30 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 20666 Ago 02- Ago 15

CARLOS LARRION MORLINO (FICHA 448-97/2011).
Chuy, 6 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 21231 Ago 05- Ago 18

OSCAR PINI TORRES (FICHA 448-63/2011).
Chuy, 26 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21880 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEAL FERNANDEZ, JUAN BAUTISTA (FICHA IUE 352-804/2011).
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20919 Ago 03- Ago 16

DELGUE MACHIAVELLO, GLADYS (FICHA IUE 352-749/2011).
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 20920 Ago 03- Ago 16

KIRICHENCO ó KIRICHENKO LIZOVICH, NICOLÁS ALBERTO (FICHA IUE 352-270/2011).

Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21149 Ago 04- Ago 17

MENONI, ALCIDES ORLANDO y PEREZ, CARMEN NELLY (FICHA IUE 352-674/2011).
Salto, 13 de junio de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21200 Ago 05- Ago 18

ROGGERO BARBERO, JUAN LUIS (FICHA IUE 352-447/2011).
Salto, 25 de abril de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22274 Ago 12- Ago 26

ROTEL ORIHUELA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 352-791/2011).
Salto, 28 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22276 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

AMBROSONI AMBROSONI, OVIDIO ÁNGEL (FICHA IUE 353-869/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21202 Ago 05- Ago 18

BERTAZZI MALGOR, NIRA (FICHA IUE 353-477/2011).
Salto, 9 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21356 Ago 08- Ago 19

DE CAL, MA. AUXILIADORA - PINTOS MACALISTER, ANÍBAL DANIEL (FICHA IUE 353-1175/2005).
Salto, 20 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21357 Ago 08- Ago 19

TORRES de LEIVAS ó LEIVAS, MARCELINO (FICHA IUE 353-871/2011).
Salto, 29 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21527 Ago 09- Ago 22

MORENI MARTÍNEZ, ELECTRA (FICHA IUE 353-807/2011).
Salto, 19 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21528 Ago 09- Ago 22

SILVEIRA MARTÍNEZ, ARASEMA ó ARACEMA (FICHA IUE 353-867/2011).
Salto, 1 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 21874 Ago 10- Ago 23

RAINIERE, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-173/2011).
Salto, 24 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22273 Ago 12- Ago 26

GONZÁLEZ, CARLOS ALBERTO - SEGUIN, HORTENSIA (FICHA IUE 353-889/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22275 Ago 12- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO LUIS GASPARINI MENDIETA (FICHA 370-316/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20582 Ago 02- Ago 15

VENANCIO o VENANCIO AMANCIO PORLEY MERIDA y GLADYS ROSARIO RAMIREZ DAVILA (FICHA 370-356/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20583 Ago 02- Ago 15

SILVIA DOLORES BARRIOS RAMIREZ (FICHA 370-323/2011).
San José, 22 de junio de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20971 Ago 03- Ago 16

ELIA ESTHER MARICHAL OSTAZO (FICHA 370-258/2010).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21161 Ago 05- Ago 18

HOMERO IDELMAR CENTURION DOMINGUEZ (IUE 370-418/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21796 Ago 10- Ago 23

VALENTINA ORFELIA CASTRO RAMIREZ y GERONIMO TEOFILO o JERONIMO TEOFILO MONFORTE SANCHEZ (FICHA 370-436/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21797 Ago 10- Ago 23

PAULINO MORALES DE VERA o DEBERA y LUDMILA ELIZABET MORALES FIGUEROA (FICHA 370-370/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22001 Ago 11- Ago 24

JORGE DANIEL DREYER CHOCA (FICHA 370-373/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22002 Ago 11- Ago 24

ELSA RENE o RENEE MUSSINI GERIBON (FICHA 370-434/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22003 Ago 11- Ago 24

WASHINGTON MARIA MIRANDA DUARTE (FICHA 370-387/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22004 Ago 11- Ago 24

MARIA GRISELDA PEREZ FERNANDEZ (FICHA 370-341/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22093 Ago 11- Ago 24

TERESA IBARRA JARA (FICHA 370-444/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22094 Ago 11- Ago 24

RAMON MENDEZ PEREZ (FICHA 370-433/2011).
San José, 28 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22232 Ago 12- Ago 26

LUIS SIXTO PERDOMO RODRIGUEZ (FICHA 370-355/2011).
San José, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22233 Ago 12- Ago 26

ALBERICO RAMON HERNANDEZ PEÑA, MARIO MARIA HERNANDEZ GONZALEZ y ELSA GLADYS HERNANDEZ PEÑA (FICHA 370-453/2011).
San José, 1 de agosto de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22336 Ago 12- Ago 26

GUILLERMO THOMSON CABRERA y MARIA ANGELICA FERREIRA (FICHA 370-403/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22338 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO TRAVIESO (IUE 371-84/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20732 Ago 02- Ago 15

ELIAS o ELIAS DAVID BENTANCOR CHACON (IUE 371-166/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 20972 Ago 03- Ago 16

CAYETANA JUSTINA FUENTES FUENTES y ELVIO JACINTO VIERA DENIS (IUE 371-202/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21162 Ago 05- Ago 18

ELVIRA RAMONA PETROSINO BERMUDEZ o ELVIRA RAMONA PETROCINO BERMUDEZ (IUE 371-148/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 21298 Ago 05- Ago 18

DANIEL LEDESMA BENITEZ o BENITES (IUE 371-217/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21798 Ago 10- Ago 23

ELMA LORENZA NAYA BELLINI (IUE 371-284/2011).

San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21799 Ago 10- Ago 23

ROSA ESTHER o ESTER BELTRAN RODRIGUEZ (IUE 371-245/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21800 Ago 10- Ago 23

ADELINA FRANCISCA CASOTTI ALONSO (IUE 371-298/2011).
San José, 2 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22092 Ago 11- Ago 24

GLADYS ETHEL GONZALEZ LOPEZ o GONZALEZ LOPEZ DE URDANGARIN (IUE 371-319/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22335 Ago 12- Ago 26

JOSE FERNANDEZ ALONSO (IUE 371-408/2011).
San José, 5 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22337 Ago 12- Ago 26

JORGE MARIO GARCIA DIAZ (IUE 371-343/2011).
San José, 8 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22339 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

DURAN COSME DAMIAN y JOAQUINA LEZUE RODRIGUEZ (IUE 471/411/2011).
Libertad, 26 de julio de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 20970 Ago 03- Ago 16

ALBERTO VAZQUEZ FEDELICH (IUE 471-479/2011).
Libertad, 2 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCIA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22000 Ago 11- Ago 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL VEZZOSO ANTUNEZ (IUE 382-132/2011).
Dolores, 22 de julio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22402 Ago 12- Ago 26

ARIEL VILA URBIZTONDO (IUE 382-124/2011).
Dolores, 1 de agosto de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22403 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

NIBYA o NIBIA GRACIELA TORRES MORALES (IUE 443-144/2011).
Dolores, 22 de julio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22404 Ago 12- Ago 26

LUIS ABUNDIO MOLINARI (IUE 443-149/2011).
Dolores, 26 de julio de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22405 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIRIAM CURBELO RAMIREZ (IUE 381-177/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 30 de mayo de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21095 Ago 04- Ago 17

HERMINDA ELSA MATEU OLIVERA y HECTOR RICARDO FUENTES MATEU (IUE 431-513/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21130 Ago 04- Ago 17

EDGAR RODOLFO REYES CASTRO (IUE 381-342/2011).
Mercedes, 7 de mayo de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21131 Ago 04- Ago 17

HECTOR BRENILDO RODRIGUEZ PALMARIN (IUE 381-238/2007).
Mercedes, 1 de junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21463 Ago 08- Ago 19

ALICIA DINORA PATIÑO ELOLA (IUE 381-447/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21695 Ago 09- Ago 22

CIRIACA NILDA CARATTE CARBAJAL (IUE 381-410/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21857 Ago 10- Ago 23

MARÍA DEL CARMEN ARIAS DIAS MOREIRA (IUE 381-426/2011).
Mercedes, 30 de junio de 2011.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22160 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

SEBASTIÁN VICTORIO RAIMONDI FIGUEROA y ELDA RAIMONDI FIGUEROA (IUE 431-433/2011).
Mercedes, 29 de junio de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21129 Ago 04- Ago 17

ALBA RUFINA SALGADO BRAGA (IUE 431-689/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21275 Ago 05- Ago 18

GABRIELA RAMIREZ DE RAMIREZ (IUE 431-32/2008).
Mercedes, 11 de marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22159 Ago 11- Ago 24

ULISES RAMÍREZ (IUE 431-506/2011).
Mercedes, 29 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22162 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMAR JANUARIO CARDOZO ALONZO (IUE 396-402/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20731 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

GUSTAVO GENEL SILVEIRA BRIOSSO (FICHA 397-415/2011).
Tacuarembó, 28 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21473 Ago 08- Ago 19

WASHINGTON EDUARDO DOS SANTOS ECHEVARRIA (FICHA 397-262/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21907 Ago 10- Ago 23

WASHINGTON PEREIRA SILVA (FICHA 397-355/2011).
Tacuarembó, 29 de julio de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22191 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

PABLO JAVIER CARRIZO IRRAZABAL (IUE 469-291/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20730 Ago 02- Ago 15

LIBIA PEREIRA LÓPEZ (IUE 469-285/2011).
Tacuarembó, 19 de julio de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 21471 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BENITO VELAZQUEZ (IUE 463-268/2011).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21475 Ago 08- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA AZUCENA GUTIERREZ DA ROSA (FICHA 412-175/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 21584 Ago 09- Ago 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-14948/2011, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 16 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7080 30/p 21111 Ago 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Romero Silva Lorenzo - Sucesión- Auxiliatoria de Pobreza-", IUE 2-31580/2008, se hace saber en los mismos que se emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. Luis Romero Aguirre por el término de 40 días y bajo apercibiendo de nombrársele curador de bienes.
El presente trámite está comprendido en las previsiones de la ley 18.078 y Resolución 59/08.
Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21425 Ago 08- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORBO BULLANTE ANGEL.- SUCESION" Fa. 2-10735/2011 se cita, llama y emplaza a WALTER CASTRO a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo nueve de junio de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22033 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "ACOSTA HERNANDEZ, BERTA IRIS" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-41160/2010, se decretó la apertura de la sucesión de Berta Iris ACOSTA HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19084 Jul 19- Ago 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, MIGUEL.- SUCESIÓN-"; Ficha 2-46106/2010. Emplacese al Sr. MIGUEL ARAUJO ECHANDI a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dos de mayo de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 21379 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Maximino Barrán Barrán -IUE 2-9219/2011, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19082 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesion de Otilia Elba Villamiel Fernández- IUE 2-33225/2010, las que serán publicados durante 30 días y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días.-
Montevideo, 22 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19086 Jul 19- Ago 30

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados" GARIBALDI JUAN ALBERTO -IUE 2-46414/2009, se intima al Sr. Fernando Alberto Garibaldí, que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante Sr. Juan Alberto Garibaldí, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por él la herencia, con beneficio de inventario.-
Se tramita por Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21188 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "GALAZO RUBINI, LAURA. Denuncia de herencia yacente" IUE 180/1151/2009 se decretó la apertura de la sucesión de LAURA GALAZZO RUBINI y se presentó denuncia de su herencia como yacente, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días a fin de deducir en forma sus derechos, debiendo publicarse el presente durante treinta (30) días. Ciudad de la Costa, 21 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19985 Jul 27- Set 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Leonidas Oscar LARREA RAMIS IUE 274-440/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 de JULIO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 21417 Ago 08- Ago 19

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Gerónimo Raul AGRIEL IUE 432-250/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de julio de 2011 NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 20850 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de sucesión de la causante de autos: "SOUTTO ARBURUAS, NÉLIDA ESTHER. SUCESIÓN", FICHA número I.U.E.: 352-1454/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 (TREINTA) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal.- ASIMISMO se insta a GUSTAVO HÉCTOR y NELSON DANIEL SILVESTRI SOUTTO, conforme a lo dispuesto por ARTÍCULO 1070 y 1071 del Código Civil a que declarar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 27 (VEINTISIETE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

01) $ 4130 10/p 21358 Ago 08- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos "Iribarne Silva, Orosilda. Sucesión" IUE 396-599/2008, EMPLAZA por el término de 30 días a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos. SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ; GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de 90 días a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de OROSILDA u ORASILDA u ORACILDA IRIBARNE SILVA u HORACILDA IRIBARNE, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2010.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

01) $ 3540 10/p 21806 Ago 10- Ago 23



BILARIL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Cinquepalmi, Hilda Silvia y otros c/ BILARIL S.A. - Declaración" -IUE 2-57746/2010, por decreto Nro. 2269 de fecha 4 de agosto de 2011, se convoca de conformidad al Art. 10 del Estatuto Social y Art. 344 y 355 y siguientes de la Ley 16.060, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de Agosto de 2011, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en el local del Estudio Vignoli, Laffite & Lublinerman sito en Plaza Independencia Nro. 808 apartamento 1101, Montevideo, República Oriental del Uruguay, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación por el Juez de las autoridades de la Asamblea (artículo 353 in fine, Ley 16.060).
2) Designación del nuevo Presidente de BILARIL S.A.
3) Designación de un Asambleísta para firmar en Acta.
El registro de accionistas se abrirá en el Estudio Vignoli, Laffite & Lublinerman y se cerrará al iniciarse el acto. Montevideo 9 de agosto de 2011. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

03) $ 2130 3/p 22193 Ago 11- Ago 15

CONVOCATORIA

San José, 10 de agosto de 2011.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 01 DE SETIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Criterios para ingreso de nuevos socios cooperativistas.
3- Consideración y resolución sobre ingreso de nuevos socios cooperativistas.
Se previene:
1- Que la Asamblea General Extraordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 01 de setiembre de 2011 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
3- Que de acuerdo al Art. 6 de los Estatutos para que la Asamblea General pueda autorizar el ingreso de un nuevo socio deberá contar con la presencia de la mitad más uno de los socios cooperativistas y que se expidan favorablemente las tres cuartas partes de los socios presentes.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Baltazar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.

03) $ 2982 3/p 22503 Ago 12- Ago 16

COPAMHI ASOCIACION CIVIL (MEDICARE)

La Comisión Directiva de Copamhi Asociación Civil (Medicare) cita a Asamblea General Extraordinaria el día lunes 22 de agosto de 2011 a la hora 20:15 en su Sede de J. Canning 2385.
Primera convocatoria Hora 20.15
Segunda convocatoria Hora 21.15
ORDEN DEL DÍA
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Informe del Presidente de la Comisión Directiva sobre situación financiera actual de la Institución.
- Autorización a la Comisión Directiva de la Institución para firmar un acuerdo con un Seguro Médico de plaza, quien se hará con los activos y será responsable de los pasivos de Copamhi Asociación Civil.
- Informe del Síndico sobre Balance Anual 2009/2010, a su solicitud.
- Designación de Asambleístas para firmar el Acta
La Comisión Directiva.

03) $ 1491 3/p 22530 Ago 12- Ago 16

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

CARLOS JORGE MOREIRA FONSECA y MARGARET LILIAM OYARZUN MICHELI (FICHA 2-26999/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 20962 Ago 03- Ago 16

MARCELO AVELLANAL ROTTINI y ANDREA VERONICA PAILOS BARROS (FICHA 2-58437/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 20965 Ago 03- Ago 16

MAURICIO CELLI PEREIRA y MARCELA ADRIANA MARTINEZ (FICHA 2-14689/2011).

Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21508 Ago 08- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

ERNESTO FEDERICO GONZALEZ QUATTRINI y MARIA MERCEDES CARDOSO DANVILA (FICHA 2-23648/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21632 Ago 09- Ago 22

OCTAVO TURNO

VICTOR DANIEL ROSA PELUFFO y LUCIA CASAMAYOU SALGADO (FICHA 2-9419/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21571 Ago 09- Ago 22

JOSE ALFONSO DAMASCO MACAZAGA y SARA CRISTINA OLAIZOLA CARDOSO (FICHA 2-16676/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21836 Ago 10- Ago 23

ELBA JUDITH VERA SOSA y OMAR JOSE FANTONI MARTINEZ (FICHA 2-25431/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21905 Ago 10- Ago 23

CARLOS PRIETO y ALEJANDRA AZARIAN (FICHA 2-20439/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21962 Ago 10- Ago 23

NOVENO TURNO

RAUL CARLOS GONZALEZ y ADRIANNA BEATRIZ YELPO VEGA (FICHA 2-59437/2010).
Montevideo, 23 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21311 Ago 05- Ago 18

DÉCIMO TURNO

CARLOS RAUL RODRIGUEZ SERPA VAZQUEZ y MARISA MARGARITA GARCIA VEIGA (FICHA 2-21801/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20813 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LAURA LUSSICH VENADORO y CHRISTIAN ISAAC LEWKOWICZ AGUIAR (FICHA 2-17312/2011).
Montevideo, 11 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20753 Ago 02- Ago 15

MARIA DEL ROSARIO CARBONERO ARBORNOZ y ELBIO VICTOR PLATAS VIDELA (FICHA 2-53030/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 10- Ago 23

DINORAH RITA FREITAS KLINGENDER y JOSE ANTONIO LOPEZ DOMINGUEZ (FICHA 2-16492/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4050 10/p 22265 Ago 12- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

DARIO ERNESTO ESCONJUZON y LILA PATRICIA CABRERA ERAÑA (FICHA 2-14499/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21677 Ago 09- Ago 22

JAVIER HUERTAS MOREIRA y ADRIANA CABALLERO ILIEFF (FICHA 2-26914/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21835 Ago 10- Ago 23

MARIA CRISTINA DELGADO VIDAL y VITAL RAMON MIRANDA (FICHA 2-19264/2011).
Montevideo, 29 de mayo de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22149 Ago 11- Ago 24

KAROL FABIANA RAMIREZ DE LEON y SEBASTIAN EDUARDO BRITOS IHITZ (FICHA 2-23233/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22347 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

DARCY EDUARDO PEREIRA LIMA y NANCY ESTELA BAKER UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-23949/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22283 Ago 12- Ago 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FRANCISCO ÁLVARO GONZÁLEZ y SUSANA ELIZABETH PACHECO (IUE 2-6051/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21940 Ago 10- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

RODOLFO ZIGNONE RICHTER y ALINA DI BELLO DE LEON (FICHA 2-10563/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21789 Ago 10- Ago 23

NICOLAS CARLOS RESTUCCIA SERVETTI y MARIA NOEL METEDIERA SANTOS (FICHA 2-38099/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21834 Ago 10- Ago 23

ESTEBAN FERNANDO BARNECH GOMEZ y SILVANA FELICIA SOSA GARAZA (FICHA 2-18909/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22358 Ago 12- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

KARLA DANIELA SCIGLIANO TECHERA y ALEJANDRO ANDRES DOMINGO CASERZA (FICHA 2-18309/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21514 Ago 08- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO PEDOJA ASCAGORTA y RITA ESTELA CORREA MARTÍNEZ (IUE 2-22895/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20963 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HERMAN ADOLFO PITTERLY PRADOS y DANIELA FERNANDEZ GÓMEZ (IUE 2-7599/2011).
Montevideo, 26 de mayo de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21252 Ago 05- Ago 18

MERCEDES FLORENCE CHRISTOPHERSEN MILLER y ANTONIO CASSILLIS NEWNHAM DEANE NELSON (IUE 2-28890/2008).
Montevideo, 15 de junio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22266 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

GRACIELA FIGUEIRA MANCINI y JUAN CARLOS OLARIAGA AQUINO (FICHA 2-1555/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20751 Ago 02- Ago 15

MARIO GUILLERMO RINALDI FOSALBA y ANA MARIA PASINI NUTAL (FICHA 2-1379/2011).
Montevideo, 28 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21837 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MUÑOZ SIRE y NELLY OLIVERO VERA (IUE 2-17096/2011).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 21951 Ago 10- Ago 23

PETER GABRIEL MONTAÑA SERRA y ELIANA ELIZABETH de SOUZA VASCONCELLOS.
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 22216 Ago 11- Ago 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUNEO LERETE, RAQUEL ISABEL y FERNANDEZ PAZOS, GERARDO (IUE 168-144/2011).
Canelones, 6 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20798 Ago 03- Ago 16

PEREZ FRANCO, PABLO EDWARD y MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA DEL LUJAN (IUE 168-274/2009).
Canelones, 1 de diciembre de 2009.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20799 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

SEBASTIAN RICARDO CAMPS LAITANO y MARIA FLORENCIA NIEVES MEROLA (IUE 493-283/2011).
Ciudad de la Costa, 20 de julio de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20866 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HECTOR HUGO PEÑA GONZALEZ y TERESA ESTELA BORTOLI ESTELLANO (FICHA 626/2001).
Las Piedras, 12 de septiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21118 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

MARIA JACINTA VIDAL RIVERO y SUEIRO, ISMAEL MILTON (FICHA IUE 458-276/2011).
Las Piedras, 22 de junio de 2011.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21210 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SANDRA BEATRIZ MARRERO FONTES y MARCELO FABIAN MONTERO RODRIGUEZ (FICHA 175-37/2011).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 21 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
05) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JAIME SALVADOR LLUCH RISSO y SILVIA ALICIA GARCIA YANESELLI (FICHA 208-334/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 22238 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

HUGO MIRANDA DOS SANTOS y NAIR ESTELA LOPEZ SOSA (FICHA 468-817/2008).
Melo, 29 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 20585 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL NICOLAS CUTINELLA AVELINO y ANTONELLA ROMINA FRANCO (IUE 223-513/2011).
Colonia, 22 de julio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 20776 Ago 03- Ago 16

OFELIA EDITH VRANICH CHIAVIA y FLORISBELO ALVEZ LAGUNA (IUE 223-136/2011).
Colonia, 16 de marzo de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22173 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL ESTEBAN ODIN PARADO y GINA MERYELA CHIAVAZZA LEGUISAMO (IUE 225-392/2011).
Rosario, 27 de junio de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21518 Ago 08- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS LILIÁN BUSCIOLANO MELGAR y ANDRÉS ANÍBAL PEDRAJA ECHENIQUE (FICHA 242-252/2011).
Durazno, 11 de mayo de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22142 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA MARY MACHADO ANTUNEZ y LUIS JORGE SARAVIA BARCELO (IUE 274-387/2008).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de abril de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 03- Ago 16

GUALBERTO INOCENCIO ORTEGA CENTURION y CELIA MARUTA SALAZAR CEJAS (IUE 274-150/2011).
Minas, 17 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21619 Ago 09- Ago 22

BLANCA ROSA QUIMBO BORGES y GUSTAVO AYALA BORGES (IUE 274-247/2011).
Minas, 20 de julio de 2011.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 21735 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

THEMISTOCLES CHACHAVIAS

RAPTOPULOS y MARTA RAQUEL BURGUES LAPASTA (FICHA 284-18/2011).
Maldonado, 30 de marzo de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21718 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

FERNANDO RAUL BURROSO MARRERO y MILKA LUCIA TROCHE (FICHA 285-744/2010).
Maldonado, 7 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 21713 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIELA GRISSEL MARTINEZ NUÑEZ y CARLOS NEY BONILLA EGUILLOR (FICHA 456-301/2011).
San Carlos, 28 de julio de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22307 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MANUEL ARTEMIO LOPEZ y MARIA ROSAURA LABORDA (IUE 300-501/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 21590 Ago 09- Ago 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO DA SILVA GARAY y DANIELA BETANCOURT DOS SANTOS (FICHA IUE 330-304/2011).
Rivera, 27 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21741 Ago 09- Ago 22

QUINTO TURNO

NEY EDUARDO MESA CUÑA y NUÑEZ FLORES GABRIELA (FICHA IUE 462-177/2011).
Rivera, 8 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21740 Ago 09- Ago 22

SEXTO TURNO

ADOLFO MARCELO RIVERO BARITE y ROSSANA ELIZABETH o ELIZABET ROMERO MASTRASCUSI (FICHA IUE 477-251/2011).
Rivera, 19 de julio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 20660 Ago 02- Ago 15

DANIEL CARLOS SCARLATTA LARROSA y MARIA CRISTINA OLAIZOLA NOGUERA (FICHA IUE 330-221/2010).
Rivera, 12 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 21467 Ago 08- Ago 19

MARCELO DI LORENZO y SILVIA R. GOMEZ LARA (FICHA IUE 477-234/2011).
Rivera, 2 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22419 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA DMITRUK MIELNIEZUK y JUAN KUTSCHER MÜLLER (FICHA IUE 352-979/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 21226 Ago 05- Ago 18

EMILIO RAFAEL GANON PAIVA y MARÍA IRENE BENTANCOUR FERRARI (FICHA IUE 352-679/2011).
Salto, 21 de junio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 21873 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FERNANDO ADRIÁN GONZALEZ RODRÍGUEZ y YENIFER CASTRO GOMEZ (IUE 471-446/2010).
Libertad, 11 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 21299 Ago 05- Ago 18

NANCY ETEL REY ROBAINA y OMAR ANIBAL GABASTU RODINO (IUE 471-194/11).
Libertad, 27 de julio de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 22234 Ago 12- Ago 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "CABRERA FERRARI ARGEL WASHINGTON C/ LOPEZ BRITOS MYRIAM ELIZABETH-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS- FICHA 2-27734/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2531/2011 de fecha 30/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM ELIZABETH LOPEZ BRITOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.)-EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil once.
Se deja constancia que el presente se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUARES SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22379 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 11º TURNO.- En autos caratulados "DE HEGEDUS NINOSCHKA C/ ALVEZ CARLOS.- DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 2-30176/2011, se hace saber que en cumplimiento del auto Nº 3340/2011 se cita, llama y emplaza a comparecer en estos autos al Sr. CARLOS ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
En fe de ello, sello, signo y firmo en Montevideo el día 3 de agosto de 2011.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) $ 1500 10/p 22409 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DE FILIPPO BUZZI LOURDES RUTH C/ HERNANDEZ TOURIÑO JOSE ENRIQUE-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha Nº 2-59627/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ENRIQUE HERNANDEZ TOURIÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos

por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se hace constar que se declaro a LOURDES RUTH DE FILIPPO, AUXILIADA DE POBREZA, a efectos de la expedicion de edictos para emplazar al demandado.- Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once. E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 22144 Ago 11- Ago 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SEVERO PEREZ, RUBEL ALBERTO C/ VARGAS GONZALEZ, AZUCENA MYRIAM" - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO- IUE: 2-1887/2011, se cita, llama y emplaza a AZUCENA MYRIAM VARGAS GONZALEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado en la ley 18078
Montevideo, catorce de marzo de dos mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21555 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BERRETA, ROSANA YOLANDA c/ CAFFARO, JESUS MARIA.- DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS-"; Ficha 2-23508/2011.
Emplazase a la Sra. JESUS MARIA CAFFARO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) $ 1200 10/p 21941 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "SEGREDO FAGUNDEZ EVA IRMA C/ NOBAS GUIJUELOS NORBERTO LEONARDO- Divorcio por causal separación de hecho IUE 2-8753/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Norberto Nobas Guijuelos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 30 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21266 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 TURNO, en autos caratulados "SANTOS PIRIZ, JULLY YUDITH CONTRA FERREIRA MARTINEZ, GONZALO GABRIEL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-55154/2010 se cita y emplaza a GONZALO GABRIEL FERREIRA MARTINEZ por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 21043 Ago 04- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión cita, llama y emplaza en forma específica a MARCELO BRAGA DE DEUS a compareces ante esta Sede a estar en derecho e los autos caratulados: MAZZINI AURRECOCHEA, rosa C/ BRAGA DE DEUS, Marcelo -Divorcio por Separación-" IUE: 157-67/2010, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con auxiliatoria de pobrza. Bella Unión, el día veintiseis de julio de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22106 Ago 11- Ago 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma específica a LEILA ROSALÍA SILVA FERNANDEZ a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "SEVERO, Hector c/ SILVA, Leila - Divorcio por Separación" IUE: 444-39/2011, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se tramita con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 31 de Marzo de 2011.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día treinta y uno de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20847 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "FRIEIRO MARTINEZ JOSE LUIS C/ DIAZ AROMA. DIVORCIO. IUE 179-73/2010", se NOTIFICA de la audiencia señalada para el día 08/09/2011 a las 14,30 horas en nuestra Sede sita en Av. Gianatassio KM. 23 de Solymar a la Sra. AROMA DIAZ. Ciudad de la Costa, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil once.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22355 Ago 12- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "ALMEIDA MARIA C/ CHIAPPINI MAURO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE 493-230/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MAURO SEBASTIAN CHIAPPINI, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Asimismo por este medio se lo cita a audiencia de primer comparendo el día 13/10/2011 a las 13,30 horas. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21686 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MUÑIZ, MA. CELINA C/ MACIEL ACUÑA, GUALBERTO JULIO -DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", Ficha 175-210/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUALBERTO JULIO MACIEL ACUÑA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de junio de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21696 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "AMARAL, EMA NOEMI C/A SILVERA CABRERA, ADAN. DIVORCIO. FICHA 207-248/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. ADAN SILVERA CABRERA (C.I: 1.720.528-1), para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 27 de mayo de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) $ 1200 10/p 21055 Ago 04- Ago 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** CHIZZOLA CANO, Eduardo Efraín (Exp. 2010-11-0001-0517)**
*** MENDEZ VIDAL, Victorio Oscar (Exp. 2010-11-0001-4802)**
*** CHEGENIAN (o CHEKJINIAN) RODRIGUEZ, Segundo (Exp. 2010-11-0001-0546)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 21779 Ago 10- Ago 23

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. María Esther LIMA FRIPP, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 720, block 05, Programa 244, CH 244, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 01.08.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 02.04.1986 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 07598/2010.
08) (Cta. Cte.) 10/p 21105 Ago 04- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º. Turno, en autos caratulados "Motta Rodríguez, Washington Ramón y otro c/ Sanchez Escobar, Miguel Angel. - Exclusión de socio" I.U.E. 2-12.936/2011, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SANCHEZ ESCOBAR, a estar a derecho en autos por término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 29 de junio de 2011. Esc. Mª JOSÉ MORENO ARAÚJO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 3550 10/p 20640 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Secundino Suarez." Ficha 2-57639/2010, por Decreto 3943/2010, de fecha 13 de diciembre de 2010, se emplaza a estar a derecho a los sucesores a cualquier título de Secundino Suarez, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2011. Esc. Mª JOSÉ MORENO ARAÚJO, ACTUARIA PASANTE.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20734 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ATHAIDES CAETANO Y DALVA CAETANO, ficha 2-7234/2010, por decreto Nº 1018/2011 de fecha 15 de abril de 2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a el Sr. Athaides Caetano, a la Sra. Orfilia Coito o Couto, a sus sucesores a cualquier titulo y a cualquier interesado a cualquier titulo, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 25 de Julio 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22176 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno en los autos caratulados "NUÑEZ LOPEZ, ALVARO JAVIER - EXTRAVIO DE ACCIONES", Ficha 2-946/2011, se hace saber que por auto 1314/2011 del 27 de mayo de 2011 se dispuso el libramiento de los edictos a efectos de citar, llamar y emplazar a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días, para la posterior cancelación de los títulos representativos de acciones de la Empresa RABERIL TRADING S.A denunciados en autos, que se detallan a continuación: acciones números 1 a 7 cuyo valor nominal total es de $ 105.000 cada uno, desconociéndose fecha de emisión de las mismas en virtud de su hurto. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 1 de Agosto de 2011. Esc. Susana Graciela KORDOS GOMEZ, Actuaria.
08) $ 1704 3/p 22284 Ago 12- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 25º Turno, en autos "EDIFICIO BRECHA C/ OSCHGAN SMEKALOVA, RUTH" Ejecución de Hipoteca Recíproca. Expediente Nº 2-56170/2008, según providencia Nº 622/2011 del 22/03/11 se cita, llama y emplaza al Sr. Alfredo Jakab Salomón, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de julio del 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 20815 Ago 03- Ago 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Esteban Mesa y otros Diligencia Preparatoria- Intimación Ficha 2-52264/2010 según providencia Nº 1490/2011 del 14.6.2011 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Esteban Mesa Vidal por el plazo de 90 dias a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Montevideo, 19 de julio de 2011 Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 21186 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SIRI MENDIVIL MARIA LUISA C/ SOLER GARCIA JORGE Y OTROS- PARTICION- FICHA 2-54463/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 2181/2011 de fecha 14/06/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CESAR PEDRO SOLER FERRAZ y a la SRA. PAULA SOLER FERRAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (art. 89 del C.G.P., art. 1071 y 1124 del C.C.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de junio del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 20623 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º- Turno, dictada en autos: "VIERA NEGRIN, DARVIÑA C/ RIVAS SOSA, ALCIDES ANDRES- OTROS, REVOCACION

DE ADOPCION" - Ficha Nº 2-61979/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES ANDRES RIVAS SOSA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 22128 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BRIANO BERENGUER, JUAN ANIBAL Y OTROS"- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA: 2-8160/2011 se cita y emplaza a interesados en la declaración de reconocimiento de unión concubinaria por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, once de abril de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 1200 10/p 21613 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ SILVA RICHARD JAVIER C/ GOMEZ RUBEN- OTROS - AUXILIATORIA DE POBREZA- IMPUGNACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-36944/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RUBEN GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil once.- SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21685 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos "IMM C/ GIRZON HRVICH, ABRAHAM MENDELIS Y/O SUCESORES- PROCESO EJECUTIVO" ficha 2-46268/2010, se dispuso citar y emplazar a ABRAHAM MENDELIS GIRZON HRAVICH y/o sus sucesores a cualquier titulo a estar a derecho en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 10 de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 22175 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º. Turno, en autos caratulados "Acuña, Jorge C/ Gardós, Bluma - Ejecución de Sentencia" Ficha 26-25/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NICOLE y NATALIA RIBCO TUCH en el plazo de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de junio de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 22331 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados: "Quiró Saldaña, Joaquín c/ Chouhy, Lil Bettina- Proceso Ejecutivo", IUE 2-4320/2008, por Decreto Nº 985/2011, del 7 de abril de 2011 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos Eduardo Echeverria Vaz Ferreira a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, por el plazo de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) $ 3550 10/p 22267 Ago 12- Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos "Administración Zefferino Ltda. c/ Archieri, Silvana - Ejec. de Gastos Comunes - IUE 31-66/2001, se ha dispuesto emplazar y citar de excepciones: a sucesores a cualquier título de Maria Luisa Apotheloz y Pedro Eduardo Archieri Aicardi, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso. Montevideo 13 de junio de dos mil once.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) $ 3550 10/p 21966 Ago 10- Ago 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CAMADINI DE LEON MARTA ISABEL. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE 493-190/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de cualquier título del Sr. JOSE ANTONIO GRAÑA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 20675 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "SANTESTEVAN MENDEZ VALLONY, MARCELO RAMÓN. POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL. IUE: 208-141/2011", se cita, llama y emplaza a los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 10 de junio de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) $ 3550 10/p 21349 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MENJEN LESCANO, MARIA JOSE C/ FRIPP, EDUARDO - DEMANDA LABORAL - IUE 223-181/2009", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A TIAGO FRIPP Y MONICA LILIANA FRIPP CAL, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE JUNIO DE 2011.- Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21442 Ago 08- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: APKARIAN JUAN C/ APKARIAN Mª FLORENCIA Y OTROS ACCION SIMULATORIA- DAÑOS Y PERJUICIOS - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO IUE 289-269/2008, según providencia nº 350 de 25 febrero de 2009, y Auto 1223 de 13 abril de 2011 SE le da TRASLADO de la demanda a la Sra. Ani APKARIAN citándola y emplazándola a estar a derecho por el plazo de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárserle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el seis de mayo de dos mil once.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 5670 10/p 21711 Ago 09- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos: "VELAZQUEZ, YOLANDA Y RODRIGUEZ, NELSON. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE 471-831/2009, según providencia 2984/2010 de fecha 12/08/2010 y al Mandato Verbal de fecha 23/05/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a REBECCA FERRON, HECTOR ANDRES, JUAN FERNANDO, DOLY MIRTA y NELSON DANIEL RODRIGUEZ FERRON por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza. En Libertad, el veinticuatro de mayo de dos mil once Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 22040 Ago 11- Ago 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos "MACEDO PAZ, ERNESTO c/ BAEZ GODOY, LUIS. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 399-251/2011, según providencia 962/2011, del 8 de junio de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a LUIS BAEZ GODOY, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 15 de junio de 2011. Dra. Silvia V. Urioste Torres, Juez de Paz Departamental.

08) $ 3550 10/p 21474 Ago 08- Ago 19



PODER JUDICIAL

SORIANO

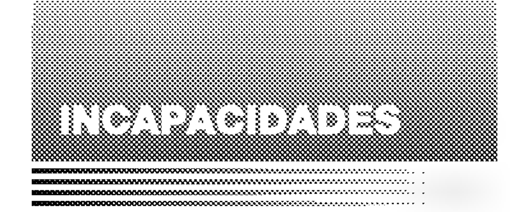
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/ GONZÁLEZ LOITEY, MILTON DOMINGO; JUAN EDGAR; LUISA LUCENA; VEIMAR; CARMEN LERIDA Y GONZÁLEZ, ERNESTO; MARTINA Y MARTÍN TOMÁS - Expropiación con Toma urgente de Posesión - IUE: 381-436/2010", se hace saber que ante esta Sede de ha presentado la INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO, promoviendo el trámite de Expropiación con Toma urgente de Posesión contra MILTON DOMINGO; JUAN EDGAR; LUISA LUCENA; VEIMAR Y CARMEN LERIDA GONZÁLEZ LOITEY Y ERNESTO; MARTINA Y MARTÍN TOMÁS GONZÁLEZ, respecto del Padrón Nº 1834 de la localidad catastral Cardona, Departamento de Soriano, Fracción Nº 3, empadronado en mayor área con el Nº 603, según plano de mansura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Nelson E. Galvarini, inscripto en la DGCN el 05/05/1969 con el Nº 1826. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que tengan algún derecho sobre el bien a expropiar, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintidos de junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 22352 Ago 12- Ago 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PERUZZO, DARNES, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD, Ficha 2-54102/2009" se hace saber que por auto Nº 5149/2010 de fecha 21/9/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA PERUZZO DARNES y se designó curador del incapaz a MARIA DARNES PUIG.-
Montevideo, 25 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

10) $ 1200 10/p 21306 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CABRAL ZUGARRAMURDI, JUAN CARLOS "Incapacidad" F: 2-1650/2010 por auto nº 1473/2010 del 15/4/2010, se designó curadora interina del presunto incapaz JUAN CARLOS CABRAL ZUGARRAMURDI a la Sra - CRISTINA RIAL MAROÑAS, quien aceptó el cargo el día 3/5/2010.
Montevideo, 19/7/2011 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

10) $ 1200 10/p 22330 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SARA MIRANDA PICARDO - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-17360/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SARA MIRANDA PICARDO y se designó curadora del mismo a ROSA COLLAZO
Montevideo, TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.

10) $ 1200 10/p 21678 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSEVICH ELGARTE, JAN MATHIAS - INCAPACIDAD - IUE 2-23980/2010 se hace saber que por auto Nº 1405/2011 de fecha 29 de marzo de 2011, se declaró la incapacidad de JAN MATHIAS JOSEVICH ELGARTE y se designó Curador propietario a su madre GRACIELA ELVIRA ELGARTE MARTINEZ, quien aceptó el cargo el 30 de mayo de 2011.
Montevideo, a los seis días del mes de junio de dos mil once Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1500 10/p 21385 Ago 08- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCIA ESTEVEZ, RICARDO ANDRES. -INCAPACIDAD-" FICHA 179-776/1999, se hace saber a sus efectos que por auto 5622/2010 de fecha 18 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO ANDRES BARCIA ESTEVEZ y se designó curadora definitiva a la Sra. SONIA MIRIAM ESTEVEZ DELGADO, quien acepto el cargo el día 20 de diciembre de 2010.-
Se deja constancia que por auto 2823/2011, de fecha 24 de junio de 2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 22381 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia 23er. Turno en autos caratulados "DIAZ BAUBET, NELSON GABRIEL"- INCAPACIDAD- FICHA: 2- 44622/2010 se hace saber que por auto 2681/2011 de fecha 21 de junio de 2011, se procedió a declarar en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL DIAZ BAUBET, designándose Curadora Definitiva NILSA BAUBET MEDINA.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once. Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 21954 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA, SELENE MARIANA" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-58113/2009 se hace saber que por Auto Nº 4933/2010 de fecha 13 de Diciembre de 2010 y Nº 5071/2010 de fecha 20 de Diciembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SELENE MARINA MARTINEZ GARCIA, designándose curadora definitiva a la Sra. Natalia Inés Martínez García.-
Montevideo, 7 de Febrero de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21318 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FACAL RIJAREC, ELVI ELDA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-279/2010, se hace saber que por Resolución Nº 5023 de fecha 13 de Setiembre de 2010 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz de autos ELVI ELDA FACAL RIJAREC a MARISEL PELUFFO FACAL, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de Junio de 2011.-
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 3517 del 28.06.2010, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21766 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "THOMAS BULA GUILLERMO JOSEPH - INCAPACIDAD" IUE-2-20043-2004 se hace saber que por decreto Nº 7147/2010 de fecha 25 de SETIEMBRE de 2010 se, designo curador interino del incapaz GUILLERMO JOSEPH THOMAS BULA al Sr. WILHEM THOMAS quien aceptó el cargo el 1 de octubre de 2010. Ciudad de la Costa, 29 de octubre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 21484 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "BENTOS MARIA-", ficha 172-135/2000, se hace saber que por auto Nº 4915/2010, de fecha 11 de junio de 2010, se ha designado nueva curadora de la incapaz de autos MARIA BENTOS, a la Sra. MARIA DEL CARMEN PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 15 de noviembre de 2010. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 08 de febrero de 2011.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21048 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MASI CURBELO Angel Fabián. INCAPACIDAD", Ficha 1243/A/1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Fabián Masi Curbelo, habiéndose designado curador a María Graciela Curbelo.
Pando, 29 de Noviembre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 21723 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "MARTÍNEZ VAZ, MAICOL SEBASTIÁN. INCAPACIDAD. IUE. 468- 855/2008", por auto Nº 4108/2009 del 22 de octubre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a MAICOL SEBASTIÁN MARTÍNEZ VAZ, C.I. 4.483.891-2, habiéndose designado Curadora a MARTA LILIÁN VAZ APOLINARIO, C.I. 4.281.756-2, quién aceptó el cargo el día 28 de octubre de 2009 y fijó domicilio en calle Pública 745 casi S. Carsin de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de febrero de 2010.- Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 21587 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA CORREA Carolina Micaela INCAPACIDAD. IUE 274-495/2010 se hace saber que por resolución nro. 2384 de fecha 24/5/2011 se declaró el estado de incapacidad de Carolina Micaela Larrosa Correa y se designó curador a Jacqueline Iris Correa.
Minas, 17 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21282 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos FERNANDEZ, Flor Italia- Incapacidad- IUE 432-427/2010 se hace saber que por resolución nro. 951 de fecha 24 de marzo de 2011 se declaró el estado de incapacidad de FLOR ITALIA FERNANDEZ designándose curador del mismo a SUSANA BEATRIZ CACERES FERNANDEZ.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 4 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 21300 Ago 05- Ago 18

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VARELA FERNANDEZ, María del Verdún- INCAPACIDAD- IUE 432-443/2010 se hace saber que por resolución nro. 460 de fecha 17 de febrero de 2011 se declaró el estado de incapacidad de MARIA DEL VERDUN VARELA FERNANDEZ designándose curador de la misma a MARIA ESTHER FERNANDEZ.
Minas, 31 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 21780 Ago 10- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado ltdo. de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CONTRERA CEDRES HEBER MATIAS.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE

POBREZA"; Ficha Nº 448-83/2010; se hace saber que por Decreto Nº 2024/2010, de fecha 22/12/2010, y Decreto Nº 17/2011 de fecha 01/02/2011, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a HEBER MATIAS CONTRERA CEDRES, C.I. 4.020.873-5; domiciliado en calle Treinta y Tres Nº 1064 de ciudad de Chuy; habiéndose designado curadora del mismo a SILVANA CONTRERA FERREIRA, C.I. 3.657.048-7; domiciliada en calle Treinta y Tres Nº 1066 de ciudad de Chuy; quién aceptó el cargo en fecha 04 de Marzo de 2011
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio; y amparado por Auxiliatoria de Pobreza otorgada por decreto Nº 1496/2010 en fecha 06/10/2010
Chuy, 09 de Marzo de 2011. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21060 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA CARDOZO, José Jamil. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-521/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4241/2011, de fecha 02 de junio del año 2011, se declaró en estado de Incapacidad al Sr.: José Jamil PEREIRA CARDOZO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Margarita CARDOZO, C.I. Nº 2.583.319-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de junio del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20733 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "MERNIES FLORES, ANGEL. INCAPACIDAD". IUE: 382-517/2004, se hace saber que ha cesado el estado de incapacidad de ANGEL MERNIES FLORES, rehabilitándose al interdectado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 29 de abril de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21601 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LENCE MADRUGA, JOSE IGNACIO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-474/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2452/2011 DE FECHA 26/04/2011 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE IGNACIO LENCE MADRUGA, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A MARIA AMALIA MADRUGA SILVA, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 13 de junio de 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21335 Ago 05- Ago 18

INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó María Victoria Cruche Luz "Información de vida y costumbres" (I.U.E: 2-21068/2011), quien optando por los títulos de Apoderada de Despachante de Aduana y Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de: Valentina Rodríguez Sica, Leticia Beatriz Padrón González y José Miguel Difilippo Aquino, acerca de su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de Junio de 2011. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 1500 10/p 21755 Ago 09- Ago 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 12 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALFONSO ARRALDE, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rbla. R. de Chile 4289- 601 y AMELIA COLAROFF, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 471- 1.
14) $ 215 3/p 22223 Ago 12- Ago 16

HUGO DANIELO DE NEGRIS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 928 Ap. 402 y MARÍA LAURA CRUZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 928 Ap. 402.
14) $ 215 3/p 22227 Ago 12- Ago 16

MARTÍN ALEXIS ARANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Campana 2818 Ap. 5 y CLAUDIA CECILIA LAGO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2818 Ap. 5.
14) $ 215 3/p 22230 Ago 12- Ago 16

PABLO DANIEL DALIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3335- 102 y MARIANA MARTINEZ, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3335- 102.
14) $ 215 3/p 22231 Ago 12- Ago 16

ENRIQUE ABETTI, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1170 y ANDREA LARRAURI, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1345 Ap. 002.
14) $ 215 3/p 22252 Ago 12- Ago 16

RODRIGO JAVIER da TRINDADE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2730/905 y DEBORA MARIANA PAZ, 27 años, soltera, esc. y abogada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2730/905.
14) $ 215 3/p 22268 Ago 12- Ago 16

SEBASTIÁN ARBIFEUILLE, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4477- 803 y NATALIA MIKAELA CABRERA, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4477- 803.
14) $ 215 3/p 22280 Ago 12- Ago 16

MARCELO FABIAN ACOSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4271 y MARIANA LEGUISAMON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4271.
14) $ 215 3/p 22289 Ago 12- Ago 16

RENE WILHELMUS de VEER, 47 años, soltero, traductor, holandés, domiciliado en Maldonado 1204- 402 y LUISINA ACOSTA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1471- 1002.
14) $ 215 3/p 22310 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 2

FERNANDO GABRIEL BRIKMAN, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Río Branco 1556/103 y MARIA INES GONZALEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1556/103.
14) $ 215 3/p 22222 Ago 12- Ago 16

GONZALO JAVIER FUENTES, 43 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3176 y MARIANA TERESA SOSA, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3176.
14) $ 215 3/p 22250 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 3

SALVADOR CONVERSO, 69 años, divorciado, chofer, italiano R/L, domiciliado en José L. Terra 2465/2 y ZULLY MARGOY VARGAS, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2465/2.
14) $ 215 3/p 22221 Ago 12- Ago 16

DIEGO DAMIAN CABALLERO, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ecuador 1685 y STEPHANIE LORENA MAZZARIELLO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ecuador 1685.
14) $ 215 3/p 22281 Ago 12- Ago 16

REGINO WALTER CABRERA, 40 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Fco. Lecocq 1095 y SANTOS CELINA RAMIREZ, 39 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Fco. Lecocq 1095.
14) $ 215 3/p 22282 Ago 12- Ago 16

JUAN EMILIO CAIRO, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1873 y LUZ MARINA MOREIRA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1873.
14) $ 215 3/p 22295 Ago 12- Ago 16

NICOLAS PABLO CARÁMBULA, 31 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Rambla República de Chile 4667/904 e ILEANA MARINE BERNASCONI, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Rambla República de Chile 4667/904.
14) $ 215 3/p 22314 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 4

SANTIAGO ANDRES LEBRATO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Lavalleja 3588/3 y ANA NILDA MIRACCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscal Foch 1033.
14) $ 215 3/p 22225 Ago 12- Ago 16

JULIO NELSON GUARNASCHELLI, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3109 y SILVIA NOELIA BERTUA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3109.
14) $ 215 3/p 22237 Ago 12- Ago 16

DIEGO NICOLÁS LOCARDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Quesada 3487 Bis/1 y SILVANA PAOLA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3487 Bis/1.
14) $ 215 3/p 22279 Ago 12- Ago 16

SEBASTIAN GONZALO GUERRA, 31 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado en Berna 1965/1 y NATALIA GRISEL MUÑOZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berna 1965/1.
14) $ 215 3/p 22292 Ago 12- Ago 16

ANDRES RICARDO LUCAS, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Constituyente 1994/201 y MONICA ALONSO, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Constituyente 1994/201.
14) $ 215 3/p 22311 Ago 12- Ago 16

RICARDO GOMEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Sucará Solar 53 e SILVIA ISABEL RODRIGUEZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Sucará Solar 53.
14) $ 215 3/p 22373 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 5

ESTEBAN MAXIMO MUÑOZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Alberto Gómez Ruano 1180 Montevideo y EVA LUJAN MEDIZA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4187 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22270 Ago 12- Ago 16

DIEGO HORACIO OSORES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 2724/502 Montevideo y TERESA EUGENIA ZABOROWSKI, 30 años, soltera, ingeniera, argentina R/L, domiciliada en Cavia 2724/502 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22350 Ago 12- Ago 16

OSCAR EDUARDO QUINTANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3858 Montevideo y MONICA SAORI MISAGAWA, 33 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 2777 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22376 Ago 12- Ago 16

LUIS DAMIAN MONTELONGO, 28 años, soltero, tec. rep. de pc, oriental, domiciliado en Bella Unión 5046 Las Piedras Dpto. Canelones y GABRIELA LOURDES PERDOMO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Lineo 4046 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22380 Ago 12- Ago 16

SEBASTIAN MINOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en G. Muñoz 4073 Montevideo y VERONICA GABRIELA PALLAS, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Garay 4741 Bis Montevideo.
14) $ 215 3/p 22399 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 6

LUIS ALFREDO SANSONE, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Los Cipreses 6303 Bis y PATRICIA LEONOR MOREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Cipreses 6303 Bis.
14) $ 215 3/p 22349 Ago 12- Ago 16

OFICINA No. 7

ANDRES SEBASTIAN NAVAS, 29 años, soltero, analista en sistemas, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3776 y JOHANNA KUCHTA, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3776.
14) $ 215 3/p 22278 Ago 12- Ago 16

CARLOS BENITO PEREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1839 y LORENA BRITOS, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4753 B.
14) $ 215 3/p 22293 Ago 12- Ago 16

JOSE CARLOS PIREZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pernas 2682 y MARIANA CAROLINA RAFANIELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 3683.
14) $ 215 3/p 22341 Ago 12- Ago 16

FEDERICO MARTIN PAULA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Espronceda 2183 y ANABELIA CORREA, 25 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490.
14) $ 215 3/p 22375 Ago 12- Ago 16

ALVARO FABIAN PEREYRA, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cuaró 3155 Bis y CARLA MARGARITA GONZALEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3155 Bis.
14) $ 215 3/p 22377 Ago 12- Ago 16

Montevideo, agosto 11 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTÍN AITCIN, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2811 y ANA CAZET, 30 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en San José 1283/601.
14) $ 215 3/p 21994 Ago 11- Ago 15

RODRIGO CARLOS ANIDO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ceibal 1784 y MARIA VIRGINIA ROMERO, 27 años,

soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Ceibal 1784.
14) $ 215 3/p 22036 Ago 11- Ago 15

ANDRES EDUARDO DAMONTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 402 y GABRIELA MACARENA PINTO, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en C. Olavarría 563.
14) $ 215 3/p 22038 Ago 11- Ago 15

CESAR DANIEL ARIZMENDI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Calle 7 2789 y KATERIN NOELIA YANIERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pas 17 533.
14) $ 215 3/p 22047 Ago 11- Ago 15

FERNANDO JAVIER ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3973/3 y SILVANA KARINA TANCA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en León Pérez 3973/3.
14) $ 215 3/p 22056 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 2

SEBASTIAN ATAHIDES BORBA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2234 3 y CECILIA RIENZI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2234 3.
14) $ 215 3/p 21989 Ago 11- Ago 15

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225 602 y ROSSANA LUJAN CROSTA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Argentina 1225 602.
14) $ 215 3/p 22020 Ago 11- Ago 15

WASHINGTON GONZALO BARNECH, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1618 101 y ZULMA BEATRIZ PALACIOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1618 101.
14) $ 215 3/p 22138 Ago 11- Ago 15

LEANDRO FEDERICO FOLGAR, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Democracia 2024/3 y MARIA JOSE CAPURRO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Democracia 2024/3.
14) $ 215 3/p 22213 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 3

ALVARO ERNESTO ECHEVERRIA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cayetano Molina 258/3 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cayetano Molina 258/3.
14) $ 215 3/p 21990 Ago 11- Ago 15

LEANDRO DIEGO CARBONE, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tabaré 2433/202 y MARIA SOL BERENGUER, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Tabaré 2433/202.
14) $ 215 3/p 21992 Ago 11- Ago 15

WALTER DANIEL CARDOZO, 33 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Continuación Solar 38 y VALERIA PAOLA GONZALEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Continuación Solar 38.
14) $ 215 3/p 22053 Ago 11- Ago 15

JULIO CESAR CAPOTTE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maturana 961 y NELLY MABEL MEGRO, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maturana 961.
14) $ 215 3/p 22095 Ago 11- Ago 15

HUGO FERNANDO COSTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5075 y ALEJANDRA PATRICIA d' OLIVEIRA, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Perseverancia 5075.
14) $ 215 3/p 22100 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 4

LUCIANO LEZAMA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jackson 930/18 y SILVIA PAOLA ACOSTA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Jackson 930/18.
14) $ 215 3/p 21988 Ago 11- Ago 15

ALEJANDRO CÉSAR LACAMBRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2922/3 y NATALIA JIMENA ERBA, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2922/3.
14) $ 215 3/p 22008 Ago 11- Ago 15

GUSTAVO PASCUAL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salvador Guerra 3495 y MARÍA BELÉN TOCCHETTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salvador Guerra 3495.
14) $ 215 3/p 22034 Ago 11- Ago 15

LUIS FERNANDO LÓPEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José Marcos Monterroso 3377 y MELINA MARÍA GÓMEZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en José Marcos Monterroso 3377.
14) $ 215 3/p 22099 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 5

JOSE FRANCISCO MESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5381 y MARIA ELIANA FIORE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5381.
14) $ 215 3/p 21995 Ago 11- Ago 15

DANIEL GUSTAVO ORTIZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Sosa 2569/13 y TANIA STEFANI CHIMANOSKY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Sosa 2569/13.
14) $ 215 3/p 22018 Ago 11- Ago 15

SEBASTIAN HORACIO QUIROGA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2546/4 y ALEXANDRA MONTERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2546/4.
14) $ 215 3/p 22023 Ago 11- Ago 15

ERNESTO MACIEL, 49 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en José Luis de la Peña 578 y YURIMI SOBERDIA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Luis de la Peña 578.
14) $ 215 3/p 22060 Ago 11- Ago 15

FEDERICO ADRIAN MALDONADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2283 Bis y VANESSA CORENA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 2283 Bis.
14) $ 215 3/p 22098 Ago 11- Ago 15

GABRIEL LUIS MARTINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1939 y LORENA PAOLA LARROCA, 27 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1939.
14) $ 215 3/p 22151 Ago 11- Ago 15

JUAN CARLOS OUTERELO, 34 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1139/15 y SACHA PAMELA PEREIRA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1139/15.
14) $ 215 3/p 22165 Ago 11- Ago 15

RUBEN RODOLFO QUESADA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Coronel 566 e ISABEL LILIAN SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4399.
14) $ 215 3/p 22186 Ago 11- Ago 15

ELIO ALVARO MONTERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1436/1 y ELIDA MAGDALENA HÚNGARÍ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1436/1.
14) $ 215 3/p 22192 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 6

DIEGO SAN GIACOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4198 y BETTINA ELIZABETH ALVAREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bruselas 4198.
14) $ 215 3/p 21991 Ago 11- Ago 15

CRUZ JOSE SILVERA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3679 Ap. 1 y VERÓNICA ALEJANDRA TURENNE, 38 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Rivera 3679 Ap. 1.
14) $ 215 3/p 22039 Ago 11- Ago 15

LUIS MARCELO ROMANO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavia 2780 Ap. 14 y ADELAIDA GLADYS PEDRAJA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2780 Ap. 14.
14) $ 215 3/p 22123 Ago 11- Ago 15

NESTOR HUGO SALVATORE, 42 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4176 y ANDREA FABIANA CARETTA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4176.
14) $ 215 3/p 22134 Ago 11- Ago 15

ALEJANDRO HECTOR RIJO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1846 Ap. 101 y GABRIELA INES BARTESAGHI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1846 Ap. 101.
14) $ 215 3/p 22135 Ago 11- Ago 15

VICTOR DANIEL RAMOS, 32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Rodó 1765 Ap. 201 y GABRIELA INES MANCUELLO, 28 años, soltera, licenciada en educación, oriental, domiciliada en Rodó 1765 Ap. 201.
14) $ 215 3/p 22136 Ago 11- Ago 15

OFICINA No. 7

ANTONIE GERMAN PEREYRA, 22 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado en Malinas 3326 Bis y CINTHIA ANTONELLA MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malinas 3326 Bis.

14) $ 215 3/p 22157 Ago 11- Ago 15

FELIX RAUL NIEVES, 34 años, soltero, marinero, peruano R/ trámite, domiciliado en Florida 1485 y JACKELYNE ADRIANA SALOMON, 32 años, soltera, labores, peruana R/ Legal, domiciliada en Florida 1485.

14) $ 215 3/p 22166 Ago 11- Ago 15

ADOLFO DANIEL VARGAS, 43 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Agazzi 3558 y SILVIA RAQUEL PEREZ, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agazzi 3558.

14) $ 215 3/p 22218 Ago 11- Ago 15



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos caratulados "Gregorio Tabakian Prescripción treintenal" IUE 2-62987/2006, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, Gregorio Tabakian, promoviendo Prescripción Treintenal sobre el bien inmueble, solar de terreno Padrón Nº 37272, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Fraternidad Nº 4227, según plano del Agrimensor Luis Gonella, inscripto con el Nº 999, el día 14/3/2008, en la Dirección General del Catastro Nacional, posee una superficie de 368 m 98 dm, al NE con frente a la calle Fraternidad, al SE Padrón 37273, Al SO Padrón 37285, y al NO Padrón 37271. Por lo que se cita y emplaza a cualquier interesado a cualquier titulo que se considere con derecho al inmueble de autos y a Isidro Rodríguez Martin, sus herederos y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de agosto de 2011.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

16) $ 6390 10/p 22219 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Rodríguez, Olga Raquel - Prescripción", IUE: 2-54361/2008 tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado OLGA RAQUEL RODRIGUEZ solicitando la prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón Nº 100.183, localidad catastral Montevideo, en la 17 sección judicial del departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Alberto C. Di Leoni Sirtori inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de setiembre de 1994, con el Nº 24.865, consta de una superficie 303 metros cuadrados con 71 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 37 centímetros al Noroeste de frente a la calle Azotea de Lima Nº 4281 entre las calles Dunant y Helvecia, distando del punto mas extremo 59 metros 75 centímetros con la última nombrada; 29 metros 91 centímetros al Sureste, lindando con el padrón Nº 100.182; 10 metros 2 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón 78.940; 29 metros 67 centímetros al Noreste del padrón 94.957. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y muy especialmente a quienes figuran como últimos titulares: Antonio Jesús De Leote Romero y Margarita Josefa Andrade y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a los propietarios de los padrones linderos Antonio Leporase Cauteruccio y Laura Amoroso Magurno, padrón Nº 100.182, domiciliados en Ramón Franco 4120; a Eduardo Víctor Rodríguez Albistur y Erminda Silva Franco, padrón Nº 94.957, domiciliados en Azotea de Lima 4285; y a los titulares de los derechos posesorios Ana María Pizzorno Valdez y Gilberto Cabrera Martínez, padrón 78.940, domiciliados en Dunant 4312, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en forma gratuita solamente en el Diario Oficial en virtu de ser patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Montevideo 28 julio de 2011 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 20697 Ago 02- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11ER. Turno, en los autos caratulados: "ASCENCIO, HECTOR - Prescripción" IUE 2-41291/2009 por auto número 1179/2011, se hace saber que: Héctor Ascencio, promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo Marca Nissan Modelo VAL 720 T3, empadronado en Canelones con el Nº 171.160 Matrícula AAJ-489 Actualmente empadronado en Maldonado con el Nº 473.964, Matrícula Nº B546.857. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de mayo de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4260 10/p 21986 Ago 10- Ago 23

TRIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

PRESCRIPCIÓN DE AUTOMOTOR. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37er Turno, en autos: RODRÍGUEZ NOBLE, DIEGO ANDRÉS -PRESCRIPCIÓN ficha 2-58389/2010-, se hace saber que se ha presentado el Sr. DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ NOBLE iniciando acción de prescripción de automotor PEUGEOT 205 XL TIPO SEDAN 2 PUERTAS, AÑO 1991, PADRÓN 938305, MATRICULA SAB 8358 DE MONTEVIDEO ANTES PADRÓN 132.722 Y MATRÍCULA AA 12677 DE CANELONES, Nº DE MOTOR U85245, combustible NAFTA. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares ELIO PERDONCIN SPAGNOLO y NANCY BARTORA Y/O SUS SUCESORES a cualquier título y a todos los que se consideran con derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Montevideo 2 de agosto de 2011 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

16) $ 4970 10/p 21535 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "LAMAS LOPEZ, Teresita. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/141/2011 se hace saber que ante esta sede se han presentado Teresita Lamas López iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Coronado, empadronada con el número 293, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 150 se compone de una superficie de 11 hás 8061 mc y se deslinda: al Noroeste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Noreste 343,6 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Sureste 343,6 mts con padrón 310 y al Suroeste 343,6 mts con padrón 292.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 21697 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Pisano, Alvaro- Prescripción Adquisitiva", ficha 201-172/2010, se hace saber que se ha iniciado por parte del Sr. Alvaro Pisano prescripción adquisitiva respecto del siguiente automotor: automóvil Ford T, año 1925, tipo doble Faeton, motor No. 116641107, matrícula QAB 3765 padron No. 34.103 (matrícula anterior Q 5-1178), en consecuencia

se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos especialmente al último titular Sr. Alfredo Raul Lungo para que comparezcan a los autos de la demanda traslado por 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.-
Progreso, julio 25 de 2011. Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) $ 4260 10/p 21513 Ago 08- Ago 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: DI MATTEO, CATALINA, Prescripción Adquisitiva, Ficha 186-305/2009, y según providencia Nº 883 de fecha 4/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a loa últimos titulares GAETANO ESPOSITO e IRMA BEATRIZ LARRE, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 30187 sito en la 20ª sección judicial de Canelones, antes en m/a con el número 11.643, manzana 514, solar 2 en plano del Agrimensor Carlos Hughes de 30/12/1966, actual manzana 830, solar 2 en plano de del Agrimensor Manuel I. Piñeiro, inscripto en Catastro con el nº 1003 del 22/4/2009 consta de una superficie de 509.92 mts. Y se deslinda así: al NO linea quebrada de 2 tramos de 5 mt y 12.16 mts respectivamente de frente a calle nº 10, Sudestada; 28.43 al NE lindando con padrón 30.186; al SE línea quebrada de 2 tramos de 11.73 mts. y de 4.54 mts. respectivamente, lindando con parte de los padrones 30.229 y 30.190 y 32,39 mts. al SO lindando con padrones 30.189 y 30.188, emplazandose a los propietarios de todos los predios linderos, bajo apercibimiento de designarles de oficio. Ciudad de la Costa 3 de agosto de 2011. Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8520 10/p 21614 Ago 09- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de paz Dptal. de Rio Branco, Dra. María Alexandra Facal Sosa, dictada en autos caratulados "RIVAS, JORGE ANTONIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-149/2011, se hace saber que ante esta Sede, se presentó el Sr. Jorge Antonio Rivas, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del padrón número 2064 de Lago Merín (antes padrones 2627 y 6638), ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana, Balneario Lago Merín, señalado como fracción nueve de la manzana 6 en el plano del Agrimensor José B López, inscripto en Catastro con el número 1795 el 5/02/1960 con una superficie de 374 metros, lindando al SE a la Rambla, al SW a la calle Nº 16 por ser esquina, NW con solar 3, NE con solar 10; por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a NILVIA GONZALEZ ROMERO, NILVIA ROSA RUIZ GONZALEZ, FELIPE NERY RUIZ GONZALEZ, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 25 de julio de 2011.- OSCAR SCARAN, JUEZ SUBROGANTE.
16) $ 7810 10/p 21350 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: VIERA, AURITES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-606/2006", se cita y emplaza al Señor Aurites Viera, Sucesores del Sr. Eusebio Antonio Almeida, a linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural ubicado en la Segunda Sección Catastral de Cerro Largo, Paraje "Arroyo Malo", con una superficie de 38 hectáreas 5.300 metros, según plano provisorio del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto en Catastro de Cerro Largo el 14 de noviembre de 2001 con el nº 74 y sin número de padrón, y cuyos padrones linderos son los números 3.754, 5.797, 2.082 y 3.355, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 15 de abril de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 21454 Ago 08- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ GERDOAINIS, RUBEN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 223-420/2011", QUE EN AUTOS SE PRESENTO RUBEN GUTIERREZ GERDOAINIS PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 3196 SOLAR 4, UBICADO EN LA 4º SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 22 DE JULIO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4260 10/p 22172 Ago 11- Ago 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MENDOZA, Sergio PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275/80/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO MENDOZA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 937, ubicado en la sección Catastral Minas, manzana 788 y consta de una superficie de 2236 metros cuadrados 94 demc., ubicado en la calle 18 de Mayo Nº 360 entre calles Arostegui y Avenida de las Instrucciones.-
El Padrón a prescribir linda con: Padrón 936 a nombre de Felipe Garrido y Ramona Mendoza, Padrón 938 a nombre de Juaquin Corbo y con Padrón 923 a nombre de Mará del Carmen Bordón de Carrese e Hijos y Suc. Roman Correa.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores, a la Sra. Carmen Pereira de Morales y sus sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 30 de junio de 2011.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7810 10/p 20851 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "IRIARTE VALDEZ, Blanca y ALZUGARAY GALLO, Fermín. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 275/199/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentaron BLANCA IRIARTE VALDEZ Y FERMIN ALZUGARAY GALLO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 3972, urbano, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Lavalleja.
El mismo cuenta con una superficie de 185 metros cuadrados, 31 decímetros y se deslinda: al Noroeste 13,99 mts. con Padrón 3974 propiedad del Sr. Celso Ramón Patrón y Sucesores de Walter Cuadri, al Noreste 12,34 metros con Padrón 3971 propiedad de los comparecientes, al Sureste 13,79 metros de frente a calle Intendente Lois, al suroeste 13,36 metros con el Padrón 3974.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos, así como a los titulares de los predios linderos, sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 30 de junio de 2011. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
16) $ 7100 10/p 21281 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrada

de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos, HERNANDEZ MARTINEZ, Oscar Nelson, BARRAGAN REYES, Silvia Lisette, HERNANDEZ MARTINEZ Rosana Isabel y GUTIERREZ SOSA José Jorge- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 274-153/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Oscar Nelson Hernández Martínez, Silvia Lisette Barragán Reyes, Rosana Isabel Hernández Gutierrez, y José Jorge Gutierrez promoviendo el presente trámite respecto del padrón urbano número 822 sito en la Localidad Catastral Minas (antes 1a. Sección del Departamento de Lavalleja).
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, especialmente a Juan Zeballos y Maguna o sus herederos y a los propietarios de predios linderos para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas. 30 de junio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 6390 10/p 21280 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial de Maldonado en autos "BARATTA CASTRO, JULIO CESAR. Prescripción Treintenal. F. IUE 299-11/2008 se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del Padrón Nº 1654 ubicado en la 6ª Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, localidad catastral Santa Mónica, que según Plano de prescripción del ingeniero Agr. Edilberto Cottens de 8/2006 inscripto en la D. de C. Of. de Maldonado, con el Nº 335 el 29/9/2006, se compone de una superficie de 750 metros y se deslinda: Al Sureste con padrón 3835 en una línea recta de 30 mts, al Noroeste con padrón 1653 con una línea recta de 50 mts., al Suroeste con el padrón 1673 en una línea recta de 15 mts., al Noroeste con el padrón 1655 en una línea recta de 50 mts, y al Noreste con calle Nº 42 de frente 15 metros; y En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de Noventa Días a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes referidos su último titular Sr. Mario Connio Aranguren en su domicilio de Avda. Rivera 5888, Montevideo, o sus sucesores y a los titulares de los padrones linderos o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos 1/10/2010. Dra. Maria Isabel Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 22308 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "SILVESTRE GUTIERREZ, NELSON HUGO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 109/2011", y según providencia Nº 488, de fecha 04 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Stella Mary Chiribao Cabaña de Blanc, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca FIAT, Modelo Elba CSL, empadronado en el departamento de Paysandú, con el Nº 115616, Matrícula IAB 1266 (matrícula anterior Nº 115.616) motor Nº 7901241, Año 1992, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de mayo de dos mil once. Dra. Gabriella Alanis, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4970 10/p 20981 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "VELAZQUEZ BONINO, BLANQUITA ESTHER C/ ALEJANDRO MICHETTI Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 305/252/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANQUITA ESTHER VELAZQUEZ BONINO, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del PADRON No. 8117 (antes en mayor área No. 5606), Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana No. 777- A, que según plano de mensura de la Agr. Teresa Sorondo, de diciembre del 2009, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Pdú en forma provisoria con el No. 250 el 25/01/2010, tiene una superficie de 789 mts. 64 d.c. y se deslinda así: al Este 20 mts. 79 cm. de frente a calle Vicente Mongrell; al Norte 38 mts. 36 cm. lindando con padrón No. 13315, al Oeste 20 mts. 54 cm. lindando con los padrones 8118 y 5606, y al Sur 38 mts. 7 cm. lindando con padrón 8670. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente a los sucesores a cualquier título de don ALEJANDRO MICHETTI, a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, treinta de junio de 2011. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 22045 Ago 11- Ago 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "RODRIGUEZ NUÑEZ, REYLA c/ PADRON NRO. 3823. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", IUE 332-386/2008, y según providencias nro. 2233 de fecha 15 de octubre de 2008 y nro. 141 de fecha 16 de febrero de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MIRANDA CHAGAS y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón nro. 3823, manzana 460, superficie 480 metros cuadrados y cuarenta y un décimo, sito en la calle Luis Alberto de Herrera nro. 1020 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: limita con los padrones números 1005, 3822, 10058, 3821, 3831 y 3824, teniendo frente a calle Luis Alberto de Herrera. Rivera, dieciocho de febrero de dos mil once. Dra. Adriana Morosini Pérez, Juez de Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6390 10/p 22417 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Rocha, Dr. Hugo Rundie Mintegui, dictada en autos: "Pereyra Bilbao, Ramón Jorge. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. IUE 351-178/2008", y según providencia Nº 351 del 3 de junio de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a los titulares a cualquier título de los padrones 42.106 y 42.210 linderos al padrón Nº 41.891 de "Parque Balneario" La Paloma, con relación en mayor área al padrón Nº 14.439 de la 7ª Sección judicial de Rocha, que según plano del agrimensor Pedro Luna, inscripto en Catastro con el Nº 416, del 3 de junio de 2008, todo ello bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
La Paloma, a los 3 días del mes de junio de 2011.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 21323 Ago 05- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "SILVERA, GIRISNELDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 345-367/2010, en cumplimiento de los dispuesto por providencia Nº 1319 de fecha 21/12/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores a título sigular o universal de SINFOROSO MORENO MENDEZ, contra linderos y en general contra todos aquellos que se consideran con derecho a cualquier título, sobre el bién inmueble situado el la 5ta. Sección Judicial del Dpto. de Rocha, localidad Catastral de Rocha, ubicado en 18 de Julio, Zona Urbana, Empadronado con el Nº31, solar 2 de la Manzana 6, el cual según plano de mesura para prescripción confeccionado en marzo del 2009 por el Ing. Agrimensor Antonio Barrios Correa, inscripto provisoriamente en Catastro de Rocha, el 25 de mayo de 2009 con el Nº 478, consta de una superficiede de dos mil docientos dieciocho metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados (2.218 Mc. 80 Dmc.) y se deslinda así: 21 metros 50 centímetros al OESTE de frente a calle Pública Nº1; 51 motros 60 centímetros al NOROESTE también de frente por ser esquina a calle Pública Nº 6; 21 metros 50 centímetros al ESTE y 34 metros 40 centímetros

al NOROESTE, lindando con padrón Nº 30; 21 metros 50 centímetros al ESTE de frente a calle Pública de 16 metros; 51 metros 60 decímetros al SURESTE, lindando con padrones 32 y 33; 21 metros 50 centímetros al OESTE y 34 metros 40 centímetros al SURESTE lindando con padrón 36, que perteneció a SINFOROSO MORENO MENDEZ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Se expide el presente para sus publicaciones a los siete días del mes de febrero del año dos mil once.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10651 10/p 20992 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1017/2011, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "PUERTO MORENO, NELIA DACIA. USUCAPION. Fa. Nº 342-520/2010", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA LUISA MOGNI y sus sucesores a título universal y/o singular, LINDEROS, así como a todos los interesados, a efectos de comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con respecto al bien inmueble solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el Nro. 230, manzana 11, ubicado en la localidad Catastral Balneario Costa Azul del departamento de Rocha, señalado con el solar B del plano del Agrimensor Carlos Arboleya de enero de 1972, e inscripto en Oficina de Catastro de Rocha con el Nro. 5774 el 19/05/1972, según el cual consta de una superficie de 374 mts. 45 dms, y se deslinda al Sureste 19 mts. 01 cms. a calle pública por ser esquina, al Suroeste 19 mts. 04 cms. a otra calle pública por ser esquina, al Noroeste 20 mts. 61 cms. con el solar A del plano y al Noreste 19 mts. con parte del padrón 231.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil once. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) $ 8520 10/p 21533 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "SUAREZ LUIS ALBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-169/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón rural Nº 382 ubicado en la 7ma Sección Judicial del departamento de Salto (Colonia Lavalleja), 7ma Sección Catastral de Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 92 el 9/2/2001, señalado como fracción 4, consta de una superficie de 5 hectáreas y 7295 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOR-OESTE: 164 metros con 70 centímetros lindando con padrón 382 fracción 3, AL OESTE: ocho líneas quebradas de 81 metros 30 centímetros, 85 metros con 30 centímetros, 25 metros con 70 centímetros, 47 metros con 70 centímetros, 77 metros con 20 centímetros, 78 metros con 60 centímetros y 178 metros con 20 centímetros respectivamente, todas ellas lindando con padrón 382 fracción 3, AL SUR: 93 metros con 60 centímetros lindando con Camino Vecinal, AL OESTE: tres líneas quebradas de 345 metros con 60 centímetros, 84 metros con 10 centímetros y 83 metros con 5 centímetros respectivamente, lindando todas ellas con el padrón 382p y 383p fracción 5, AL NOR-ESTE 41 metros con 50 centímetros lindando con resto de padrón 382. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a su último titular Registral Sr. Antonio Pintos y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cuatro de agosto de dos mil once.

Dr. Humberto Verri Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Subrogante. Se deja constancia que el gestionante litiga asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de derecho amparado a lo dispuesto por Ley 18.078- Dr. Humberto Verri, Juez de Paz Deptal. 2º Turno de Salto, subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 21922 Ago 10- Ago 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MIERES LAGO, ROBERTO Y OTRA - PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Ficha 413-131-2009, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Roberto MIERES LAGO y Marianela ANTORIA TELIZ, promoviendo ación de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, iniciada con fecha 15 de Abril de 2009, entablada respecto de los inmuebles que se detallan a continuación: todos ubicados en la localidad Catastral de Mendizabal, Segunda Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 14: 1) PADRON Nº 39, de 80 metros al Sureste, de frente a calle Lindolfo Cuestas, 100 metros al Suroeste, también de frente por ser esquina, a la calle Daoiz y Velardo; 40 metros al Noroeste, también de frente por formar otra esquina, a la calle Tomás Gomensoro; y al Noreste, linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden (seguidos de Norte a Sur) 50 metros, 40 metros y 50 metros respectivamente, lindando las dos primeras con el padrón 40 y parte de este padrón y con parte del padrón 41, respectivamente y con parte del padrón 41 la última mencionada, 2) PADRON 40; de 60 metros al Noroeste, de frente a calle Tomás Gomensoro, 20 metros al Noreste, también de frente, por ser esquina, a la calle de los Treinta y Tres, y al Sureste; linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que seguidos de Este a Oeste, miden 40 metros, 30 metros, lindando estos con el padrón Nº 41, y 20 metros limitando con parte del padrón Nº 39 y 3) PADRON 41, 80 metros al Noreste, de frente a calle de los Treinta y Tres, 20 metros al Sureste, tambien por ser esquina, a calle Lindolfo Cuestas, al Suroeste, linea quebrada compuesta de tres tramos rectos que, seguidos de Sur a Norter, miden 50 metros y 20 metros, lindando con el padrón Nº 90, y 30 metros limitando con parte del padrón Nº 40.- En el plano de mensura practicado por el Agrimensor Angel María Lago, de octubre e 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Treinta y Tres en forma provisoria con el numero 197 el día 10 de marzo de 2009, tienen una superficie individual de seis mil metros, mil ochocientos metros y dos mil doscientos metros, respectivamente.- Se deja constancia que los tres padrones antes mencionados conforman una manzana.- En consecuenciua, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a los últimos titulares registrales así como a JOSÉ LUIS FABEIRO, SUCESORES DE EULALIA TECHERA, HONORATOS TÉLIZ y/o a sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se deja constancia que por Auto Nº 1027/2011, de fecha 20 de Julio de 2011, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Roberto Mieres Lago y Marianela Antoria Téliz.- EN FE DE ELLO expido el presente que sello y firmo en la ciudad de TREINTA Y TRES a los veintcuatro días del mes de Julio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 21821 Ago 10- Ago 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DEL PUERTO, ADAN GERARDO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-338/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Adán Gerardo RODRIGUEZ DEL PUERTO, el día 07 de Setiembre de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ubicado en LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRÓN No. 1926:, MANZANA 184 de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Cesar A. Vesperoni, inscripto con el Nº 106 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 23 de Agosto de 2002, consta de una superficie de 356 metros cuadrados con 41 decímetros, y se DESLINDA de la siguiente manera: 16,10 mts al ESTE de frente a calle Simón del Pino, al SUR 21,83 mts. lindando con padrón 1927, al OESTE 16,83 mts. lindando con padrón 1931 y al NORTE 21,91 mts. lindando con padrón 4498.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en los inmuebles a prescribir y especialmente a los Sres. Cipriano Adán, Juana María y Eva Inocencia RODRIGUEZ BRUN y/o Sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, nueve de Junio de dos mil once. Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE TREINTA Y TRES.

16) $ 9941 10/p 22096 Ago 11- Ago 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "OGUNLOWO, YUSUF OLANTUNJI- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-9258/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de YUSUF OLANTUNJI OGUNLOWO nacido el día 26/11/1991 y registrado el día 12/03/2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 45, en el sentido que donde dice al texto "OLANTUNJI" debe decir "OLATUNJI" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de JULIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20046 Jul 27- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "VIDELA, WASHINGTON -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" Ficha 2-52242/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCIÓN de OLGA ESTER VIDELA registrada el día 5/8/2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 1363, en el sentido que donde dice "Olga Ester Videla" en el texto y al margen debe decir "Olga Ester Greve Videla" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 30 de JUNIO de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 22217 Ago 11- Set 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "AMARO GONZALEZ EVIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa. 2-10697/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EVIA GONZALEZ inscripta el 8/7/1927 en la 12º sección de Cerro Largo Acta Nª 40 en el sentido de que donde dice MARIO GONZALEZ AMARO debe decir MARIO AMARO, siendo el nombre correcto EVIA AMARO GONZALEZ por asi corresponder.-
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once.-
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22164 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CARRETTO ARCA, SILVANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15031/2011, atento al auto Nº 2719 de fecha 30 de mayo de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: MANUELA DELGADO CARRETTO, nacida en Montevideo, el día 03 de enero de 1994, Acta Nº 102 de la 1º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice "MANUELA DELGADO CARRETO", debe decir: "MANUELA DELGADO CARRETTO"; y en todo lugar donde dice: "CARRETO", debe decir "CARRETTO" por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 2011.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21147 Ago 04- Ago 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "MANDIA, OLGA BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-10021/2011, atento al auto 3473/2011 de fecha 20/07/2011, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: OLGA BLANCA MANDIA y NICOLAS JORGE KONRAD, ocurrido en Montevideo, el día 20 de noviembre de 1987, Acta Nº 912 de la 2ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacido el día DIEZ de ENERO de 1923", debe decir: "nacido el día DIECINUEVE de ENERO de 1923", por así corresponder.
Montevideo, 25 de julio de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21679 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: MARQUEZ MELIDES, SANDRA PAOLA Y OTROS RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (Ficha 2-52688/2010), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Ezequiel Nicolás Márquez, nacido el 17 de febrero de 2008 inscripta ante la Oficial de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 672, en el sentido que donde dice en el texto: -hijo de Márquez Melides, Sandra Paola y Javier Francisco Ancheta Fernández -, debe decir:- hijo legítimo de Sandra Paola Márquez Melides, y Javier Francisco Ancheta Fernández, por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
De acuerdo a la ley 18.078 se exonera de tributación en el Diario Oficial. Dra ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 15/p 21289 Ago 05- Ago 26

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 2-23848/2011", se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de BALBIN ZARASOLA, LUIS CARLOS, de fecha 18 de setiembre de 1989, Oficina Nº 11, Acta Nº 4908, nacido el día 14 de setiembre de 1989, en el sentido que donde dice: "ZARASOLA DEBE DECIR SARAZOLA", por así corresponder.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18,078 y es tramitado por Defensoría de Familia.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21731 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ PETRISSANS WASHINGTON SEBASTIAN y otros- Rectificación de Partida de Defunción -IUE 2-29104/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Susana Petrissans Sosa, fallecida el día 12.09.2006 e inscripta el día 15.09.2006 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo- Acta 1596; donde dice "viuda" debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 20 de julio del 2011 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20754 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ABDO, PAULA KARINA"- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA: 2-27524/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 93 de fecha 20 de octubre de 2000 de la 20º Sección de Canelones en el sentido que donde dice que ES HIJA DE ALFREDO ABDO Y ANA IVANONSKY debe decir QUE ES HIJA UNICAMENTE DE ANITA BEATRIZ ABDO.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20653 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALCAIN, MARIA MARLENE"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-24923/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 327 de fecha 25 de junio de 1955 de la 11º Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "ALICIA TERESA" debe decir "TERESA ALICIA", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil

once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22027 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "MONZON GARCIA, CARLOS ARIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-24343/2011, por resolución Nº 2904/2011 de fecha 21 de Junio de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL MONZÓN GARCIA, registrada el 27 de Agosto de 1996, Acta Nº 6575, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que es "hijo..." debe decir "hijo legítimo" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22174 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CANDIDO, ELENITA JACQUELINE, Por sí y en representación de sus menores hijos - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", ficha IUE: 440-447/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELENITA JACQUELINE CANDIDO, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, la de matrimonio acaecido el día 22 de marzo de 2011, en la ciudad de Las Piedras, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 79, en el sentido que en el texto, donde dice: "Elenita Jacqueline Candido: debe decir: Elenita Jacqueline DALO CANDIDO y en el marginal donde dice: Candido Elenita Jacqueline, debe decir: DALO CANDIDO Elenita Jacqueline, por asi corresponder". De nacimientos de: SANDRA GISEL CAROU CANDIDO, acaecido el día 27 de mayo de 1990, e inscripta el día 22 de marzo de 2011, ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 15 del Depto. de Canelones, Acta Nº 397; MARCELO DANIEL LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 22 de setiembre de 1991, e inscripto el día 23 de setiembre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5195; CARLOS JAVIER LOPEZ CANDIDO, acaecido el día 28 de julio de 1988, e inscripto el día 29 de julio de 1988 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11, del Depto. de Montevideo, Acta Nº 4154; NELSON ANDRES LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 17 de setiembre de 1994, e inscripto el día 26 de setiembre de 1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 5979; AGUSTIN MARIANO LUQUEZ CANDIDO Y GERARDO ELIAS LUQUEZ CANDIDO, acaecido el día 30 de agosto de 1996, e inscriptos el día 2 de setiembre de 1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nº 11 del Depto. de Montevideo, Actas 6706 y 6707, respectivamente; GLADYS ANABELLA DE LEON CANDIDO, acaecido el día 24 de febrero de 2003 e inscripta el día 6 de marzo de 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 292; En el sentido que dónde dice en el texto y en el marginal CANDIDO debe decir "DALO", por así corresponder, publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 22 de julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 21522 Ago 08- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "SANCHEZ LLANES, VICTOR RAUL/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-221/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN LETICIA SANCHES ROBLEDO inscripta el día 09/11/1993 ante el Oficial de Estado Civil de la 1era. Sección del departamento de CERRO LARGO, Acta Nro.1304, en el sentido que donde surge en el acta y el margen el apellido SANCHES deberá decir SANCHEZ por así corresponder. Y en el acta donde dice que es hija de Victor Raúl SANCHES deberá decir Victor Raúl SANCHEZ por así corresponder.- Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.170, a los efectos de que las publicaciones se realicen gratuitamente.- Rio Branco, 22 de FEBRERO de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21863 Ago 10- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "DE LA FUENTE, Regina -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-522/2011 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra: Regina Octaviana DE LA FUENTE iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de MARIA AIDA BATISTA DE LA FUENTE, en el sentido que donde dice en el cuerpo" de estado soltera" debe decir" de estado" DIVORCIADA" de Juan Carlos Godoy" por ser lo correcto.-
Rosario, 21 de julio de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20664 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: PEREZ SCHOLDERLE, Gloria -RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-433/2011 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Gloria Ida Pérez Scholderle; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de DEFUNCION de JULIA EMILIA SCHOLDERLE KARLEN, en el sentido que donde dice en el cuerpo" de estado viuda" debe decir" de estado DIVORCIADA" por ser lo correcto.-
Rosario, 19 de julio de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20669 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "DELEON REYES, Miguel- RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-540/2010, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. MIGUEL ANGEL DELEON REYES; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
De Nacimiento de Santiago Roque Deleon, en el sentido que donde dice en el cuerpo: "Miguel Angel Deleón" debe decir "MIGUEL ANGEL DELEON REYES" por así corresponder; y donde dice "Ildo Dali Deleón" debe decir "ILDO DALY DELEON REYES" por así corresponder.- Donde dice, al margen: "Deleón Pereyra, Santiago Roque" debe decir: "DELEON REYES PEREYRA, Santiago Roque", por así corresponder.-
Rosario, 25 de abril de 2011- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 05- Ago 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-75/2011 por Resolución Nº 835/2011 de fecha 04/03/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Washington Beltrán MARTINEZ PEREZ, Acta Nº 64 de fecha 25/07/1955 librada por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "MARTINEZ PEREZ, Washington Beltrán", DEBE DECIR: "MARTINEZ RODRIGUEZ, Washington Beltrán", por así corresponder.- Durazno, 18/03/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21692 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "MAYERO, MIRIAM GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 254-418/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 421, expedida el 15/11/1968 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde al margen dice "...MIRIAM GABRIELA MAYERO", debe decir "...MIRIAM GABRIELA MAYERO ECHEVERRIA"; por así corresponder.
Trinidad, 25 de Julio de 2011.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20825 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos AGUILAR JENIFER Y ARBELO RAFAEL Rectificación de Partida. IUE 274-271/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY AGUILAR ESTEVEZ (acta nro. 3401) de la oficina de estado civil de la oF. 10 Sección del departamento de Montevideo del día 11 DE NOVIEMBRE DE 2008, en el sentido que en el margen derecho de la partida a rectificarse debe decir MELANY ARBELO AGUILAR por así corresponder.
Minas, 26 de MAYO de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21279 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "MANRIQUE RIZK, EDUARDO MIGUEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-594/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de Eduardo Miguel Manrique Rizk y Rosana Isabel Rodriguez Sosa, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 78 del 06/04/2006, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y de Marta Risk debe decir "... y de Marta Rizk; y en el marginal donde dice "Manrique Risk, Eduardo Miguel" debe decir "Manrique Rizk, Eduardo Miguel" por así corresponder;
Maldonado, 29 de Julio de 2011. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22312 Ago 12- Ago 26

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "PEREIRA, LUIS EDUARDO Y FERNANDEZ CHAVES, ELIZABETH DOREN.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-162/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de Luis Eduardo Pereyra y Elizabeth Doren Fernández Chávez, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 69 del 04/03/1981, de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: "... Pereyra", debe decir "... Pereira"; y en el marginal de dicha partida donde dice: "Pereyra, Luis Eduardo", debe decir "Pereira, Luis Eduardo" por así corresponder;
-la partida de Nacimiento de Elizabeth Doren Fernández Cháves, correspondiente a la Dirección Nacional de Registro Civil, Acta Nº 31 del 06/04/1966; de la 8ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice ".. el día seis de Abril de mil novecientos sesenta y seis", debe decir "... el día seis de Abril de mil novecientos sesenta y dos", por así corresponder.
Maldonado, 17 de Mayo de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22319 Ago 12- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OVIEDO; OLGA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-384/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de OLGA TERESA OVIEDO, extendida el 29.10.1956, en la 2ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 39, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "el día diez del mes de la fecha" debe decir "el día tres de febrero de 1947" por ser lo correcto.- Paysandú, 30 de Junio de 2011.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21229 Ago 05- Ago 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "KUNZE FRIESEN, ERNST DIETER Y FRIESEN DÜCK, ERIKA. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E. 318-133/2011, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado ERNST DIETER KUNZE FRIESEN y ERIKA FRIESEN DÜCK, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo AGUSTIN DAVID KUNZE FRIESEN, en el sentido de que donde dice: "FRIENSEN", debió decir:"FRIESEN", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero.
Young, 30 de junio de 2011. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 22321 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALES LEAL IRMA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 329-83/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: RODRIGUEZ SILVA VALENCIO e IRMA GONZALES LEAL; en el siguiente sentido: en la partida donde dice: IRMA SERPA, debe decir IRMA GONZALES, por así corresponder.- Rivera, 9 de Junio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21132 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ROMERO MADRUGA ROBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-219/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: ELIDO ROMERO; en el siguiente sentido: en la partida donde dice Elbio debe decir Elido y donde dice Remero, debe decir Romero, por ser lo correcto.- Rivera, 25 de Julio de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21343 Ago 08- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3002 de fecha 16/06/2011, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA OZANO, NELIDA REBECA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-291/2011", ... SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede NELIDA REBECA ACOSTA OZANO, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO,

de su hija LUZMILA SOLEDAD DE LOS SANTOS OZANO, Inscripta el 18/10/2006, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 522, en el sentido que donde dice: "... del declarante y de Nélida Rebeca Ozano Rodriguez..", debe decir: "... del declarante y de Nélida Rebeca Acosta Ozano"; donde dice: "... por línea materna de Mónica Ozano", debe decir: "... por línea materna de Alberto Acosta y Mónica Ozano", y donde dice al margen: "de los SANTOS OZANO, LUZMILA SOLEDAD", debe decir: "de los SANTOS ACOSTA, LUZMILA SOLEDAD", por así corresponder.-
Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ.-
Rocha, 25 de Julio del 2011. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21843 Ago 10- Ago 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BUSLÓN GOMEZ, MARÍA EUGENIA. RECTIFICACIÓN de PARTIDA", FICHA número I.U.E.: 352-581/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: MARÍA EUGENIA BUSLÓN GOMEZ y JUAN EDUARDO ANASTASSOFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: BAUTISTA EZEQUIEL ANASTASSOFF BUSLÓN, ACTA número 63, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/01/2008.- En el sentido de que al MARGEN de la misma, donde dice: "BOSLON" debe decir "BUSLÓN"; por así corresponder.- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 22155 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GÓMEZ MENDIETA, Julia G.. Auxiliatoria de Pobreza y RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-615/2011, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Julia Evangelina GÓMEZ MENDIETA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de - Pablo Andrés AGUIRRE GÓMEZ - Acta número 1644, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 30/08/2005, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "AGUIRRE GÓMEZ" DEBE DECIR: "GÓMEZ MENDIETA"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 21477 Ago 08- Ago 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "SANTELLÁN PROL, UBERLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-400/2011", se hace saber que ante esta Sede se han presentado UBERLINA SANTELLÁN PROL, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en la 1era Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 466 en el sentido que, donde dice nacida el "19/06/1948", debe decir "20/11/1935", por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 16 de Junio de 2011. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21600 Ago 09- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "BENTOS VIERA, GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-299/2011; se hace saber que se ha presentado GRACIELA BENTOS VIERA solicitando autorización para Rectificar la siguiente Partida de NACIMIENTO, Acta Nº 1146 de fecha 13/12/2010, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que a donde dice "CORREA" debe decir: "CORREA MORAES" por así corresponder.- TACUAREMBO, 29 de junio de 2011. ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21094 Ago 04- Ago 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 27º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTGOMERY FREITAS, HUGO ANTONIO C/ CENTRO DE TALLERISTAS DE JOYERIA Y AFINES. HIPOTECA RECIPROCA" IUE 2-13606/2008 se hace saber que el próximo 23/8/2011, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.RT.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 4376/405 unidad individual 405, ubicado en la 3ª. Sección judicial del dpto. de Montevideo y localidad catastral de Montevideo, que forma parte del edificio construido en un terreno por ley 10.751 y que según plano del Agr. Fructuoso J. Netto de 12/1977 e inscripto en la D. Gral. de Catastro el 14/2/1978 con el Nº. 85.160, tiene un área de mts. 464,69 dcm. y un frente de mts. 14 orientación al SO. . a la calle Ituzaingó entre las calles Buenos Aires y Sarandí. La unidad 405, padrón individual 4376/405 se ubica en el cuarto piso a cota vertical más mts. 12,60 cms. y tiene una superficie individual de mts. 39,5818 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas ante organismos públicos, o regularización de construcciones u obras y ante B.P.S., solo se admitirá la imputación al saldo de precio de los tributos necesarios para la escrituración y si los mismos superan el precio de venta la diferencia será de cargo del comprador.- 5) La deuda existente por gastos comunes de la unidad 405, es la causal de este juicio.- 6) Se remata con testimonio del título y antecedentes y en las condiciones emergentes de los mismos y de los certificados registrales agregados en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2. Montevideo, 5 de

agosto de 2011.- Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6175 5/p 21810 Ago 09- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. TURNO dictada en AUTOS "CANOURA GARCIA Adriana Andrea c/ SAFILER S.A y OTROS" EJEC. HIPOTECARIA- FA- 22-547/2002 se hace saber que el próximo 1ro. De Setiembre del 2011 a partir de las 14 y 30 hs en el Salón de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 5to Piso, el Martillero OSCAR CASTRO MAT 5259 RUT 211900880013 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base en Dólares Americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal numero 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno de la primera sección judicial de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, padrón matriz numero once mil trescientos cincuenta y tres, solar 3 de la manzana 1268 (antes manzana 72), que según plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti de julio de 1981, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el día 4 de enero de 1982 (tramite numero 1362/81, expediente numero 10639/81), e inscripto con el numero 534 en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el día 5 de enero de 1982, tiene una superficie de setecientos treinta y cuatro metros, ochenta y dos decímetros, con 20 metros al Noreste de frente a calle numero 52 (actual 456) distando el punto mas próximo 50 metros 40 centímetros al comienzo de la ochava curva con la calle numero 31 (actual 462). La unidad 002 esta empadronada individualmente con el numero once mil trescientos cincuenta y tres barra cero cero dos (11.353/002) y según el referido plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti, tiene dependencias en planta baja, a cota vertical menos diez centímetros a 30 centímetros, con una superficie de cincuenta y dos metros treinta decímetros (52 m. 30 dm) y en Planta Alta a cota vertical mas 2 metros 81 centímetros con una superficie de veinticinco metros noventa y cuatro decímetros (25 m 94 dm), superficie total de la unidad: setenta y ocho metros veinticuatro decímetros SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Que será de cargo de la parte compradora la comisión de compra del Martillero 3.66% incluido impuestos. 3) Que será de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 5) Que deberá abonarse el 1% de Impuesto Departamental que será abonado por el comprador y descontado posteriormente del saldo del precio. 6) Se desconoce la situación contributiva con respecto al B.P.S por las construcciones 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 8) Que se desconoce la situación Contributiva en relación al bien, respecto a existencia de deudas frente a la I. M de Maldonado, O.S.E y ANEP. 9) Que el bien no cumple con el Art. 178 de la ley 17296 frente a D.N de CATASTRO. 10) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información agregada. 11) Solo podrán descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 12) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3. Y a los efectos legales hago estas publicaciones en Montevideo, 3 de agosto del 2011 Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6045 3/p 22313 Ago 12- Ago 16

**ISABEL JAUME
REMATA JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL (antes CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES) C/ JUAREZ ALEMAN, Albana y Otro.- EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha IUE 22- 548/2002, se hace saber que el próximo 14 de setiembre a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 (ANRTCI) por intermedio de la martillera Isabel Jaume matrícula 5416, RUC 212744180011, asistida por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público en dólares estadounidenses billete, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con edificio, medianeras y demás mejoras que le acceden sito en la primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana, empadronado con el número doce mil quinientos sesenta (12560), antes en mayor área con el número tres mil setecientos ochenta y, siete (3.787), manzana catastral setenta y cuatro (74), fracción B. el que según plano del agrimensor Pedro A. Mazzoni de octubre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 7679 el 16 de agosto de 1996, se compone de una superficie de ciento setenta y siete metros ochenta y ocho decímetros (177,88) que se deslinda de la siguiente manera: 7 metros con 25 centímetros de frente al, Sur oeste a la calle Jose Batlle y Ordoñez señalada su puerta con el número 624/626, entre las calles Domingo Perez y 25 de mayo, distando su punto medio 39 metros 885 milímetros con ochava recta con Domingo Perez; al Noroeste quebrada de tres tramos rectos que miden 20 metros con 81 centímetros, 2 metros con 05 centímetros y 5 metros con 07 centímetros al Noreste lindando con fracción A y parte de fracción C y al Sureste 25 metros 89 centímetros lindando con padrón número 3786 y parte de fracción D, todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que en la titulación el deslinde corresponde a un plano anterior del padrón en mayor área; 2) Se ignora la situación ocupacional del bien a rematarse; 3) Se desconoce la existencia de deudas tributarias y en especial con el BPS por eventuales reformas en el bien, las que de existir serán de cargo del mejor postor; 4) Que del precio de la subasta solo podrá descontarse conforme a lo dispuesto por el artículo 389.2 del CGP lo adeudado por contribución inmobiliaria y primaria; 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, piso 3º (Palacio de los Tribunales); 6) Que el bien se remata en, las condiciones que surgen de la documentación, información registral y del expediente; 7) Que el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado , deberá consignar como seña el 30% de su oferta en garantía de las misma, más el 3,66% por comisión e IVA del rematador sobre el precio de la subasta, todo en el acto y en efectivo o con cheque certificado; 8) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; 9) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos 1,22% y el Impuesto Departamental; 10) A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 28 de julio de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5655 3/p 22414 Ago 12- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "JOSPE ELIZABETH KAREN y otros c/ FERNANDEZ LANCIERI RAQUEL L. y otros" - medidas preparatorias y ejecucion hipotecaria (ficha: 32-26/2001), se hace saber que el próximo 16 de setiembre de 2011 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: solares de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sitos en la 19ª localidad catastral de la ciudad de la Costa, antes Solymar, zona suburbana, los que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Hughes de fecha abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366, el 7 de mayo de 1959, se describen de la siguiente manera: I) padrón No. 21.879, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al noroeste a la calle 42 sin número, al noreste linda con solar 11, al sureste linda con solar 20 y al suroeste linda con solar 9. II) padrón No. 21.878, antes en mayor área 14942, se señala como solar 10 de la manzana 276 y consta de una superficie de 680 m. con frente al norte a la calle 42, al este linda con solar 10 al sur con solar 21 y al oeste con solar 8. III) padrón No. 21.876, antes en mayor área con igual padrón mencionado que el solar anterior y se señala como solar No. 7 de la manzana 276, con una superficie de 680 m. con frente a la calle 42 al norte, al este solar 8, al sur solar 23 y al oeste solar 6. IV) padrón No. 21.877, se señala como solar 8 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. de frente al noroeste a la calle número 42, por 40 m. de fondo linda al noreste solar 9, al sureste solar 22 y al suroeste solar 7. V) Padrón No. 21892, antes en mayor área con el número 14942, se señala como solar 23 de la manzana 276, consta de una superficie de 680 m. con 17 m. al sureste a la calle 39 entre las calle G y la número 41, al suroeste solar 24, al noroeste solar 7, y al noreste solar 22, todos del plano nombrado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles, así como la existencia de

arrendamientos. 6) Se desconoce la situación contributiva frente al BPS por construcciones. 7) Sólo podrá descontarse del saldo de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, a la fecha de la escrituración judicial respectiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2011. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 9425 5/p 22315 Ago 12- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

Remate Judicial
Julio Mª. Sosa

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "PALMYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/ IRIS URUGUAYA S.A. Y OTROS" Juicio Ejecutivo IUE 2-4027/2009 se hace saber que el próximo 23 de Agosto del 2011 a partir de la hora 14 en los salones de la ANRTCI sita en Av. Uruguay 826 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Julio Mª. Sosa García Mat. 3738 y RUT 210932800017 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea Fracción "A" $ 814.978.ºº y fracción "B" $ 814.978.ºº de los siguientes bienes inmuebles; 2 fracciones de campo y sus mejoras sitas en la 6ª. Sección Judicial de Rivera, Paraje Yaguarí, señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agr. Raúl B. Conde de Octubre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 12/11/1920 que se describen así: a) fracción "A" padrón Nº 1.128 que se compone de una superficie de CIENTO CINCUENTA Y SEIS HECTÁREAS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS y linda al N. y NE. Con Taltivio Dos Santos; al SO. con viuda de Madruga; al SE. Con fracción "B" y al NO. con Rodolfo Machado; b) la fracción "B" padrón Nº 3.019 se compone de una superficie de CIENTO CINCUENTA Y SEIS HECTÁREAS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS y linda: al N. y NE. Con Taltivio Dos Santos, Francisco Rivero y Sucesión Madruga, en parte, camino por medio; al SE. con Orlando Sensever; al SO. con Manuel Techera y al NO. con fracción "A".- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor resultante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio 2º) Que serán del cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todos los que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos o sea 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 1.22% 4º) Que se desconoce el estado ocupacional de los bienes. 5º) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes en los inmuebles las mismas serán de cargo del mejor postor. 6º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral adjunta y de la documentación presentada, habiéndose realizado el estudio de títulos con testimonio notarial 7º) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar; Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora del ITP. 8º) Que los antecedentes de los bienes objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del juzgado sito el Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 28 de Julio de 2011 Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
20) $ 5070 3/p 22263 Ago 11- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c/ Omar Montero de Dios", Juicio Ejecutivo, IUE 27-57/1982, se hace saber que el próximo día 24 de Agosto de 2011 a las 14:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sobre la base de $u 51.821 pesos uruguayos (2/3 de la tasación), y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 126 (antes 126 en mayor área), señalado como solares 1, 3 y 4 de la manzana 25 en el plano del agrimensor Pedro Núñez de noviembre de 1973, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres con el número 972 el 9 de julio de 1974 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 923 el 4 del mes siguiente, sitos en la sexta sección judicial del departamento de Treinta y Tres, localidad catastral Cerro Chato, zona urbana. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A., más el 1% del impuesto municipal (ley 12.700). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo que refiere a aportes al BPS. 5) La almoneda se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2). 6) Que podrán decontarse del saldo de precio sin más trámite la contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria a la fecha de la subasta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 8 de agosto de 2011. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3705 3/p 22316 Ago 12- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MARTINEZ, Juan Carlos y otra c/ MORENO RODRIGUEZ, Rossana Paola y otro-Juicio Ejecutivo" (IUE: 168-1423/2004), se hace saber que el día jueves 18 de agosto de 2011, a las 15 horas y en la calle Artigas No. 381 de esta ciudad, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Sr. Washington MACHIN GONZALEZ (Matr. 4556), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede al mejor postor y sobre la base de las los terceras partes del valor de su tasación de fs. 170 (Base $ 19.936.=), el derecho real de promitente comprador con promesa inscripta de los demandados respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Canelones, capital del Departamento del mismo nombre, zona suburbana, manzana 273, empadronado actualmente con el No. 6.075, antes en m/á con el No. 6050, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Lema, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el No. 11244, el 20 de junio de 1997, se individualiza como solar 14 y se compone de una superficie de 465 m.c. y se deslinda así: al Sur 15 mts. de frente a la calle Número Dos; al Oeste 31 mts. lindando con solar trece (hoy padrón 6074); al Norte 15 mts. lindando con resto del padrón 6050; y al Este 31 mts. lindando con solar quince (hoy padrón 6076).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo los gastos de comisión y tributo. II) Que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del plazo establecido en el art. 387.8 del C.G.P.- III) Que se cobrarán las siguientes comisiones e impuestos: al mejor postor 4.66% y de cuenta del expediente 1.22%.- IV) Que el bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica que se hallare a la fecha de la subasta y en las condiciones que resulten del expediente. V) Que los antecedentes y documentación existente e informes actuariales están a disposición de los interesados en el Juzgado.- VI) Que se desconoce situación ocupacional del bien y si existen deudas con los siguientes organismos: B.P.S., O.S.E., con Primaria y con la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de contribución Inmobiliaria.- VII) Que de acuerdo a Cédula Catastral luciente a fs. 170, el bien no cumple con art. 178 ley 17296.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 26 de julio de 2011.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
20) $ 4290 3/p 22156 Ago 11- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, dictada en autos. "ORGOROSO SILVA, JOSÉ MANUEL C/ ANDRADE, LUIS. JUICIO EJECUTIVO. JUICIO EJECUTIVO" Exp. IUE 227-355/2002, se hace saber que el día 18 de agosto de 2011 a la hora 15 en las puertas de esta Sede Letrada sita en 19 de Abril No. 514 de esta ciudad, por parte del Sr. Walter Siri Thove Matrícula 5183 RUT No. 213007140015, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y en dólares americanos, U$S 5.104.oo (Dólares americanos

cinco mil ciento cuatro), el siguiente bien: luna fracción de terreno baldío ubicado en la localidad catastral Carmelo, zona urbana empadronado con el No. 4038 de la ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, con un área de novecientos once metros con cuatro decímetros con frente de trece metros al oeste a la calle Gral. Rivera.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo y el saldo a los treinta días. 2) Que al día 27 de mayo de 2011 existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria por la suma de $ 142.109,57.- 3) Los títulos del inmueble referido se encuentran en esta Sede para su consulta.-
Carmelo, 3 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4225 5/p 21803 Ago 09- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ESTEVES IRIBARNE OLGA C/ SOSA SANCHEZ MARIA ANTONIA Y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO." Ficha IUE 329-760/2003, se hace saber que el día 30 de Agosto de 2011 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Enrique DIAZ, Matrícula nº 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Tasación $ 1.088.143) y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, Padrón Nº 11.309, de la Localidad Catastral de Rivera, zona urbana, con frente al SO a calle Artigas, con un área de 804 mts. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquirente; b) se informó que existen adeudos por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria y por consumo de agua ante OSE; c) se informó que el bien se encuentra ocupado d) no se agregó plano de mensura; e) de los antecedentes dominales surge en una de las escrituras que existe saldo de precio, no habiéndose agregado carta de pago; f) de los certificados registrales agregados, surge un contrato de arrendamiento, el cual se resolvió que es inoponible a la parte actora y al remate del inmueble, g) lo títulos se encuentran agregados en autos para ser examinados por los interesados. Rivera 01 de Agosto de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3315 3/p 22501 Ago 12- Ago 16



LEY 2904
MARCEL NEGREIRA PROMETIO VENDER A PABLO BLURO AUTOSERVICIO MAIA, AVDA ARTIGAS Y AVDA ALVEAR, SAN JOSE DE CARRASCO
ACREEDORES AL DOMICILIO.
25) $ 2280 20/p 19236 Jul 19- Ago 15

Ley 2904. Maria de Lourdes Rodríguez Cotelo prometio vender a Mercedes Cardona Franco Fraguas, Kiosco (Echeverría 612, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 19315 Jul 19- Ago 15

Ley 26/9/1904
TRUJILLO RISSO, Mónica Myriam prometió vender a CASTRO FARUKOFF, Jorge Daniel, LAVADERO «BURBUJAS Y PILCHAS» sito en Asencio 1228 Bis, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2280 20/p 21093 Ago 04- Set 01

Ley 2904. Juan Pedro Lopez y Fernando Samartin, cedieron derechos de promitente comprador a Roberto Yarisolian, sobre QUIOSCO "SANTA PAULA" sito en Bulevar Artigas frente al 2301 esquina Garibaldi. Acreedores allí.
25) $ 2280 20/p 21687 Ago 09- Set 06

Ley 2904
Rafaela Lahouratate prometió vender a Claudio Ferreira panadería La Folie "Cebollatí 1671, Montevideo"
Acreedores: Circunvalación Durango 312/5A
25) $ 1140 20/p 21819 Ago 10- Set 07

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS CORREA, JOANNA GABRIELA C/ CHARAMELLO PATULE, CLAUDIO MARCELO - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-56974/2010, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MARCELO CHARAMELLO PATULE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
Se deja constancia que el trámite se realiza por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21124 Ago 04- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO GALVAN, ANA LAURA C/ TORRES DIEGO FERNANDO - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-60088/2010, se cita, llama y emplaza a DIEGO FERNANDO TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de abril de 2011.- Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) $ 2840 10/p 21288 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CABRERA BARBOZA SILVANA KARINA -Ratificación de Tenencia" Ficha 2-14383/2011", se cita, llama y emplaza a MILTON FARIAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Ley 18.078
Montevideo, 30 de Junio de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20678 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ BARILARI, DANILO GONZALO Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA" FICHA 2-35384/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SEÑOR JULIO CESAR ANTUNEZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS (Y CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO) BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRA EL PRESENTE JUICIO.
MONTEVIDEO, 28 DE JUNIO DE 2011. Dr. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
26) $ 3550 10/p 21221 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORGES MARYLYN, - TENENCIA - RATIFICACION"

FICHA Nro. 2-13458/2011, por Providencia Nro. 1878/2011 de fecha 05/05/2011, dese traslado al Sr. JORGE LUIS BARRIOS ENRIQUEZ por el término de los incidentes de 6 días conforme art. 404.2 C.G.P. y art. 37 del CNA parte final. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia. Montevideo, 27 de mayo de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21870 Ago 10- Ago 23

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "RODRIGUZ KATY MARISEL- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-47131/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 293/2011 de fecha 16/02/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEX FAGUNDEZ ORESTEIN a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21098 Ago 04- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Familia de DECIMOTERCER TURNO dictada en autos: "PALACIOS HERRERA, ROSSANA DEL LUJAN- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-9476/2011, por Providencia Nro. 1369/2011 de fecha 07/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. JUAN MARTIN GORGOROSO, a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia y poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 26 de abril de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21246 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FURTADO VILLA GRACIELA MAXIMA Y DODERA FURTADO PAOLA C/ DODERA FURTADO NATALIA VANESA Y WILLIMAN PORCAL JORGE ALEJANDRO- MODIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 57-18/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. JORGE ALEJANDRO WILLIMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil once.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 21487 Ago 08- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MARTINEZ PEREIRA, ELENA DANIELA" - TENENCIA - RATIFICACION, IUE: 2-19357/2011 -se cita, llama y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO GONZALEZ MEDINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Amparado en la ley 18.078
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 08- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUADRADO MACHADO, MARIA GLADYS.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-46303/2009 se de noticia al Sr. WASHINGTON KRAVETZ.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 08- Ago 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ QUINTAN, ALBERTO GERMAN c/ NUÑEZ, LEONARDO JAVIER.- OTROS. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL-"; Ficha 2-13281/2009. Emplazase al Sr. LEONARDO JAVIER NUÑEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, quince de octubre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
26) $ 2840 10/p 22130 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "BARRAGAN ESTELA- tenencia ratificación IUE 2-38915/2010" se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Alberto Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 17 de mayo del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21220 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ADOPCION LEY 17823 MODIFICADA POR LEY 18,590- SEPARACION DEFINTIVA IUE 2-19674/2011" se cita, llama y emplaza a la Sra. Natalia Verónica Fagúndez Salvarrey, así com al padre biológico y a la familia biológica hasta el tercer grado de consanguinidad de Héctor Fagúndez Fagúndez, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por defensoría de oficio.
Montevideo, 9 de junio del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21550 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "CABRERA BARBOZA, SILVANA KARINA"- TENENCIA RATIFICACION FICHA: 2-14378/2011 se cita y emplaza a EDUARD JONATHAN MALDONADO por el máximo término legal bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto por ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de abril de dos mil once.- FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 20679 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "PIREZ DEL CASTILLO, VANESSA ELISET CONTRA LEMES, JONATHAN ERNESTO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-26197/2011 se cita y emplaza a JONATHAN ERNESTO LEMES por el plazo de 90 días estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21045 Ago 04- Ago 17

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SUAREZ COSTA, CARMEN ALEJANDRA"- TENENCIA RATIFICACION - FICHA: 2-27819/2011 se cita y emplaza a JULIO CESAR PEREZ FRANCO por el plazo de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22353 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOLINA MARIA DEL CARMEN Y OTROS. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-27235/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2592 de fecha 27 de junio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA FLORENCIA TORRIANI.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 3550 10/p 21211 Ago 05- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA PATRICIA ANELINE C/ ANTUNEZ GABRIEL VIRGILIO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-28983/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2855 de fecha 21 de julio de dos mil once, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. GABRIEL VIRGILIO ANTUNEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de julio de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 22291 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LARREA CRUZ, SIRLEY JANET -TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION FICHA 2-15778/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. MIGUEL FRANK ANDINO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo. siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21058 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ RIVAS, EVELYN NATALIA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA -RATIFICACIÓN- FICHA 2-43950/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. JAVIER MARQUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIÓ BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de Abril de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21059 Ago 04- Ago 17

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LUZ ACOSTA, MARCELA ALEJANDRA contra BALIN, ALFONSO WALDEMAR -Tenencia, RATIFICACION" FICHA 2-25092/2011, POR RESOLUCIÓN Nº 2894/2011 DE FECHA 21/06/2011 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALFONSO WALDEMAR BALIN, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO BARRIAL GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.-
MONTEVIDEO, veintitrés de Junio de 2011.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21214 Ago 05- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "LAMAS PERDOMO, LAURA LETICIA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-32/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUZBEL ALEXANDRO RAMIREZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 30 de Junio de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1167 del 16/3/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21458 Ago 08- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha IUE: 458-330/2011; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE MARIO PEREZ y a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras, 20 de JUnio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21065 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-331/2011; se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA ALEXANDRA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 10 de Junio de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21076 Ago 04- Ago 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "PONCE DE LEON, MARIA EUGENIA c/a GONZALEZ SILVEIRA, FERNANDO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. I.UE: 207-215/2011", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. FERNANDO GONZALEZ SILVEIRA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 11 de mayo de 2011.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) $ 3550 10/p 22239 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LOPEZ MARTINEZ,

SANDRA CRISTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-174/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. MIGUEL ANGEL NUÑEZ, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso. Se deja constancia que por Auto Nº 1648/2011 de fecha 22/06/2011, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 30 de Junio de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22385 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "SILVA QUINTEROS MILTON ANDRES. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-465/2008, se NOTIFICA a JACQUELINE ALVEZ PACHECO, que se ha presentado el Sr. MILTON ANDRES SILVA QUINTEROS, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores, MELANY LUANA y TIAGO ALEXANDRE SILVA ALVEZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de Mayo de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22374 Ago 12- Ago 26

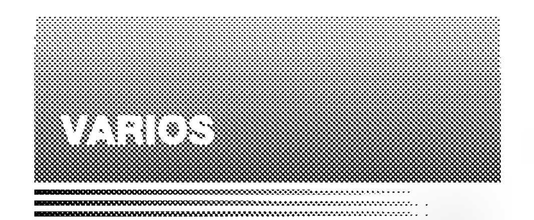
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GIMENEZ, JUAN RAMON - RATIFICACION DE TENENCIA Fa No 34-516/2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 3429/2011 de fecha 27/06/2011; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SUSANA COSTA COSTA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el termino legal, bajo apercibimiento de designasele defensor de oficio.
Se deja constancia que por Resolucion Nro. 2205 de fecha 3/05/2011, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiun días del mes de julio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21752 Ago 09- Ago 22



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CONVENCION 1332
TELEFONOS CENTRAL 900.24.85 - 900.24.72 - 900.26.31
TELEFAX 901.94.57
Montevideo, agosto de 2011
"Llamase a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, entre 18 y 30 años para conformar un orden de prelación para ingreso a la D.G.SS.FF.AA. por el Sistema de "Concurso de Oposición y Valoración de Méritos", integrando el Escalafón "K"; como Personal Militar, en las especificidades requeridas.
Fecha de Inscripción del 1º de agosto al 30 de setiembre de 2011 hora 12:00.
Retiro de bases, detalles administrativos y consultas en el Depto. de RR HH. de la D.G.SS. FF.AA y en páginas www.direcciongeneraldelosservicios.gub.uy; www.mdn.gub.uy y www.onsc.gub.uy.".
27) $ 2430 5/p 21809 Ago 10- Ago 16

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

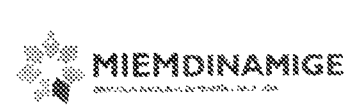
Se cita a la Señora SONIA BEATRIZ PEREIRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1266/2011, de fecha 02/08/2011, dictada en Expediente Nº 2011/05/005/00/06/1183 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES, COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 05 de agosto de 2011
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22271 Ago 12- Ago 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE




EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/07/2011 en el asunto 1240/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 1138(p), 1143, 2398, 5626, 5953, 5954, 5955, 6024(p), 6025, 6026, 6027, 6028, 6029, 6030, 7931, 7932, 8767, 8768 y 8769(p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 2825 hás. 1935 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1458 3/p 22167 Ago 11- Ago 15

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 05/07/2011 en el asunto 1238/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de URUGUAY STRUCTURED FINANCE S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 828, 3752, 4619, 4625, 4675 (p), 4691, 4693, 4728, 4729, 4730, 4814, 4903, 4927, 5191, 5623, 6269, 6270, 6271, 7252, 7473, 7540, 7845 (p), 7846, 7847, 7849, 7853, 9036, 9037, 11160 y 11161 ubicados en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 1646 hás. 8208 m².
Ing. Agrón Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.
27) $ 1701 3/p 22168 Ago 11- Ago 15

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.) NOTIFICA al Sr. Luis Lema C.I. Nº 2.618.978-1 que

por Resolución de la Unidad de Negocios Energéticos Nº 005/11 de fecha 29 de julio de 2011, Exp. Nº d(1)240739, se dispone "Prohibir por el término de 10 años el ingreso a todas las Plantas de ANCAP al Señor Luis Lema C.I.: 2.618.978-1".
27) (Cta. Cte.) 3/p 22158 Ago 11- Ago 15

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Presuntos Sucesores de PARODI PORTELA Huber Martín, reg. de empresa 5147175 a efectos de dar vista de actuación 550410, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - Pando
DPTO. DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22140 Ago 11- Ago 15



Se cita a los Presuntos Sucesores de PELAEZ BARRANQUET CRISELDA MYRIAM, reg de empresa 4877581 a efectos de notificar Resolución nro 64/2011 referente a declaraciones juradas de no pago por período 08/2006 a 09/2006, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - Pando
DPTO. DE CANELONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22143 Ago 11- Ago 15



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR DEUDAS MUTUALES recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de !a fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.840.619, SILVA SIRIO DANIEL ARTIGAS, 2011/3.829, $ 3.312.98;
4.720.171, VERZERI GRAPPIOLO CARLOS, 2010/31.705, $ 8.234,00;
3.787.769, BENCICH JOSE ENRIQUE, 2010/37.004, $ 16.389,00;
3.703.880, HERNANDEZ FURFARO ANNABELLA, 2011/41.095, $ 2.855,74;
4.832.237, BUDELLI NAYA GABRIEL GUSTAVO, 2010/47.702, $ 3.754,00;
4.791.158, GUTIERREZ BENTANCOR PAULA RENEE, 2009/105.127, $ 3.370,00;
5.004.912, POSE DIAZ ANIBAL, 2007/109.138, $ 42.184,00;
3.694.998, SAN MIGUEL MANRIQUE ANA, 2010/131.257, $ 4.711,00;
4.840.629, KAIZEN CONSULTORES Y AUDITORES S.R.L., 2010/140.593, $ 7.663,00.
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22146 Ago 11- Ago 15



Se procede a notificar de resolución Nº 107892, de fecha 28/04/2011, recaída en actuaciones del expediente de empresa HEREDIA TELLECHEA ROBINSON DANIEL, registro por aportación Industria y comercio Nº 5.162.998, RUC Nº 10.051735.0013, correspondiente al asunto Nº 2011/1/12009, actuación Nº 535.305, de fecha 17/01/2011, por período 15/09/2010 a 30/11/2010, otorgándose un plazo de diez días corridos para interponer los recursos correspondientes, según lo dispuesto por la Ley 15.869 del 22/06/1987-
El expediente permanecerá a disposición del intersados y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad, en el horario de 9:15 a 16:00 horas.-
Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral - Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22148 Ago 11- Ago 15



Se cita al Sr. Elbio Regueiro Tedesco, C.I. 1.206.449-6, a efectos de notificar la Resolución R.G.A Nº 1107/2011- Prescripción de Adeudos - en Sarandí 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22150 Ago 11- Ago 15



Montevideo, 27 de Julio de 2011
Se notifica al beneficiario que se detallan a continuación, la Resolución de Gerencia Prestaciones Económicas referente al otorgamiento de la prestación solicitada.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.294.595-3, Cristina Lopez, 371/2010, 2008/47072, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22152 Ago 11- Ago 15



Montevideo, 27 de Julio de 2011
Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
4659028-7, Mariana Castillo, 2010/1/52136, Desempleo;
1201030-4, Juan Otero, 2011/1/837, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22153 Ago 11- Ago 15



Montevideo, 27 de julio de 2011
Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio, Monto;
3816398-5, Alvaro Rivero, 92/2011, 2009/157764, Enfermedad, 6814;
3451558-4, Angela Turchin, 106/2011, 2010/108473, Desempleo;
3226845-8, Juan Lorenzo, 110/2011, 2010/107356, Desempleo;
4093293-8, Carlos Roldan, 111/2011, 2009/1/128980, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22154 Ago 11- Ago 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria

Sra. Gabriela Morales que según Resolución Nº 1002/11 de Directorio de fecha 2 de mayo de 2011 que a continuación se transcribe: 1) Dejase sin efecto la designación de la funcionaria Sra. Gabriela Morales Noain en una función contratada eventual de Profesional IV, Psicólogo, Escalafón "A", Grado 10, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor, dispuesta mediante Resolución Nº 133/009"
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU, A. S. Dardo Rodríguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22139 Ago 11- Ago 15

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Niria Lucia Larrosa Marenco que según Resolución Nº 9/11 de ANEP de fecha 29 de marzo de 2011 que a continuación se transcribe: 1) Declarar por el presente año lectivo, que la designación y acumulación de funciones solicitada por la Profesora Niria Lucia Larrosa Marenco de la Dirección Sectorial de Educación de Adultos, no perjudica al servicio y consecuentemente autorizarla por un total de 55 horas integradas de la siguiente forma: Designación: Prof Panadería (15 hs) en carácter interino a partir del 1 de marzo de 2011, Acumulación: Docente (40 hs) en el Instituto de Niño y Adolescente del Uruguay" Firmado: Dr. José Seoane Presidente CODICEN, Dra. Gabriela Almirati Saibene Secretaria General CODICEN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22328 Ago 12- Ago 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE VALERIO SANCHEZ ALVAREZ. INTIMACIÓN", (Ficha: 2-10283/2010) se intima a los sucesores de Valerio SANCHEZ ALVAREZ el pago de UR 38,78 y la tasa de condominios de UR 2 en el plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.
Montevideo, 21 de junio de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20735 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "POSADA DIAZ, LAURA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-16164/2011, por Providencia Nro. 2190/2011 de fecha 23/05/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Montevideo, 09 de junio 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1500 10/p 21146 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CORREA CABRERA, HARACELUZ HEDGAR -AUSENCIA-", FICHA Nº 2-5397/2009, por resolución Nº 3054/2011 de fecha 16/6/2011, se declaró en estado de ausencia a HARACELUZ HEDGAR CORREA CABRERA. Montevideo, diecisiete de Junio de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2430 10/p 21631 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ PRUDENTE, YOLANDA C/ PUPPO, JUAN JOSÉ Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA" I.U.E. 289-96/2010, por Providencia Nº 1415 de fecha 9/06/2011, se cita de excepciones a Juan José Puppo Rodríguez, Blanca Lidia Vallini de Puppo, Enrique Vescovi Puppo, y Julia Dariscouren de Puppo, Roberto San Martín Pereira, y Amelia Alvarez de San Martín, Germán Arocena Capurro, y Mercedes Linn de Arocena y Roberto Zabaleta Pintado, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Maldonado, 17 de junio de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4860 10/p 20646 Ago 02- Ago 15

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 19 DE MAYO 2011
INSCRIPCION: Nº 954 del 24/05/2011
ESCRIBANO AUTORIZANTE: ADRIANA OLMEDO SOTELO
PADRON: 12.072 de la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja
CALLE: Continuación 141 (Proyectada)
CONSTITUYENTE: Rocío Elizabeth GONZALEZ DEL HORNO
BENEFICIARIOS: Mauro Martin MAURENTE GONZALEZ, María José GONZALEZ DEL HORNO, Airana AYALA GONZALEZ y todos los que pudieran nacer en el futuro.
tasación: B.H.U. 1281 U.R.
27) (Sin Costo) 10/p 21586 Ago 09- Ago 22

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

REFORMAS

UNIVERSAL PUBLICIDAD S.A.

Asamblea: 21/07/2011
Rescate capital por $ 172.413.028,41. Documentación a disposición de acreedores por plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio 100, Local 121 A, Oficina 004, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en plazo legal.
28) $ 8840 10/p 20876 Ago 03- Ago 16

FINALSUR S.A.
Reducción capital

Asamblea: 02.02.2011
Capital integrado: $ 136.557.778
Rincón 468/4
30 días última publicación.
28) $ 4420 10/p 21575 Ago 09- Ago 22

INVIM S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/12/10
Capital rescatado: $ 624.163.526
Capital integrado remanente: $ 1.242.403.472
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 8840 10/p 21777 Ago 10- Ago 23

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELBIO RAUL GARCIA BRAZZELLI (EXPEDIENTE 2-28534/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22547 Ago 15- Ago 29

BLANCA SENLLE YANIERO (FICHA 2-16125/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22631 Ago 15- Ago 29

ASDRÚBAL GERARDO o GERARDO ASDRÚBAL SAINZ de FREITAS (EXPEDIENTE 2-27568/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22632 Ago 15- Ago 29

SEGUNDO TURNO

SUSANA JOSEFINA LORETTI AGUSTINO (FICHA 2-9448/2011).
Montevideo, 7 de abril de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22494 Ago 15- Ago 29

BERNARDO DOMINGO SILVA MEDINA (FICHA 2-29214/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22544 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

ISABEL BARCELO VIERA (FICHA 2-29099/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22486 Ago 15- Ago 29

HUMBERTO CASTULO RIVERO AMARAL (FICHA 2-22933/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22493 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

CARLOS ISIDRO TURCATTI ZAMORA (FICHA 2-29247/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22492 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

LUZ MARY MÁRMOL CUITIÑO (2-21930/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22646 Ago 15- Ago 29

MARÍA ANTONIA MELGAR AÑASCO (FICHA 2-27843/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22649 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

JULIO CESAR GUERRERO PERE (FICHA 2-28382/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22638 Ago 15- Ago 29

SÉPTIMO TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES QUINTAS TIXE (FICHA 2-29490/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22648 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

ROTONDARO LINARES, IRIS (FICHA 2/25588/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22622 Ago 15- Ago 29

NOVENO TURNO

FRANCISCO FERNANDO FERNÁNDEZ MAGUNA (FICHA 2-20656/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22495 Ago 15- Ago 29

MIRTA CARRERO ROCHA (FICHA 2-61096/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22578 Ago 15- Ago 29

DORA ESTELA SARASOLA GUTIERREZ (FICHA 2-31153/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22620 Ago 15- Ago 29

IRMA RENEE MAINARDI (FICHA 2-19445/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22685 Ago 15- Ago 29

DÉCIMO TURNO

FEDERICO EDUARDO BOGLIONE (FICHA 2-30879/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22617 Ago 15- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO ANTIDIO GUILLERMO QUINTEROS BENTANCOR (FICHA 2-30065/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22487 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRED GOMEZ, SONIA IRIS (EXPEDIENTE 2-6775/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22482 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL SURRACO SOÑORA y CARMEN MORATORIO MORATORIO MAUTONE (FICHA 2-27027/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22552 Ago 15- Ago 29

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CARLOS BUSONI ALVAREZ (FICHA 2-29207/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22551 Ago 15- Ago 29

ZAPICAN BALAY ESPOSITO (FICHA 2-31143/2011).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22650 Ago 15- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA ANTIVIDAD PEÑA CASTRO y MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-25482/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22579 Ago 15- Ago 29

ROGELIO GENOVEVO PEREIRA (EXPEDIENTE 2-22410/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22593 Ago 15- Ago 29

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO ALCIDES BACELO ROMERO (EXPEDIENTE 2-24269/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22610 Ago 15- Ago 29

BLANCA ROSA BENTANCURT DUARTE (EXPEDIENTE 2-22109/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22625 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS DIZ BLENGIO (EXPEDIENTE 2-29427/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22642 Ago 15- Ago 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HÉCTOR ALCIDES DELGADO DELGADO (IUE 2-24685/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22549 Ago 15- Ago 29

MARIELLA MARIBEL SUBERBIE MISA (IUE 2-30089/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22619 Ago 15- Ago 29

IRIO o YRIO CASURIAGA MOREIRA (IUE 2-29512/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22640 Ago 15- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

HERMINIA TEOFILA TERRAGNI TARRECHE o HERMINIA TEOFILA TERRAGUI TARRECHE y ATANASILDO JAVIER PUÑALES PIRIZ (IUE 2-54481/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22485 Ago 15- Ago 29

JUANA ANGELITA AMADO ALVAREZ (IUE 2-18720/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22557 Ago 15- Ago 29

AUGUSTO PALMIGIANI FIORINI (IUE 2-27761/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22644 Ago 15- Ago 29

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN GLADYS GANDOLFI BRANCATTI (FICHA 2-23905/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22463 Ago 15- Ago 29

JUAN FRANCISCO DIAZ CAMARA (FICHA 2-51416/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22484 Ago 15- Ago 29

LUISA ELENA MARTEGANI ó MARTEGANIA ALFONSO (FICHA 2-1600/2011).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22546 Ago 15- Ago 29

ADA GAIDON GOSS (FICHA 2-32406/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22555 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELSON DIBELLO BARRIOS (IUE 2-18825/2011).
Montevideo, 3 de junio de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22550 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN NELSON FIGUEIRA ROJAS (IUE 2-29496/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22639 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

LORELY ó LORELEY ESTHER DE ARMAS ó de ARMAS GARCIA (FICHA 2-25972/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22553 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIANO ISABELINO FONTES (FICHA 2-29989/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22545 Ago 15- Ago 29

HUGO RAMON CAMEJO GONZALEZ (FICHA 2-59062/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22548 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE REINERI DIAZ (FICHA 2-29188/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22618 Ago 15- Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ODILA GARCIA NUÑEZ (FICHA 156/246/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de julio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22574 Ago 15- Ago 29

OSCAR FAGUNDEZ GOMEZ (FICHA 156-215/2011).
Artigas, 3 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22623 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN
PRIMER TURNO

SEBASTIÁN LIMA PEREIRA (IUE 444-123/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 16 de junio de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22573 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL ABREU PEREZ (IUE 168-218/2011).

Canelones, 29 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22490 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

CLARO CLAUDIO CABRERA (IUE 459-47/2011).
Canelones, 14 de junio de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22491 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE LUIS CAFFARELLI POGGIO (FICHA 175-306/2010).
Pando, 27 de octubre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22615 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

CARLOS ANIBAL GALLO MARQUEZ (FICHA 176-772/2010).
Pando, 27 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 22611 Ago 15- Ago 29

AURELIA ETES QUINTANA y EUSTAQUIO MARIA IGUINI FLEITAS (FICHA 176-767/2010).
Pando, 18 de marzo de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 22612 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS CUELLO SILVERA (FICHA 176-284/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 22613 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LELIA CEJAS (IUE 208-371/2011).
Melo, 2 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22599 Ago 15- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDITH YUDY SOCA DE LOS SANTOS (FICHA 284-356/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22538 Ago 15- Ago 29

JUAN PEDRO AGUIAR ARCE (FICHA 284-377/2011).
Maldonado, 28 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22540 Ago 15- Ago 29

MARIA OCARIA SILVEIRA o MARÍA O. SILVEIRA DE MAIDANA; MILVA NELIS MAIDANA SILVERA o SILVEIRA y MARIZA RAQUEL RODRIGUEZ MAIDANA (FICHA 284-483/2006).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 27 de julio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22571 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

BLAS RAMON AGUIAR VICENTE (FICHA 285-324/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22536 Ago 15- Ago 29

JULIA MARGOT CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 285-325/2011).
Maldonado, 20 de mayo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22537 Ago 15- Ago 29

SOFIA ALONSO RODRIGUEZ (FICHA 285-463/2011).
Maldonado, 28 de junio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 22539 Ago 15- Ago 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CLORICEA ISIDORA, TERRA OCHOVIET (FICHA 317-313/2011).
Fray Bentos, 21 de julio de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 22590 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

MARTHA HAIDEE MARIN MARTINEZ (IUE 445-70/2011).
Young, 12 de abril de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 22589 Ago 15- Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO MARTINEZ CHALA (FICHA 341-361/2011).
Rocha, 26 de julio de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22452 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

DON DANTE JUVENCIO RODRIGUEZ ORTEGA (FICHA 342-304/2011).
Rocha, 5 de agosto de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22608 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

OLGA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 448-112/2011).
Chuy, 23 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 22450 Ago 15- Ago 29

ROBERTO IGNACIO SILVA PEREZ (FICHA 448-107/2011).
Chuy, 29 de junio de 2011.
DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Pasante.
01) $ 2360 10/p 22451 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINEZ, RUBEN AMILCAR y PRESTES, MARTHA (FICHA IUE 352-840/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 9 de agosto de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22430 Ago 15- Ago 29

LOPEZ ALBERNAZ, ANTONIO (FICHA IUE 352-850/2011).
Salto, 3 de agosto de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22511 Ago 15- Ago 29

ROLÓN MARTINEZ, DELMIRA (FICHA IUE 352-769/2011).
Salto, 21 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22513 Ago 15- Ago 29

de LIMA OLAIZOLA, JUAN JOSÉ DAVID (FICHA IUE 352-761/2011).
Salto, 21 de julio de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 22514 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

SILVEIRA, FRANCISCO - SILVEIRA da SILVA, HÉCTOR VICENTE - da SILVA CASTRO, MAGDALENA (FICHA IUE 353-661/2011).
Salto, 3 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22509 Ago 15- Ago 29

NUNEZ da ROZA LIMA ó NUNEZ da ROZA, GLORIA (FICHA IUE 353-784/2011).

Salto, 27 de julio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22510 Ago 15- Ago 29

PINTOS, FORTUNATO - RODRÍGUEZ, CASILDA - PINTOS RODRÍGUEZ, DEMETRIO - PINTOS RODRÍGUEZ, HUMBERTO (FICHA IUE 353-573/2011).
Salto, 20 de mayo de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 22512 Ago 15- Ago 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENEPOMUCENO UBALDO O NEPOMUCENO OSVALDO o NEPOMUCENO CABRERA BORGES (FICHA 370-154/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22626 Ago 15- Ago 29

ROGELIO VIERA HERNANDEZ o ROGELIO ESTANISLAO VIERA HERNANDEZ, MARIA DOLORES ALBERTI o ALBERTO y JOSE WASHINGTON VIERA ALBERTO o ALBERTI (FICHA 370-432/2011).
San José, 29 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22634 Ago 15- Ago 29

ERLINDA ELEUTERIA o ELEUTERIA ERLINDA FERRO CABRERA (FICHA 370-327/2011).
San José, 30 de junio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22635 Ago 15- Ago 29

PEDRO DERMIDIO o DERMIRIO BRITOS o PEDRO DERMIDIO BRITOS BRITOS (FICHA 370-417/2011).
San José, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 22636 Ago 15- Ago 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORGA, MARGARITA EVA (FICHA 449-45/2011).
Treinta y Tres, 15 de junio de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22520 Ago 15- Ago 29

CORREA BALCEDO, ALIDO ROBERT (FICHA 449-137/2011).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 22521 Ago 15- Ago 29

CONVOCATORIAS



COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO A ELECCIONES DE AUTORIDADES

Para el día lunes 22 de agosto 2011; en su sede social de la calle Nueva York 1335 y en to las capitales departamentales del interior del país. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00., pudiendo sufragar todos los afiliados ue tengan una antigüedad superior a dos años art. 36 inc. A) del Estatuto Social, Art. 36 inc. B Para ser candidata al Conseja Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector, y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario. Art. 36 inc. A. Estar al día con las obligaciones sociales Art 7 del presente Estatuto. Art 15 inc. E. Es incompatible la calidad de dirigente y/o empleado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquier sea su modalidad, y/o círculos policiales, cualquier otra organización del ámbito policial, Consejero, Fiscal, asambleísta, integrante de Comisiones, etcétera, con la de Directivo de Cooperativa Policial en ninguno de sus órganos de gobierno. El acto electoral se ajustara al informe de la Comisión de Asuntos Electorales de la Corte Electoral.-
COMISION ELECTORAL.
03) $ 3905 5/p 22459 Ago 15- Ago 19

CONVOCATORIA

Se realiza la Convocatoria a participar en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA a realizarse en la ciudad de Durazno el día 20 de setiembre de 2011 a la hora 18:45 en 1era citación.
LOCAL: ESCUELA Nº 1 "J. G. ARTIGAS"
ORDEN DEL DÍA:
- Memoria y balance anual
- Resultado de acto eleccionario.
- Propuestas.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA
Convención 1382. Oficina 110 - Tel/Fax: 2901.87.30 - Cel: 098 28 59 30
E-mails: anpg1967@yahoo.com.ar - anpg@adinet.com.uy
www.anpg.org.
03) $ 284 1/p 22497 Ago 15- Ago 15

**PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Setiembre de 2011 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
03) $ 1917 3/p 22558 Ago 15- Ago 17

SUNDBERG

Asociación Civil Sundberg cita a sus asociados al acto de elección de autoridades que se realizará el día 30 de agosto del año en curso en su local de Gral. Paz 1254 de 16 a 19 horas.
03) $ 142 1/p 22559 Ago 15- Ago 15

TARLEO S.A.

Tarleo S.A cita a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 02/09/2011 a la hora 15:00 en primera convocatoria y 16:00 en segunda, en su Sede de Constituyente 1844, con el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria y aprobación de balances correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1990 a 2008.
2) Consideración de registraciones contables, en el libro diario, correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 2004 a 2008.
3) Constancia de la cantidad de acciones emitidas por la integración inicial de fecha 6/3/90.
4) Definición de Políticas Comerciales
5) Gastos para el ejercicio 2011-2012.
6) Planes de Marketing
7) Determinación de responsabilidades.
8) Distribución de utilidades, gastos viáticos.
9) Nuevas inversiones, Aperturas de nuevos locales en Shopping Costa Urbana y Shopping Nuevo Centro.
03) $ 1491 3/p 22725 Ago 15- Ago 17

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que

comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BUGALLO MENZA y SUSANA BEATRIZ SERORENA CAPDEVIELLE o CAPDEVILLE (FICHA 2-18956/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22488 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

DIEGO LUIS GIL MARCHESANO y PAULA XIMENA BARBOSA AQUINO (FICHA 2-21937/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22652 Ago 15- Ago 29

NOVENO TURNO

ANGEL CERBO RAGOZZINO y ANA MARIA APOLO SILVERA (FICHA 2-27483/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22627 Ago 15- Ago 29

VIGÉSIMO TURNO

ANA INES LANZA MONTERO y ABRAXAS PEREZ (FICHA 2-17844/2011).
Montevideo, 20 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 22651 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOTERCER TURNO

NORMA MARIANELA SILVERA PERDOMO y EDUARDO FABIAN CORREA LA CRUZ (FICHA 2-33905/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 22560 Ago 15- Ago 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

RUFINO JAVIER BANCHERO GOPAR y MIRYAM ELENA DABARCA ALVEZ (IUE 485-245/2011).
Atlántida, 28 de junio de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22561 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

VIRGINIA BEATRIZ BARBOZA GUILLEN y RICHARD RAUL CARABALLO CLAVIJO (FICHA 176-51/2009).
Pando, 1 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 22614 Ago 15- Ago 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRÉS FERNANDO LESA MIRALDO y SANDRA YANETTE BAFFICO IRRAZABAL (FICHA 348/2000).
Durazno, 24 de octubre de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 4050 10/p 22605 Ago 15- Ago 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA ANALY ALMEIDA y RUBEN DARIO SILVA (IUE 301-751/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de junio de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 22576 Ago 15- Ago 29

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

SERRA TALHADA S.A.

Asamblea: 31/07/07: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 10/05/2011, Nº 6722.
06) $ 442 1/p 22464 Ago 15- Ago 15

BIGNOR HOLDING S.A.

Asamblea: 10/07/07: Disolución y Liquidación de sociedad.
Registro: 14/06/2011, Nº 8934.
06) $ 442 1/p 22465 Ago 15- Ago 15



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ DA COSTA, JOSE C/ IROLDI NOVAS, MARIA JULIA -DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 176-716/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA JULIA IROLDI NOVAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE DECLARA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 de junio de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 22585 Ago 15- Ago 29

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALBERTO WALDEMAR MARTINEZ AGUIAR, para que comprarezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "FABEIRO, TERESA C/ MARTINE AGUIAR, ALBERTO WALDEMAR - INVESTIGACION DE PATERNIDAD" FICHA 2-35259/2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, diez de agosto de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 22594 Ago 15- Ago 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "TRUEBA BORGES MICHEL JOHN. Incapacidad. IUE 179-822/2007", se hace saber que por decreto 316/2009 de fecha 04/02/2009, se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MICHEL JOHN TRUEBA BORGES, y se designó curadora a la Sra. MONICA BEATRIZ BORGES, quien aceptó el cargo el 06/08/2010. CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 22504 Ago 15- Ago 29



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
REFORMA Y REACONDICIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y DEPOSITO DE RIO BRANCO
Licitación Pública Nº 2/2011

INCISO: 05 Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA: 07 Dirección Nacional de Aduanas
Objeto: REFORMA Y REACONDICIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE RIO BRANCO EN EL DPTO DE CERRO LARCO (Dirección: Puente Internacional Mauá Teléfono 4675 2646 / 4675 2657 /4675 2053 Fax 4675 2446)
Fecha y hora de Apertura: 9 de Setiembre de 2011 a la hora 14:00, en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 del Edificio Central de la DNA, Rbla. 25 de Agosto de 1825 s/n esq. Yacaré.
Recepción de Ofertas:
En Montevideo en la Unidad de Abastecimiento oficina 105 del Edificio de la DNA, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas y hasta el día y hora indicados para la apertura.
Costo del Pliego: $ 4.000
Adquisición del pliego: Unidad de Abastecimiento oficina 105 DNA de 11:00 a 16:00 Horas
VISITA OBLIGATORIA A LA ADMINISTRACION DE RIO BRANCO:
Día 19 de Agosto de 2011, hora 9:00
Los Interesados se deberán presentar en las oficinas del Sr. Administrador de Aduana de Rio Branco Sr. Dick Freire (Dirección: Puente Internacional Mauá Teléfono 4675 2646 / 4675 2657 / 4675 2053 Fax 4675 2446)
LIMITE DE FECHA PARA CONSULTAS: Hasta el 31 de agosto de 2011
Consultas Técnicas: PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA 5º P of. 510 TEL 2915-0007 int. 534
Consultas Generales: Unidad de Abastecimiento tel 2915 0007 int. 123 al 126 Correo electrónico: compras@aduanas.gub.uy
PUBLICADO EN: www.comprasestatales.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 22602 Ago 15- Ago 15

ENTES AUTÓNOMOS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/11

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN INFORMÁTICA".
APERTURA: 16 de setiembre de 2011
HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 250,00 (pesos uruguayos doscientos cincuenta).
LECTURA DE PLIEGOS: Sección Vales del Departamento de Contaduría o www.cep.edu.uy.
PAGO DE PLIEGOS: Dpto. de Tesorería (Juan Carlos Gómez 1314 - P.B.), de 13:30 a 16:30 horas, hasta el día anterior a la fecha de recepción.
RETIRO DE PLIEGOS Y APERTURA DE PROPUESTAS: Dpto. de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559), de 10:30 a 15:30 horas. El retiro se realizará mediante exhibición de recibo de adquisición de los pliegos.

12) (Cta. Cte.) 1/p 22505 Ago 15- Ago 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/BIRF
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 7/11

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7789-UR.
Descripción de los bienes: Obras de Infraestructura
1.- La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para l realización de obras en el siguiente local escolar:
ESCUELA: Escuela Nueva
LOCALIDAD: Canelones Oeste - CANELONES
OBRAS A REALIZAR: Obra nueva 8 aulas, comedor, cocina, administración y servicios higiénicos.
2.- Información adicional e inspección de Documentos de Licitación: Plaza Independencia 822 - Piso 10, o en www. mecaep.edu.uy.
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de A.N.E.P., en Tesorería de CO.DI.CEN (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay, de 14:00 a 16:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Deben entregarse en las oficinas del Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya, hasta el 15 de

setiembre de 2011 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta por un monto de: - $ 600.000.- (seiscientos mil pesos uruguayos).
APERTURA DE OFERTAS: 15 de setiembre de 2011 a las 15:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62
Página web: www.mecaep.edu.uy
E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22630 Ago 15- Ago 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL
CARTELERA DE LICITACIONES

CONTRATACION DE: Servicio que suministre auxiliares de limpieza en el marco de un proyecto educativo laboral.
CONTRATO Nº 2333/2011
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 7/09/2011
HORA: 9.00
CONTRATACION DE: Servicio que suministre camilleros en el marco de un proyecto educativo laboral.
CONTRATO Nº 2334/2011
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 7/09/2011
HORA: 10.00
CONTRATACION DE: Servicio que suministre auxiliares de conserjería, mensajería y ascensoristas en el marco de un proyecto educativo laboral.
CONTRATO Nº 2335/2011
LICITACIÓN PUBLICA
APERTURA: 7/09/2011
HORA: 11.00
PRIMER LLAMADO - PERIÓDICA-PLAZA
Se llama a todas las empresas del ramo y afines a presentar cotización para brindar el suministro y o servicios antes descrito, para el Hospital Maciel según pliegos de condiciones particulares.-
LUGAR PARA CONSULTAS y RETIRO DE PLIEGOS: 25 de mayo 174 en la Oficina de Compras en el horario de 9 a 12 hs.
A PARTIR DEL LUNES 15 de agosto
LUGAR PARA PAGO DE PLIEGOS:
Oficina de Recaudaciones en el horario de 8 a 12.-
LUGAR DE LA APERTURA:
OFICINA DE COMPRAS DEL HOSPITAL MACIEL
DIRECCIÓN: 25 de Mayo 174
PRECIO DEL PLIEGO: UR 3,0 (tres unidades reajustables)
Los proponentes deberán estar inscriptos al sistema SIIF.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22483 Ago 15- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

PLAN DE MOVILIDAD URBANA LLAMADO A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº PMU 029/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE 11.000 METROS DE CABLE SUPERPLASTICO PARA LINEA DE LAMPARAS DE SEMAFOROS
Préstamo BID Nº 2040/OC-UR
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO

Este llamado de precios se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº IDB I266-739/08 de Development Business del 7 de noviembre de 2008, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (I.M.) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo 2040/OC-UR (categoría de inversión mejora del transporte público).
En ese marco la Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, invita a oferentes que estén interesados a presentar ofertas para el suministro de 11.000 metros de cable superplástico para línea de lámparas de semáforos.
El plazo de entrega de es de 60 días desde la firma del Contrato.
El monto estimado de esta adquisición es de U$S 45.000 (dólares americanos cuarenta y cinco mil).
Esta Comparación de Precios se llevará a cabo conforme a los procedimientos de Adquisiciones indicado en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, aplicándose para esta adquisición los Documentos Estándar de Comparación de Precios elaborados por esta Unidad y aprobados por el BID.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana; por lo tanto todos los interesados en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante esta Unidad, un domicilio y una dirección de correo electrónico para comunicar posibles modificaciones.
Los oferentes interesados deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrá un costo de $ 500 (pesos uruguayos quinientos) en la dirección que se indica al final de este anuncio. La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes en la dirección indicada al final de este llamado, a las 14:00 horas del día 23 de agosto de 2011. Las ofertas que se reciban fuera del plazo previsto serán rechazadas.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Movilidad
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana
Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico:
compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página:
http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/stm-transporte-metropolitano/plan-de-movilidad (ir al linck "Adquisiciones").
12) (Cta. Cte.) 1/p 22641 Ago 15- Ago 15

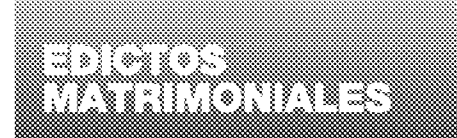
PLAN DE MOVILIDAD URBANA LLAMADO A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº PMU 030/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE ABRAZADERAS Y SOPORTES PARA ARTEFACTOS DE SEMAFOROS
Préstamo BID Nº 2040/OC-UR
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO

Este llamado de precios se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº IDB 1266-739/08 de Development Business del 7 de noviembre de 2008, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (I.M.) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo 2040/OC-UR (categoría de inversión mejora del transporte público).
En ese marco la Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, invita a oferentes que estén interesados a presentar ofertas para el SUMINISTRO DE ABRAZADERAS Y SOPORTES PARA ARTEFACTOS DE SEMAFORO.
El plazo de entrega de es de 60 días desde la firma del Contrato.
El monto estimado de esta adquisición es de U$S 37.000 (dólares americanos treinta y siete mil).
Esta Comparación de Precios se llevará a cabo conforme a los procedimientos de Adquisiciones indicado en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, aplicándose para esta adquisición los Documentos Estándar de Comparación de Precios elaborados por esta Unidad y aprobados por el BID.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana; por lo tanto todos los interesados en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante esta Unidad, un domicilio y una dirección de correo electrónico para comunicar posibles modificaciones.
Los oferentes interesados deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrá un costo de $ 500 (pesos uruguayos quinientos) en la dirección que se indica al final de este anuncio. La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes en la dirección indicada al final de este llamado, a las 14:00 horas del día 24 de agosto de 2011. Las ofertas

que se reciban fuera del plazo previsto serán rechazadas.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Movilidad
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana
Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico:
compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página:
http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/stm-transporte-metropolitano/plan-de-movilidad (ir al linck "Adquisiciones").
12) (Cta. Cte.) 1/p 22643 Ago 15- Ago 15

PLAN DE MOVILIDAD URBANA LLAMADO A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº PMU 031/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS PARA SEMAFOROS
Préstamo BID Nº 2040/OC-UR
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO

Este llamado de precios se emite como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº IDB 1266-739/08 de Development Business del 7 de noviembre de 2008, en línea y en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo.
La República Oriental del Uruguay, a través de la Intendencia de Montevideo (I.M.) ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del denominado PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO DE MONTEVIDEO, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo 2040/OC-UR (categoría de inversión mejora del transporte público).
En ese marco la Intendencia de Montevideo, a través de la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana, invita a oferentes que estén interesados a presentar ofertas para el SUMINISTRO DE ARTEFACTOS PARA SEMAFOROS.
El plazo de entrega de es de 60 días desde la firma del Contrato.
El monto estimado de esta adquisición es de U$S 49.900 (dólares americanos cuarenta y nueve mil).
Esta Comparación de Precios se llevará a cabo conforme a los procedimientos de Adquisiciones indicado en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (edición actual), y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, aplicándose para esta adquisición los Documentos Estándar de Comparación de Precios elaborados por esta Unidad y aprobados por el BID.
Las consultas que se deseen efectuar deberán ser dirigidas por escrito a la Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana; por lo tanto todos los interesados en participar deben constituir y acreditar por escrito, ante esta Unidad, un domicilio y una dirección de correo electrónico para comunicar posibles modificaciones.
Los oferentes interesados deberán adquirir los Pliegos de Condiciones que tendrá un costo de $ 500 (pesos uruguayos quinientos) en la dirección que se indica al final de este anuncio. La apertura de las ofertas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes en la dirección indicada al final de este llamado, a las 14:00 horas del día 26 de agosto de 2011. Las ofertas que se reciban fuera del plazo previsto serán rechazadas.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Departamento de Movilidad
Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana
Avenida 18 de Julio 1360- Piso 7- Sector 18 de Julio
Montevideo, Uruguay
Tel: (00598-2) 1950-2240
Fax: (00598-2) 1950-3124
Correo electrónico:
compras.movilidad@imm.gub.uy
Los recaudos correspondientes podrán ser consultados en la página:
http://www.montevideo.gub.uy/ciudadania/stm-transporte-metropolitano/plan-de-movilidad (ir al linck "Adquisiciones").
12) (Cta. Cte.) 1/p 22645 Ago 15- Ago 15



Montevideo, agosto 15 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 y ALICIA ROCÍO ERGUI, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.
14) $ 215 3/p 22441 Ago 15- Ago 17

GUILLERMO MARCEL ANDRADE, 25 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Rivera 3095- 903 y VALERIA CAROLINA ALEIZON, 26 años, soltera, analista, oriental, domiciliada en Rivera 3095- 903.
14) $ 215 3/p 22443 Ago 15- Ago 17

FRANCISCO JOSÉ DIEGUEZ, 36 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1331 Ap. 102 y MARÍA JOSÉ ABELLA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1331 Ap. 102.
14) $ 215 3/p 22453 Ago 15- Ago 17

GUSTAVO DANIEL ADANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4509 y MARIA VALENTINA AGUILAR, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4509.
14) $ 215 3/p 22455 Ago 15- Ago 17

JUAN ANTHONY DEL REAL, 32 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 5170 5- S y NATALIA EMILIA TECHERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Astros 338.
14) $ 215 3/p 22462 Ago 15- Ago 17

MATIAS DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Roma 5043- 5 y MELANIE VANINA ARAYA, 24 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada en Roma 5043- 5.
14) $ 215 3/p 22479 Ago 15- Ago 17

FEDERICO ALZUGARAY, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2440- 202 y PAULA ANDREA TECHERA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2440-202.
14) $ 215 3/p 22480 Ago 15- Ago 17

NICOLÁS DELORENZI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371 Ap. 20 y MARÍA MAGDALENA DE FILIPPI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371 Ap. 20.
14) $ 215 3/p 22499 Ago 15- Ago 17

ALDO LUCIANO DELUCA, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3059 y MONICA VIRGINIA FLORES, 36 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3059.
14) $ 215 3/p 22506 Ago 15- Ago 17

DIEGO DE MATTIAS, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Hocquart 1929 y KARINA ELENA VILLARONGA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 1929.
14) $ 215 3/p 22606 Ago 15- Ago 17

FRANCISCO JAVIER de POSADAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6937 y MARIA CLEMENTINA PEREIRA, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Miramar 1608.
14) $ 215 3/p 22621 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 2

HIPOLITO CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2485 y DANIELA KAREN BAEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2485.
14) $ 215 3/p 22448 Ago 15- Ago 17

RODRIGO ANDRES BONILLA, 26 años, soltero, prof. de música, oriental, domiciliado en Calle 3- 853- 210 y ANA CLAUDIA RAMOS, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 3- 853- 210.
14) $ 215 3/p 22457 Ago 15- Ago 17

OSCAR JOSE BEDAT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1262- 101 y ANA VALERIA EGUZQUIZA, 29 años, soltera, sicóloga,

uruguaya, domiciliada en Pérez Castellano 1262- 101.
14) $ 215 3/p 22460 Ago 15- Ago 17

GIANCARLO BRACCINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1628- 2 y MARCELA FLAVIA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1628- 2.
14) $ 215 3/p 22554 Ago 15- Ago 17

JORGE ALBERTO BARRIOS, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Irlanda 1920 y SYLVANA VERONICA PERALTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1920.
14) $ 215 3/p 22569 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 3

ROBERTO EDUARDO ESCARON, 34 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1627/102 y PAULA ALEJANDRA LEGUIZAMON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1627/102.
14) $ 215 3/p 22440 Ago 15- Ago 17

GERMAN ANDRES KLÜVER, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3407/702 y MARIA LAURA PERE, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 319/10.
14) $ 215 3/p 22442 Ago 15- Ago 17

EUGENIO ADOLFO CASULO, 29 años, soltero, comercio, argentino n/u, domiciliado en Mariano Sagasta 119 y GESSILE SCARLEN DALTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 119.
14) $ 215 3/p 22454 Ago 15- Ago 17

SANTIAGO JAVIER COLELLA, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Echevarriarza 3374/401 y MARIA NOEL CIBILS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2813/404.
14) $ 215 3/p 22456 Ago 15- Ago 17

GASPAR JUSTET, 27 años, soltero, ingeniero mecánico, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5130 B/ 352 e IVANA STELLA CROCCE, 28 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5130 B/ 352.
14) $ 215 3/p 22461 Ago 15- Ago 17

JUAN GUILLERMO CENTURION, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Salvagno Campos 4759 Bis y ARACELI SOLEDAD HERNANDEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salvagno Campos 4759 Bis.
14) $ 215 3/p 22498 Ago 15- Ago 17

MARTIN EDUARDO CACERES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4191/102 y FIORELLA BRIGNANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4191/102.
14) $ 215 3/p 22508 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 4

DIEGO ANDRES GIMENEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3664 y ERIKA KARINA PADILLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espartillo 3664.
14) $ 215 3/p 22437 Ago 15- Ago 17

CARLOS GIL, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Arcas 4254 y VERONICA CECILIA TABEIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan A. Arcas 4254.
14) $ 215 3/p 22438 Ago 15- Ago 17

PABLO SEBASTIÁN LARROSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1528/101 y ANA PAOLA ACOSTA, 26 años, soltera, técnica en fitness, oriental, domiciliada en Galicia 1528/101.
14) $ 215 3/p 22439 Ago 15- Ago 17

SANTIAGO FELIX GUASP, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2308 y SILVANA MERCEDES ARAUJO, 31 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Havre 2308.
14) $ 215 3/p 22445 Ago 15- Ago 17

IGNACIO MARTIN GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4125 y NANCY KARPEITSCHIK, 29 años, soltera, empleada, australiana, domiciliada en Santa Lucía 4125.
14) $ 215 3/p 22447 Ago 15- Ago 17

JORGE FABRIZIO GELMI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Conciliación 4124 y ADRIANA SUAREZ, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Conciliación 4124.
14) $ 215 3/p 22458 Ago 15- Ago 17

ENRIQUE RAÚL GILARDI, 35 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Lister 6390/007 y SUSI ELIZABETH GONZÁLEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 20 Metros 2448 Colón.
14) $ 215 3/p 22466 Ago 15- Ago 17

EDGAR CONO GRILLO, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miravalle 4425 y MARIA JOSE LION, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miravalle 4425.
14) $ 215 3/p 22472 Ago 15- Ago 17

RODRIGO FABIÁN GONZÁLEZ, 30 años, soltero, empleado, venezolano N/U, domiciliado en Durazno 1130/29 y ESTRELLA SABRINA SUÁREZ, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Durazno 1130/29.
14) $ 215 3/p 22523 Ago 15- Ago 17

NICOLÁS GUILLENEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 2998 y VIVIANA ELIZABETH SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villegas 2998 Bis.
14) $ 215 3/p 22524 Ago 15- Ago 17

CESAR DARIO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carafí 954 y MARIA JIMENA FERNANDEZ, 32 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Carafí 954.
14) $ 215 3/p 22556 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 5

GUSTAVO DANIEL OLIVERA, 36 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado en Sagitario Solar 20 Montevideo y MARTA ROSA SILVA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 4483 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22542 Ago 15- Ago 17

NESTOR FABIAN TEMES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Pérez 3107/802 Montevideo y CLAUDIA GIMENA MENDEZ, 34 años, soltera, lic. diseño gráfico, oriental, domiciliada en L. Pérez 3107/802 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22572 Ago 15- Ago 17

MAXIMILIANO LUIS GONZAGA MENENDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mª Stagnero de Munar 2287/2 Montevideo y VANESSA YANET RODRIGUEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mª Stagnero de Munar 2287/2 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22597 Ago 15- Ago 17

ELIAS ANIBAL MARQUES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Lezica 6676/3 Montevideo y ANA LAURA AGUILAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6676/3 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22601 Ago 15- Ago 17

EMILIANO TEALDE, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Ejido 1569/20 Montevideo y ANGELA ALINE AINTABLIAN, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1569/20 Montevideo.
14) $ 215 3/p 22609 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 6

MAURICIO NAHUEL ROSTAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1148 y MARIA FERNANDA LORENZELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1148.
14) $ 215 3/p 22446 Ago 15- Ago 17

JULIO ALVARO RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 2565 y VIRGINIA GRETCHEN PEDEMONTE, 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2565.
14) $ 215 3/p 22519 Ago 15- Ago 17

GUSTAVO ADHEMAR SAEZ, 25 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Alsacia 3771 e ISAMAR JACQUELINE GIL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ferrara 3420.
14) $ 215 3/p 22543 Ago 15- Ago 17

ALEJANDRO GABRIEL SOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 Torre CH Ap 10 y VIRGINIA LAURA CORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Salgado 2128.
14) $ 215 3/p 22570 Ago 15- Ago 17

DANILO SESSER, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Manuel Landeira 3426 y LUCIANA GHIO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1214.
14) $ 215 3/p 22575 Ago 15- Ago 17

JUAN PABLO RODRIGUEZ, 23 años, soltero,

docente, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4785 Bis y YANINA TAMHARA PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campichuelo 494.
14) $ 215 3/p 22586 Ago 15- Ago 17

MARTIN SEBASTIÁN SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 1988 y LETICIA DAMIANI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Manuel Fortet 1988.
14) $ 215 3/p 22591 Ago 15- Ago 17

GABRIEL STABILE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2206 y ANDREA CAROLINA CARRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2206.
14) $ 215 3/p 22596 Ago 15- Ago 17

OFICINA No. 7

ESTEBAN FABIAN VIANA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 3969 y PATRICIA GISSELLE FERREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Real 3969.
14) $ 215 3/p 22481 Ago 15- Ago 17

AMERICO RAUL VAZQUEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3315/11 y ESTELA URROZ, 79 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en San Martín 3315/11.
14) $ 215 3/p 22595 Ago 15- Ago 17

ALVARO WALTER PIRIZ, 49 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Nicaragua 1332/204 y SUSANA MARIA HERNANDEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1332/204.
14) $ 215 3/p 22600 Ago 15- Ago 17

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "FERNANDEZ LAGREGA, Plácida. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/139/2011 se hace saber que ante esta sede se ha presentado Plácida Fernández Lagrega iniciando juicio de prespcripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Coronado, empadronada con el número 262, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 151 se compone de una superficie de 15 hás 3909 mc y se deslinda: al Este 2 líneas rectas de 227,7 mts y 381,8 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Sur 343,8 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Oeste 209,8 mts con padrón 4284, al Noroeste 2 líneas rectas de 209,8 mts y 302,9 mts con padrón 4284 y al Norte 67,8 mts con padrón 1987.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos y especialmente a los herederos de Elvira, José María, Ramón, Manuela, Mirtha Ercilia, Rosa Nilsa y María Cristina Fernández Lagrega a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr. ENRIQUE I FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9231 10/p 22515 Ago 15- Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos caratulados "NAPOL EGUILIOR, Mary Soledad y FAGUNDEZ BERTOLIO, Eneas Nelson. PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 159/140/2011 se hace saber que ante esta sede se han presentado Mary Soledad Nápol Eguilior y Eneas Nelson Fagúndez Bertolio iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, paraje Portón de Hierro, empadronada con el número 274, que según plano de mensura del Agr Fausto Rodríguez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Artigas, el 15 de noviembre de 2010 con el No 152 se compone de una superficie de 11 hás 8102 mc y se deslinda: al Sureste 343,1 mts de frente a camino vecinal de 30 mts, al Suroeste 343,8 mts frente a camino vecinal de 30 mts, al Noroeste 343,9 mts y al Noreste 343,8 mts, ambos con padrón 261.- Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita y a los linderos y especialmente a Oscar Diego, Pedro Gervasio y Alfredo Barros Generali a fin de que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Bella Unión, 26 de julio de 2011.- Dr ENRIQUE I FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8520 10/p 22516 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados "PEREIRA MONTERO, JUAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 360-520/2008, se hace saber que: ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Pereira Montero a promover prescripción adquisitiva sobre el camión Leyland, modelo Comet, año 1959, matrícula H 30418, empadronado en Salto con el Nº 100.708, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace saber que el Sr. Juan Pereira Montero se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Salto, 9 de noviembre de 2010. Dr. Humberto Verri Lima, Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 22584 Ago 15- Ago 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALDO DELLEPIANE, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- PRINCESA DEL SUR (novela de ficción) y
2.- ZAIDA HADA (video audiovisual), de las cuales se declara autor.
Montevideo 11 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 22525 Ago 15- Ago 15

Eduardo Pérez Vázquez solicita la inscripción de la obra titulada: CIUDAD EN PENUMBRAS-novela, de la cual se declara autor.
Montevideo 11 de agosto de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 80 1/p 22577 Ago 15- Ago 15

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "Jofiel Ltda y otros Concurso I.U.E. 2-28064/2011", se dispuso que publicar un extracto de la sentencia Nº 1386 de fecha 10 de Agosto de 2011 por la que se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de Jofiel Ltda. RUT21446875013, Farmahepl S.R.L. RUT 215249450012, Piedra de

Amatista Ltda. RUT 215353450015, Jaclau SRL RUT 215250010012, Pabera Ltda. RUT 214143010010 y Farmacia Daymán S.R.L. RUT 213880070018. Se limito la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a lo dispuesto por el art. 45 inc. 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó interventor a APCU, quien coadministrará los bienes conjuntamente con las concursadas (artículo 45 inciso 2 de la Ley Nº 18.387). Se Convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Jofiel Ltda para el día 6 de Marzo de 2012 a las 09:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Farmahelp S.R.L. Ltda para el día 6 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Piedra de Amatista Ltda. para el día 6 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Jaclau S.R.L. para el día 7 de Marzo de 2012 a las 09:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Pabera Ltda para el día 7 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas. Se convocó a JUNTA DE ACREEDORES de Farmacia Daymán S.R.L. para el día 7 de Marzo de 2012 a las 11:00 horas. Se prohíbe a los administradores de la sociedad anónima concursada cambiar de domicilio y/o salir del país sin la previa autorización del Tribunal.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la ley 18.387, se expide el presente edicto cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa; a los diez días del mes de Agosto de 2011. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 22522 Ago 15- Ago 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MUTARELLI SALVATIERRA NILDA LUZ" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F.A. 370-279/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NILDA LUZ MUTARELLI SALVATIERRA, en el sentido que dónde dice "comparece Omar Gualberto Mutarelle" debe decir "comparece Omar Gualberto Mutarelli", por así corresponder a la realidad.-

SAN JOSÉ, 27/6/2011 Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22592 Ago 15- Ago 29

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en los autos "Rodríguez López, Richard c/ Padron Coronel, Rosa Blanca - Juicio Ejecutivo", IUE 137-303/1999, el 30 de agosto del 2011, a partir de las 15 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Jorge Bettega Malgor (Matrícula 2967, Rut 210823920011), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará en moneda nacional, sobre la base de $ 188.170 equivalente a los 2/3 de su valor de tasación (fs 220 vuelta), los derechos hereditarios que posee Rosa Blanca Padrón Coronel en las sucesiones de sus padres: Omar Padrón Marrero y María Emir Coronel. Se previene: 1) No se han tramitado las sucesiones de los Sres. Omar Padrón Marrero y María Emir Coronel, desconociéndose si en el acervo hereditario de ambos causantes existe pasivo, deudas o cargas. 2) Se desconoce la situación real, ocupacional y tributaria de los posibles bienes integrantes de la universalidad, y asimismo si existen adeudos en Organismos Públicos respecto de los mismos o de la ejecutada. 3) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación e información registral adjunta, lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede judicial, Avda. 18 de Julio 1589 piso 2. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo el 30% de su oferta en carácter de seña, y abonar la comisión compradora más Iva, 12,20%, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser abonado a los sesenta días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 2,44%. 6) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo el 11 de agosto de 2011.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5525 5/p 22598 Ago 15- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO LIBERTAD C/ BLUIDS KATCHERETZ, FLORENCE Y OTROS" Juicio Ejecutivo, IUE 2-29852/2009, se hace saber que el 14 de setiembre de 2011 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 y asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 647.555.-, del siguiente bien inmueble: Unidad 603 del edificio ubicado en la 15ª sección judicial del depto. de Montevideo, padrón matriz 114.675 el que según plano del Agrimensor Benjamin Castelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 77.094 el 21/3/1975, se compone de una superficie de 559 m 90 dm y según títulos de 556 m 52 dm, con frentes al Noreste a calle Luis Cavia en dos tramos que miden respectivamente 9 m 95 cm y 13 m 35 cm, al Este formando ochava con la esquina de la calle Cavia y calle Libertad 4 m, al Sureste 22 m 38 cm con calle Libertad puertas Nº 2669 A, 69 bis, 67 bis, 69 y 75. La citada unidad se ubica en el sexto piso a cota + 18 m 41 cm, padrón individual 114.675/603, superficie 86 m 27 dm. Le corresponde el uso exclusivo del balcón J 6, y comparte con otras unidades el uso exclusivo del garaje G. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. El saldo deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce: a) El estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble; b) El estado ocupacional del inmueble, emergiendo de obrados que existen deudas por tributos municipales o nacionales y desconociéndose si existen deudas por BPS. 5º) Sólo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y demás gastos imprescindibles para la escrituración. 6º) La presente almoneda obedece a deudas por gastos comunes. 7º) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2011. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 8450 5/p 22529 Ago 15- Ago 19

TRIGÉSIMO TURNO

GUSTAVO LUJÁN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "Bernet Petrone, Adis Abeba c/ Abella Mansilla, Aldo Eduardo y otros. Crédito Hipotecario". Ficha: 2-2672/2008, se hace saber que el próximo 31 de Agosto de 2011, a las 15:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle

Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad de propiedad horizontal, 001, que integra el edificio levantado sito en la manzana catastral 152 de la planta urbana del departamento de Durazno, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, padrón matriz Nº 1.907, que según el título y el plano de mensura y fraccionamiento horizontal trazado por el Ingeniero Agrimensor Luis Hugo Apolo, el 11 de diciembre de 1978, cotejado con el permiso municipal de regularización 3542 el 16 de Noviembre del mismo año e inscripto en la oficina departamental de catastro de Durazno el 3 de enero de 1979, con el Nº 3.751. Tiene una superficie de 282 mts.2 846 cmts.2, dando frente al Suroeste 21 mts. 65 cmts. a la calle Artigas y al Sureste 10 mts. 94 cmts. a la calle Larrañaga; formando esquina. La unidad 001, se empadrona individualmente con el número 1.907/001, y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical más 30 cmts., consta de un área de 58 mts.2 88 dmts2. y le corresponde su cuota parte en los bienes comunes y el uso exclusivo del patio C (bien común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate, más el 1% del Impuesto Departamental (Ley 12.700). 4) Que solo podrán ser descontados del precio, los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral adjunta. 8) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 18 de Julio 1589, piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 10 de Agosto de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 8125 5/p 22603 Ago 15- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
2900 3099 - 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, MA. FERMINA, TOMASA CRISELDA, TOMASA MARTINA, PETRONA Y JOSÉ C/ FERNANDEZ, SIMONA, MA. MAGDALENA, WASHINGTON Y RAMÓN Y BERROA, MARÍA" Partición, IUE 68-78/2004 se hace saber que el 12 de setiembre de 2011 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en pesos uruguayos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Base $ 400.821.-. Padrón Nº 4589, ubicado en la 10ª sección judicial del departamento de Durazno, zona rural, se compone de una superficie de 104 hás 2.901 m, el que según plano de mensura del Agrimensor Angel F. de Souza del 12/1/1937, inscripto en la oficina técnica de Durazno el 16/03/1937 con el Nº 8, corresponde a la fracción Nº 1 y se deslinda así: al Norte 2.121 m lindando con fracción Nº 2 del mismo plano (padrón actual 5866); al Este linda con Arroyo Tala; al Sur 2.202 m. en línea recta lindando con propiedad de Juan Antonio Moreira, Antonia Natalia Pisano de Moreira y Juan Ignacio Moreira, según el referido plano (padrones actuales Nº 8994, 4826 y 3393 respectivamente) y al Oeste linda en una línea recta de 495 m, con la propiedad de Antonina García de Grela, según el referido plano (padrón actual 1103). Lote 2) Base $ 149.216.-. Padrón Nº 5.866, ubicado en la 10ª sección judicial y catastral del depto. de Durazno, zona rural, se compone de una superficie de 37 hás 2.978 m que según plano del Ing. Agrimensor Ariel Cabrera, de fecha 7/4/1962, inscripto con el Nº. 2049 en la Dirección General de Catastro el 30/04/1962 está individualizado con la fracción E y se deslinda así: al Norte 1963 m. en línea recta lindando con la fracción D del mismo plano; al Este linda con el Arroyo Tala; al Sur linda en una línea recta de 2.153 m con el actual padrón Nº 4589 y al Oeste con bien de Antono Grela según el referido plano (padrón actual 1103). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), más el impuesto Ley 12.700 (1%) en caso de corresponder, totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Ambos padrones se encuentran arrendados según surge del Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble de Durazno Nº 4823 del 3/3/2010. 5º) Los títulos se encuentran en la caja fuerte de la Sede. 6º) Se remata en la condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos, que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 4º. A los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, cinco de agosto de 2011. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5850 3/p 22527 Ago 15- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Santander SA C/ FERRELEC URUGUAY SA y otros- Juicio Ejecutivo- Ficha IUE Nº 29-804/04", el próximo 17 de agosto de 2011 a las 15.00 horas en la calle Durazno Nº 1131, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 as. Partes de su tasación, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes vehículos: 2 automóviles, tipo sedán 2 puertas, marca Fiat modelo Palio S, año 1999 empadronados en Montevideo, con los Nº 513.931 y 513.986, matriculas respectivas SAW 1809 (antes 985.509), base U$S 533.33 (dólares estadounidenses quinientos treinta y tres con treinta y tres centésimos) y SAW 1812 (antes 985.632), base U$S 1.000,00 (mil dólares estadounidenses) con motores Nº 5063350 y 5075276 respectivamente, diesel, 4 cilindros.
SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 2º; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero 10% más impuestos sobre la misma; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta 2% más impuestos sobre la misma; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo, procediendo al pago del saldo de precio y retiro del vehículo dentro de las 72 hs post-remate. e) Que existe deuda por patente de rodados ante la Intendencia Municipal de Montevideo que se detallan: padrón Nº 513.931 al 09/02/2011 $ 132.627.00, padrón Nº 513.986 al 9/02/2011 $ 134.514.00, ambos secuestrados el 18/08/2009 (fs. 533 a 536) desconociéndose la existencia de deudas por otros conceptos; f) Que serán de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- A los efectos de su publicación por tres días, se expide el presente en Montevideo, el 10 de agosto de 2011. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3705 3/p 22604 Ago 15- Ago 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "AFISA c/ FRUSTO MAINARDI, Rubén Nelson y Otra -EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Ficha IUE 157-8/2005, se hace saber que el día 31 de agosto de 2011, a la hora 15 en las puertas del Juzgado se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Felix Salvador, matrícula Nro. 3515 RUT 010026570014, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: y solar de terreno con construcciones con sus accesiones dominiales ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Artigas parte de la manzana sesenta, localidad catastral Bella Unión, padrón número setecientos cuarenta y uno en mayor área (Nro. 741), actualmente con el mil doscientos sesenta y siete (Nro. 1267), que según plano del Agrimensor Washington

Calvo inscripto el veintiocho de agosto de mil novecientos setenta con el Nro. 3516 en la Oficina departamental del catastro de Artigas, donde se lo individualiza con el nro. 2, se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y siete metros mil setecientos cuarenta y cinco centímetros que se deslinda así: Sur 11 metros 11 centímetros de frente a calle Colonia por igual medida en su paralela al Norte con padrón seiscientos tres y 42 metros 95 centímetros al oeste; con solar uno del mismo plano por igual medida en su paralela al Este; con padrón setecientos cuarenta y dos.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma y serán de su cargo la comisión del martillero y tributos que la ley ponga a su cargo. 2) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble a ejecutar, como también la situación tributaria del mismo con respecto a la Contribución Inmobiliaria, Banco de Previsión Social, existiendo además deudas correspondiente a enseñanza primaria y Ose, 3) Los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados. 4) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán afrontados por el adquirente. 5) A los efectos legales se hacen cinco publicaciones en diario oficial y otro local.
Bella Unión, 27 de julio de 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
20) $ 6500 5/p 22624 Ago 15- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo - Melo - en autos "REPUBLICA AFISA c/ TELIS BUELA Atahides" - Juicio Ejecutivo - IUE 207-233/2003 - se hace saber que el día 19 de Setiembre de 2011 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en calle Justino Muniz 632, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de U$S 46.666.67 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación (U$S 70.000.oo) el siguiente bien INMUEBLE: Unidad de Propiedad Horizontal designada con el número CERO CERO TRES construida por el régimen común y cuya incorporación al régimen de propiedad horizontal se efectuó de acuerdo a las disposiciones de la Ley 14261 en un solar ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, Manzana Nº 43 de la Localidad Catastral Rio Branco, empadronado con el Nº 690, el que según plano de Mensura y División en Propiedad Horizontal del Agr. Simón López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 6078 el día 27 de Junio de 1978, consta de una superficie de 306 mts. 05 dms y se deslinda así: 26 mts. 27 cms. de frente al Suroeste a la calle Andrés Pariente; 11 mts. 71 cms. también de frente al Noroeste a la calle José Hilarión Uriarte por ser esquina; 26 mts. 12 cms. al Noreste con el Padrón 719 y 11 mts. 66 cms. al Sureste con el Padrón 720.- La unidad de Propiedad Horizontal Cero Cero Tres está empadrona individualmente con el número Seiscientos Noventa barra Cero Cero Tres (690/003) y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 metro 07 centímetros y tiene una superficie de 122 mts. 46 dms. quedando comprendida la cuota parte de los bienes comunes de acuerdo al Plano citado y al Reglamento de Copropiedad que se relacionará.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo legal.- 2) Hay adeudos por tributos de contribución inmobiliaria y de primaria, desconociéndose la existencia de deuda por gastos comunes, de adeudos con BPS y de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien.- 3) Se desconoce la situación ocupacional del mismo.- 4) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del mismo salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 5) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado.- 6) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener.- 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales que surjan al momento de la subasta, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado.- Melo, 2 de Agosto de 2011.- Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA Jdo. Let. CERRO LARGO 3º, 4º y 5º TURNO.
20) $ 5265 3/p 22518 Ago 15- Ago 17

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTES EL AVIÓN S.R.L.
Cesión y modificación de contrato

Contrato: 23/5/2011
Inscripción: Nº 8124 - 1/6/2011
Cedentes: Felipe Matías y Diego BAUTEL SILVERA, 5 cuotas c/u.
Cesionario: Andrés Arturo GARCÍA FREIRE (10 cuotas)
Administración y representación: indistinta por Diego Bautel Silvera y Andrés Arturo García Freire; para enajenación y/o gravamen de inmuebles y/o automotores, ambos en forma conjunta.
Modificación: Ganancias y pérdidas a prorrata de las cuotas. Domicilio: Departamento de Maldonado. Se deroga art. 10 del Contrato Social.
22) $ 1768 1/p 22467 Ago 15- Ago 15

ISFER S.R.L.

Contrato: 8/08/2011.
Registro: 12267, 10/08/2011.
Socios: Andres Maria ISOLA JUNG (50 cuotas); Andrea Marta FERNANDEZ FELIS (50 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Importación, distribución de productos de ferrretería, barracas y pinturerías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Andrés María ISOLA JUNG.
22) $ 1326 1/p 22468 Ago 15- Ago 15

BECATTI S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES-MODIFICACION

Contrato: 27/04/2011
Inscripción: No. 7347/2011
CEDENTE: Carolina OTTONELLO, 4 cuotas.
CESIONARIO: José Carlos GUARDIA: 4 cuotas.
MODIFICACION: Administración: José Carlos GUARDIA.
22) $ 884 1/p 22562 Ago 15- Ago 15

TODOAUTO S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27/06/2011
Inscripción: No. 9902/2011
CEDENTE: Walter TARANTO, 16 cuotas más parte 2 cuotas en condominio
CESIONARIOS: Alejandro GOMEZ; Luis HARCHILLA: 8 cuotas c/u, más parte 2 cuotas en común entre ambos.
22) $ 884 1/p 22563 Ago 15- Ago 15

"ALTIUS GROUP S.R.L."
MODIFICACIÓN

* CONTRATO: 21/7/2011.
* INSCRIPCIÓN: 25/07/2011 Nº 11.313.
* ADMINISTRACION: Lilian Evelyn Kirchheimer Reif.
22) $ 442 1/p 22564 Ago 15- Ago 15

JUAN GOÑI SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 15/7/2011.
Inscripción: 10904/2011.
Socios: Juan Ignacio Goñi (40 cuotas), Juan Enrique Goñi (Administrador, 20 cuotas), Lucy Silvera (40 cuotas)
Capital: $ 250.000.-
Objeto: Arrendamiento maquinaria y servicios asociados, almacenaje y/o depósito de mercaderías, transporte. Importación, exportación, compraventa, arrendamiento obras y servicios, industrialización, aceptar y ofrecer representaciones, comisiones y consignaciones necesarias o como consecuencia del cumplimiento del objeto de la sociedad y toda clase de operaciones o transacciones admitidas sobre bienes y servicios, muebles, inmuebles, por cuenta propia o de terceros. Fusionarse, comprar, detener acciones o integrar otras sociedades. En general realizar cualquier operación legalmente admitida, de carácter comercial y/o civil en el país o en el extranjero.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2652 1/p 22565 Ago 15- Ago 15

PIRAI LIMITADA

Fecha: 19/07/2011.
Inscripción: 11002/2011.
Socios/ Cuotas: Ingrid COULTHARD PANTOJA (98), David QUEIPO COULTHARD (1), Daniel QUEIPO COULTHARD (1).-
Objeto: Importaciones, exportaciones, insumos barraca, ferretería.
Plazo: 30 años.-
Domicilio: Montevideo.
Administración: David y Daniel QUEIPO, indistintamente.
Capital: $ 53.000.
22) $ 884 1/p 22566 Ago 15- Ago 15

"YARRUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato de fecha:- 1o./setiembre/2003
Inscripción:- Registro Público de Comercio No. 7223/2003
Denominación:- "Yarrús Soc. Resp. Limitada"
Domicilio:- Avda. Barbieri 1912 - Salto
Socias:- Claudia Yarrús Bertolotto 20% de cuotas sociales
Carolina Cabris Yarrús:- 40%
María Soledad Cabris Yarrús:- 40%
Total:- capital:- $ 100.000
Cuotas:- 100
Valor cuota:- $ 1.000
Administración: Claudia Yarrús Bertolotto
Docuemtoo:- escritura pública
Autorizante:- Esc. Luis A. Avellanal
Objeto:- tramitación, gestión y colocación de seguros de todo tipo y corretaje de los mismos*, -comisionista en transacciones de bienes muebles e inmuebles.-
Plazo:- 10 años renovables.
22) $ 2210 1/p 22588 Ago 15- Ago 15

"CANEPA'S S.R.L." CESION DE CUOTAS

Contrato: 06/06/2011
Inscripción: Reg. Nal. Com., 15/06/11; No. 9093
Cedente: Alicia Gianelli DIAZ DORTA (2 cuotas)
Cesionario: NAREKA S.A.
22) $ 884 1/p 22616 Ago 15- Ago 15

MARMANES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 31 mayo 2011
Inscripción: Nº 8081 el 1/06/2011
Cedente: RICARDO ANSELMO CARRASCO CARBAJAL y RITA DINORAH OTERO BAUBETA (6 cuotas)
DIEGO CARRASCO OTERO (4 cuotas)
Cesionarios: Rafael Alejandro Farber Wilenski (5 cuotas)
Mariana Elena Alfaro Baffa (5 cuotas)
Administración: Mariana Elena Alfaro Baffa.
22) $ 1326 1/p 22633 Ago 15- Ago 15

VIRREINATO 1331 S.R.L

Contrato: 1/6/2011
Inscripción: Nº 9103 de 16/06/11
Socios: Ignacio Berenbau (50 cuotas) y Martín Scasso (50 cuotas)
Capital: $ 1.180.000
Cuotas sociales: 100 cuotas de $ 11.800 c/u
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; y negocios agropecuarios en general; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
22) $ 4862 1/p 22686 Ago 15- Ago 15

MAGENTA INNOVA S.R.L
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 01 de julio de 2011
Inscripción: Nº 10587 el 11/07/2011
Cedente: Lucía BONIFACINO BELZARENA
Cesionarios: Marcelo Santiago SACCONE DEMABROSIS (15 cuotas) y Rodrigo RECOBA VIANA (15 cuotas)
Cuotas cedidas: 30.
22) $ 884 1/p 22687 Ago 15- Ago 15

ZANTEPAN S.R.L.

Contrato: 04/08/2011
Inscripción Nro.: 12387 el 11/08/2011
Socios: Ana CASARIEGO (49 cuotas), Stephanie PRESTES (1 cuotas)
Capital: $ 200.000
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Stephanie PRESTES.
22) $ 1326 1/p 22736 Ago 15- Ago 15



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MUNIZ SANTOS, MARIA DEL ROSARIO- TENENCIA- RATIFICACION" - FICHA Nro. 2-21236/2011, por Providencia Nro. 3096/2011 de fecha 28/06/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. EMANUEL AARON BALSAMO y la Sra. DANIELA IBARRA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia. Montevideo, 27 de julio de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22507 Ago 15- Ago 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

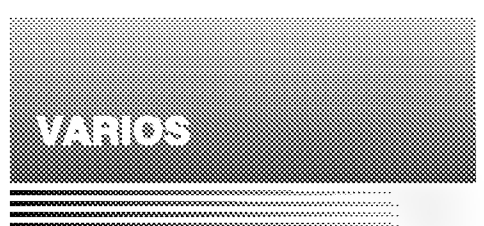
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GADEA LORENZO CECILIA FABIANA - TENENCIA, - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-17328/2011, por Providencia Nro. 2352/2011 de fecha 30/05/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. PABLO LEONARDO MALVERES MARTINEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Centro Estudiantes de Derecho Consultorio Jurídico Barrial Gratuito.
Montevideo, 29 de junio de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22583 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALMEIDA, CARLOS C/ DIAZ OCHOA, JOSE LUIS. TENENCIA. AUX. DE POBREZA", Ficha 478-876/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE LUIS DIAZ OCHOA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 23 de mayo de 2011.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 22607 Ago 15- Ago 29



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,157500	
BRASIL	REAL	1000		1,612100	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,615800	
JAPON	YEN	3600		76,815000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,729600	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,420800	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,483	4,483
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,674	11,674
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,339	19,339
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,320	19,320
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,320	19,320

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22709 Ago 15- Ago 15

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,157800	
BRASIL	REAL	1000		1,620200	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,621600	
JAPON	YEN	3600		76,865000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,763500	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,421500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,461	4,461
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,581	11,581
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,243	19,243
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,224	19,224
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,224	19,224

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22719 Ago 15- Ago 15

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Unidad Descentralizada de Atención Integral SAN JOSÉ

San José, 05 de agosto de 2011

"CITACIÓN" se cita a los sucesores de las personas que se dirá a efectos de notificarse de la Vista de Determinación Tributaria, en 25 de Mayo Nº 463- San José, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

Registro, Empresa, Motivo;

5.099.338, REINA CATALINA ABAS, Actuación Nº 460619

Cr. Federico Viñoly
Gerente de Sucursal
UDAI- SAN JOSÉ
Beatriz Cavallo
B.P.S. Func. 5978.

27) (Cta. Cte.) 3/p 22587 Ago 15- Ago 17

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a: Cecilia María Veppo Ciappa que se encuentran disponibles en el Departamento de Concursos, Av. 18 de Julio 1968 - 3er. Piso, en horario de 09.00 a 13.00, Actas del Tribunal de fecha 14 de julio 2011 y 25 de julio de 2011 que entiende en el llamado a concurso de ingreso para la provisión de cargos de Jardinero (Esc. E, Sub-escalafón 1, Grado 5), conteniendo: criterios para la evaluación de antecedentes y puntaje de antecedentes.

Departamento de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22489 Ago 15- Ago 15

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA

La Escuela Universitaria de Música llama a aspirantes para la provisión efectiva de los siguientes cargos docentes:

- un cargo de Profesor Agregado de Lectoescritura Musical
(esc. G, grado 4, 10 hs con posibilidad de extensión horaria)
(en el marco de los Llamados a Opciones de Ascenso de Grado - LLOA)
- un cargo de Profesor Agregado de Etnomusicología
(esc. G, grado 4, 10 hs con posibilidad de extensión horaria)
(en el marco de los Llamados a Opciones de Ascenso de Grado - LLOA)
- un cargo de Ayudante de Canto
(esc. G, grado 1, 15 hs.)

BASES : pueden ser consultadas en la Secretaría de la Escuela o en la página web: www.eumus.edu.uy

REQUISITOS- Los interesados deberán presentar personalmente:

a) Formulario de inscripción y Formulario de relación de méritos (disponibles en Secretaría o página web)
b) Curriculum Vitae (por triplicado)
c) Documentación probatoria (un juego fotocopiado y exhibición de originales)

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:
Ayudante de Canto: del 15.08.2011 al 16.09.2011
Prof. Agr. Lectoescritura Musical,
Prof. Agr. Etnomusicología: del 15.08.2011 al 17.10.2011

HORARIO DE ATENCIÓN E INSCRIPCIÓN :
- lunes a viernes de 12:00 a 17:00hs.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.

Departamento de Secretaría
Escuela Universitaria de Música
18 de julio 1772 - 1er piso.

27) (Cta. Cte.) 1/p 22531 Ago 15- Ago 15

FACULTAD DE INGENIERÍA



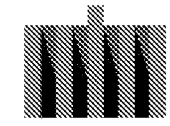
Llamado Efectivo.
REPARTIDO Nº 25/11

Llamado Nº 113/11
Expediente

060140-000845-11
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 40 horas semanales con opción a D.T.) y la confección de una lista de aspirantes por un período de seis meses, para desempeñar tareas en la Regional Norte y en el centro Universitario de Paysandú.
ORIENTACIÓN: Los aspirantes deberán poseer título de Licenciado de Matemática de la Facultad de Ciencias o formación equivalente. Serán especialmente tenidos en cuenta los conocimientos en el área de la Teoría de Operadores y el Análisis Funcional. Se requiere que los aspirantes tengan experiencia en tareas de enseñanza a nivel universitario. Serán considerados muy especialmente los estudios de posgrado con alto contenido matemático, así como experiencia en proyectos de investigación a nivel universitario. Se espera que el candidato aspire a la Dedicación Total (DT) en el cargo. Para obtener dicha DT deberá poseer los méritos requeridos para ello según la Comisión Central de Dedicación Total de la Universidad de la República.
TRIBUNAL: Beatriz Abadie, Marcelo Lanzilotta y José Vieitez.
INSCRIPCIONES: desde el 10 de agosto de 2011 hasta el 8 de setiembre de 2011 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes por triplicado. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22517 Ago 15- Ago 17

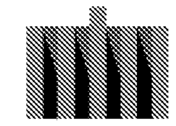
FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



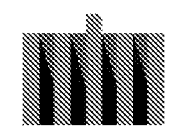
"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los ciudadanos de la República para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios titular y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
OFICIAL INTERMEDIO SANITARIO (Esc. E2, Gdo. 6, Oficial Intermedio III, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 15 de agosto de 2011 hasta las doce horas del día 08 de setiembre de 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer Enseñanza Primaria completa, ser egresado de los Cursos del Consejo de Educación Técnica Profesional (U.T.U.) o Título de Aptitud Técnica expedidos por la misma o cursos del oficio en otras Instituciones de nivel equivalente, o documentar experiencia en el Oficio, superior a tres años.
* Edad entre 18 y 45 años.-
* Dos ejemplares del Formulario de inscripción completos. Se deben presentar IMPRESOS. No se aceptarán formularios presentados a mano
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente
* Certificado o Titulo
* Certificado de Primaria completa.
* Constancia que certifique experiencia en el Oficio superior a 3 años.
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario, ordenados y especificando los datos que piden las Bases Vigentes.
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de inscripciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22473 Ago 15- Ago 15



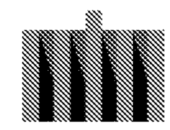
"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO CERRADO
(Entre todos los funcionarios de la Universidad de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los funcionarios no docentes de la Universidad de la República, que ocupen cargos en efectividad de cualquier escalafón, con una antigüedad no inferior a dos años, para cargo titular en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
OFICIAL INTERMEDIO SANITARIO (Esc. E2, Gdo. 6, Oficial Intermedio III, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 15 de agosto de 2011 hasta las doce horas del día 08 de setiembre de 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer Enseñanza Primaria completa, ser egresado de los Cursos del Consejo de Educación Técnica Profesional (U.T.U.) o Título de Aptitud Técnica expedidos por la misma o cursos del oficio en otras Instituciones de nivel equivalente, o documentar experiencia en el Oficio, superior a tres años.
* Dos ejemplares del Formulario de inscripción completos. Se deben presentar IMPRESOS. No se aceptarán formularios presentados a mano.
* Presentar Actuación funcional y constancia del cargo que ocupa.-
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente
* Certificado o Titulo
* Certificado de Primaria completa.
* Constancia que certifique experiencia en el Oficio, superior a 3 años.
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario, ordenados y especificando los datos que piden las Bases Vigentes.
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de inscripciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22474 Ago 15- Ago 15



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes por antecedentes para cargos interinos en el Hospital de Clínicas u otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
TECNICO EN RADIOTERAPIA (Esc. B2, Gdo. 8, Profesional III, 36 hs. semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 15 de agosto de 2011 hasta las doce horas del día 29 de agosto de 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Los aspirantes deberán poseer título de Técnico en Radioterapia expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina (habilitado y registrado por el M.S.P.) (original y fotocopia).-
* Dos ejemplares del Formulario de inscripción completos. Se deben presentar IMPRESOS. No se aceptarán formularios presentados a mano.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Título
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de inscripciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22475 Ago 15- Ago 15



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas entre todos los ciudadanos, para la provisión de un cargo titular en el Hospital de Clínicas o en

otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para:
LICENCIADOS EN NEUROFISIOLOGÍA (Esc. A1, Gdo. 9, Profesional III, 36 semanales) para cumplir tareas en el Instituto de Neurología, Departamento de Neurofisiología Clínica.-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 15 de agosto de 2011 hasta las doce horas del día 2 de setiembre de 2011.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Tener no mas de 40 años al momento del cierre de la inscripción, quedando exonerados del límite de edad los funcionarios universitarios, becarios y pasantes de la UdelaR.-
* Los aspirantes deberán poseer título de Licenciados en Neurofisiología Clínica, habilitado y registrado por el M.S.P.) (original y fotocopia).-
* Dos ejemplares del Formulario de inscripción completos. Se deben presentar IMPRESOS. No se aceptarán formularios presentados a mano.
* Se deberá adjuntar además, original y fotocopia de:
* Cédula de Identidad,
* Credencial Cívica,
* Carné de salud vigente.
* Título
* Certificado de escolaridad
* En caso de tener relación laboral con la Universidad deberá presentar actuación funcional.-
* Todos los Méritos debidamente acreditados y numerados en la cara dos del formulario.-
* Los formularios de inscripción se podrán bajar de la Página Web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos o retirar en el Departamento de Selección y Desarrollo en el horario de inscripciones, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22476 Ago 15- Ago 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Verónica PÉREZ del CASTILLO CHIAPPARA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de agosto de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 405 1/p 22629 Ago 15- Ago 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Bayona que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
-80683.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22500 Ago 15- Ago 17

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

Montevideo, 8 de agosto de 2011
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a Gregorio Sanabria que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRÓN
* 143675
* 80900.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22502 Ago 15- Ago 17

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-042145-99, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto intimar al señor José Pedro Lista Gutiérrez, adjudicatario de la vivienda municipal sita en la calle Trapani, Pasaje A No. 5030, manzana B, solar 13 del Barrio Municipal Ellauri, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 19 de julio de 2011, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimarle judicialmente el pago de la suma de UR 60 por concepto de cuotas de adquisición de la vivienda, bajo apercibimiento de iniciar acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación. Deberá presentarse en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22647 Ago 15- Ago 17

VARIOS

LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.
Artículo 53 Ley 16.871.

Se comunica la pérdida del libro:
"Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas", de LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.
27) $ 162 1/p 22532 Ago 15- Ago 15

SE EXTRAVIARON LIBROS DE ACTA DE DIRECTORIO Y ASAMBLEAS DE PINMONT S.A.
27) $ 81 1/p 22541 Ago 15- Ago 15

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

CORRAL CATTLE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, intermediación en la venta de ganado, joyería, juguetería, lana, lavedero, libería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 11.8.2011, No. 12463.
28) $ 3094 1/p 22533 Ago 15- Ago 15

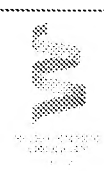
POLLERIA POLLO Y PICO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su único y exclusivo objeto es: Industrialización, comercialización y distribución, capacitación y asesoramiento en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en el ramo de avicultura. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones en el ramo preindicado.
CAPITAL: $ 420.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Canelones.
Inscripción: 11.8.2011, No. 12462.
28) $ 1326 1/p 22534 Ago 15- Ago 15

INDIVAR S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 10/08/2011. 12363.
28) $ 2210 1/p 22580 Ago 15- Ago 15









ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010

(Presentado a efectos comparativos con el finalizado el 31 de Diciembre de 2009)

(Expresados en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de Diciembre de 2010)

	al 31-Dic-2010	al 31-Dic-2009
ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades	50.419.113,65	44.673.296,00
Inversiones Temporarias	352.028.618,39	353.326.570,00
Créditos por Operaciones	49.168.469,47	53.903.533,00
Otros Créditos	2.659.146,84	2.925.402,00
Total Activo Corriente	**454.275.348,35**	**454.828.801,00**
Activo No Corriente		
Bienes de Uso	87.611.653,00	80.344.004,00
Intangibles	1.294.875,00	977.517,00
Créditos por Operaciones	1.541.964,03	893.461,00
Inversiones Temporarias	65.658.231,80	41.507.100,00
Total Activo No Corriente	**156.106.723,83**	**123.722.082,00**
Total Activo	**610.382.072,18**	**578.550.883,00**
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	3.400.319,53	4.834.426,00
Deudas Diversas	19.392.699,03	14.748.893,00
Total Pasivo Corriente	**22.793.018,56**	**19.583.319,00**
Pasivo No Corriente		
Deudas Diversas	1.563.284,00	0,00
Total Pasivo Corriente	**1.563.284,00**	**0,00**
Total Pasivo	**24.356.302,56**	**19.583.319,00**
PATRIMONIO		
Ajustes al Patrimonio	41.646.604,00	41.646.604,00
Reservas	465.075.177,00	458.439.298,00
Resultados Acumulados	52.245.783,00	51.620.036,00
Resultados del Ejercicio	27.058.205,62	7.261.626,00
Total Patrimonio	**586.025.769,62**	**558.967.564,00**
Total del Pasivo y Patrimonio	**610.382.072,18**	**578.550.883,00**
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de Orden Deudoras	**522.652.902,12**	**323.535.682,00**
Cuentas de Orden Acreedoras	**522.652.902,12**	**323.535.682,00**

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010

(Presentado a efectos comparativos con el correspondiente al período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009)

(Expresados en Moneda Nacional homogénea de poder de compra del 31 de Diciembre de 2010)

	01-Ene-10 al 31-Dic-10	01-Ene-09 al 31-Dic-09
INGRESOS		
Ingresos Operativos (*)	304.856.475,00	288.105.009,00
EGRESOS		
Egresos Operativos (*)	-273.218.361,04	-221.174.851,00
RESULTADO OPERATIVO (*)	31.638.113,96	66.930.158,00
RESULTADOS FINANCIEROS	-4.579.908,34	-59.668.532,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**27.058.205,62**	**7.261.626,00**

(*) Incluido diversos

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $97,00 005202

Cr. Juan José Vilanova Robuschi
CONTADOR GENERAL

Dr. Luis Alfredo Fratti
PRESIDENTE

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $97,00 005202

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República. Según Resolución del mismo del 03 de agosto de 2011 (numeral 3) en la publicación debe expresarse: "Los presentes Estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo".

28) $ 8694 1/p 22449 Ago 15- Ago 15

GULFAM TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 10/08/2011. 12360.
28) $ 2210 1/p 22581 Ago 15- Ago 15

AMIRVAN S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 10/08/2011. 12362.
28) $ 2210 1/p 22582 Ago 15- Ago 15

RITRANS S.A.

Capital Social: $ 100.000.-
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2º: Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, limpieza, madera, máquinas, marítimos, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 22/07/2011, con el Nº 11254.
28) $ 3536 1/p 22637 Ago 15- Ago 15

Holansud Compañía Uruguaya de Seguros S.A.

OBJETO: celebrar contrataciones de todas y cualesquiera operaciones de seguros, reaseguros, indemnizaciones sobre todos y cualesquiera tipos de riesgos y de responsabilidades presentes y futuras, incluyendo seguros de transporte aéreo, y terrestre, seguros marítimos, seguros de tránsito, seguros contra accidentes, seguros contra robos y riesgos similares, seguros de responsabilidad civil, seguros de caución, seguros de vehículos automotores y remolcados, seguros contra incendios, seguros de vida provisionales y no provisionales, seguros de ingeniería, seguros agrícolas.
$ 40.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 11/7/11, 10638.
28) $ 2210 1/p 22664 Ago 15- Ago 15

XOCOYO S.A.

Contrato: 08/08/2011
Inscripción Nro.: 12389 el 11/08/2011
Capital: $ 160.000
160 acciones de $ 1.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Rio Negro.
28) $ 3536 1/p 22735 Ago 15- Ago 15

REFORMAS

EGISUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 17 de mayo de 2011 se reformó el art. 3 aumentado el capital contractual a $U 350.000.000.
Insc. 19.7.2011 Nº 10936.
28) $ 884 1/p 22469 Ago 15- Ago 15

EGISUR S.A. (en el futuro COSTA URBANA SOCIEDAD ANONIMA)

Por Asambleas Extraordinarias del 28 de diciembre de 2009 y 10 de noviembre de 2010 se resolvió cambiar la denominación por COSTA URBANA SOCIEDAD ANONIMA.
Domicilio: Montevideo.
Insc. 14/06/2011 Nº 8968.
28) $ 884 1/p 22470 Ago 15- Ago 15

RINCOLLO S.A.

Transferencia de domicilio al extranjero a: ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijando la sede en la calle Arribeños 1774 Piso 18, Capital Federal, Argentina.
Registro: 04/07/11, Nº 10159.
28) $ 884 1/p 22471 Ago 15- Ago 15

ISLA DEL BOSQUE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 6.6.2011
CAPITAL: $ 40.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 11.8.2011, No. 12461.
28) $ 442 1/p 22535 Ago 15- Ago 15

«WELDEN SECURITIES AGENTE DE VALORES S.A.» (antes «WELDEN SECURITIES S.A.»- AGENTE DE VALORES)

Asamblea General Extraordinaria: 16 de mayo de 2011.
Denominación: «WELDEN SECURITIES AGENTES DE VALORES S.A.»
Objeto: Su Objeto: exclusivo es operar como AGENTE DE VALORES en el marco de las disposiciones de la Ley 18.627 y su normativa regulatoria como USUARIA DE ZONA FRANCA, de conformidad con la Ley 15.921, pudiendo desarrollar en ella las actividades permitidas por el marco legal anteriormente citado, estipulándose expresamente que no se podrán prestar dichos servicios a personas físicas o jurídicas, domiciliadas en territorio uruguayo no franco. Por lo tanto y como usuaria de zona franca, desarrollará la actividad de Agente de Valores, es decir la realización en forma profesional y habitual de operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores de ofertas públicas o privadas, fuera de una bolsa de valores u otra institución que constituya un mercado de negociación de valores de oferta pública.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 7890/27.05.11.
28) $ 3978 1/p 22567 Ago 15- Ago 15

ASSIST- CARD SMALLINE CORPORATION SA (antes SMALLINE CORPORATION SA) REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 02/03/2011.
Reforma: Art. 1º Denominación: ASSIST-CARD SMALLINE CORPORATION SA
Art. 3º Acciones pasan a nominativas
Inscripción: Nº 10725 -13/07/2011.
28) $ 884 1/p 22568 Ago 15- Ago 15

Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 6º del Estatuto Social y normas legales vigentes, se ofrecen en venta a los demás accionistas para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia, acciones nominativas de COOPAR S.A. Nº 1580, 1581, 1361 a 1371, 1372 a 1381, 1211 a 1260, 0340 a 0343, 0129 a 0137, 1941 a 1950, 2314 a 2317, 5.265 a 5.324, 47.475 a 48.474, y certificados provisorios Nº 308, 131, 175, 145, 233, 116, 351 y 106/144 avas partes de los títulos Nº 63 al 70 y 1561 al 1600, y del certificado provisorio Nº 185; que equivalen a $ 2.643,90 del total del capital accionarío de COOPAR S.A. El precio de venta de tales acciones es de U$S 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil) contado efectivo, admitiendo fraccionamiento, y una vez vencido el plazo de 60 días las mismas se podrán transferir a terceros por el mismo precio ofrecido. Por información dirigirse a ruta 15 km. 131,500 de la ciudad de Lascano.
Sr. Fernando Gómez Py.
28) $ 11934 3/p 22683 Ago 15- Ago 17

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 217.

EDMUNDO PRATI

1889 - 1970 | ESCULTOR - MEDALLISTA

BIOGRAFÍA

Edmundo Prati nació en el departamento de Paysandú, el 17 de abril de 1889. Siendo un niño se trasladó con sus padres a Europa.

A partir de 1903 estudió en la Escuela de Arte y Oficios de Trento y posteriormente trabajó allí en pintura decorativa.

Regresó a América en 1907, vivió en la ciudad de Uruguayana en la triple frontera entre Brasil, Uruguay y Argentina.

En 1911 se estableció en territorio uruguayo, en la ciudad de Salto. Allí fundó, con su hermano mellizo Eriberto, una empresa de pintura decorativa.

En 1920 decidió realizar estudios de escultura y volvió a viajar a Europa para lo cual recibió apoyo económico del Municipio de Salto. Ingresó a la Academia de arte de Brera en Milán donde se graduó, con honores, en 1926. Fue alumno de Bignami, Graziosi, Danielle y Alberti. También concurrió a la Escuela Superior de Arte del Castillo Sforzesco y a talleres en Florencia y Roma.

Regresó a Uruguay en 1931 y realizó su primera exposición con gran éxito, a partir de entonces hubo numerosas exposiciones de sus obras en Montevideo y en ciudades europeas: Berlín, Londres, París y Venecia.

Dentro de sus obras se destacan las esculturas de bronce y los bajorrelieves de las puertas de las cámaras de Diputados y Senadores y del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Los motivos de los bajorrelieves son: La Batalla de las Piedras, El grito de Asencio, el Éxodo y el Triunfo de la República.

También es de su autoría la placa *Congreso de Tres Cruces* ubicada en Montevideo, en avenida Italia y Avelino Miranda —lugar donde se supone que se desarrolló el mismo—. Por encargo del Municipio de Salto realizó el monumento ecuestre tríptico al General Artigas, que se encuentra en esa ciudad.

Fue miembro de la Comisión Nacional de Bellas Artes desde 1938 a 1943. Profesor titular de dibujo y escultura y posteriormente Director —por concurso de méritos— de la Escuela de Artes Aplicadas, actual Escuela Pedro Figari.

Tuvo una labor importante en la revalorización de artistas nacionales como Juan Manuel Blanes y Pedro Blanes Viale.

Fundó un periódico de arte llamado *El David* que se editó entre 1937 y 1946. Luego colaboró en el periódico *Información de Arte*.

Obtuvo importantes distinciones y premios tales como: primer y segundo premio del Concurso de la Medalla de los Salones de la Comisión de Bellas Artes (1937), primer premio del concurso del monumento *Fundadores de la Patria*, segundo premio del concurso del monumento a José Enrique Rodó (1941).

En espacios públicos de nuestro país se encuentran numerosas obras de este importante artista nacional contemporáneo. Algunas de ellas son: estatua al Dr. Irureta Goyena, monumento al Gral. San Martín, estatua *El sembrador* y monumento a *Los últimos charrúas* (en colaboración con otros artistas), bustos de José E. Rodó y de Simón Bolívar.

Fue Jefe Conservador y Director de la Oficina Artística del Palacio Legislativo entre los años 1946 y 1956.

Falleció en Montevideo en 1970. El 12 de octubre de 1981 se inauguró en Salto, el Museo Edmundo Prati, con el aporte de setenta y cinco obras del escultor aportadas por su familia. Actualmente, esta colección se exhibe en la Biblioteca Municipal Felisa Lisasola, de la ciudad de Salto.



Monumento ecuestre tríptico ubicado en la Plaza Artigas de la Ciudad de Salto. Está conformado por tres obras: figura de Artigas a caballo al centro de la plaza (1), Blandengues a la izquierda y Gaucho (2) a la derecha.





Tapa y Contratapa: Bajorrelieves de Edmundo Prati en los frontones de Entrada a las Cámaras de Senadores y Diputados del Palacio Legislativo.

1. Detalle sobre frontón de la Cámara de Senadores.
2. *Éxodo*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Senadores.
3. *Grito de Asencio*, sobre frontón lado izquierdo, Cámara de Diputados.
4. *Batalla de las Piedras* sobre frontón lado derecho, Cámara de Diputados.
5. *La Independencia*, sobre frontón lado derecho, Cámara de Senadores.